

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	65
AVISOS COMERCIALES.....	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
SUCESIONES.....	98
REMATES JUDICIALES.....	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	105
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	122
AVISOS COMERCIALES.....	123

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	126
REMATES JUDICIALES.....	134

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	137
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BEL GIARDINO S.A.

CUIT 30-71781421-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/10/2026 se resolvió: (i) modificar el valor nominal de las acciones de \$ 1 a \$ 10.000 por acción; (ii) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.710.730.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital y de aportes irrevocables; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: El capital social es de PESOS MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL (\$ 1.710.730.000), representado por CIENTO SETENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES (171.073) acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción." Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2025 y Acta de Directorio del 14/10/2026 se renovó el Directorio por tres años: Presidente: Vanesa Nadia Urciuoli; Directora Suplente: Gloria Inés Giardino. Ambas constituyen domicilio especial en Juana Manso 1481, piso 2°, departamento 207, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AGE 12/10/26 y Acta Dir. de fecha 14/10/2026

Federico Julian Brady Gianni - T°: 243 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80416/26 v. 28/10/2026

BOLTIA MOBILITY S.A.

Esc.108.21/10/26, reg.1076.1) Presidente: Juan Carlos ROMERO, argentino, empresario, 10/8/59, divorciado, DNI 13516864, Mariano Moreno 57, Ciudad y Prov.de Corrientes, 150000 acciones y URBIZ SA, CUIT 30715983768, José Ramón Vidal 4100, Corrientes, Prov.de Corrientes, IGPJ de Prov.de Corrientes, 15/3/2018, número 00664, folio 00664, libro VI, Tomo I de Sociedad por Acción, Legajo 1595,150000 acciones.2) 99 años.3) AUTOMOTORES: i) Prestar servicios de intermediación para el transporte de pasajeros, logística y alquiler de vehículos con chofer a través de plataformas tecnológicas.ii) Realizar operaciones de compra, venta, permuta, importación y exportación, alquiler de toda clase de vehículos, nuevos y usados.iii) Comercializar, por mayor y por menor, importar y exportar toda clase de insumos, repuestos, autopartes, componentes y accesorios para vehículos eléctricos, entre ellos baterías de tracción y sus módulos y celdas, sistemas de gestión de baterías(BMS),motores eléctricos de tracción, inversores y convertidores de potencia; así como cargadores, equipos de suministro de energía para vehículos eléctricos(EVSE, por sus siglas en inglés), estaciones y puntos de recarga en corriente alterna (CA) y en corriente continua(CC),cables, conectores y adaptadores de carga y sus componentes, nuevos y usados. INMOBILIARIAS: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, entre ellas la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de bienes inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades a constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios entre otros.FINANCIERAS: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos.La sociedad no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21526; ni mediará en el concurso del ahorro público.4) \$ 300000000(300000 acciones de \$ 100).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios.6) Presidente o vice en su caso.7) 30/8.8) Sin sindicatura.Presidente: Juan Carlos Romero y Suplente: Aitor Romero Noya, ambos domicilio especial en la sede social: Madero 900,9°piso, Torre Catalina Plaza, CABA.Autorizado por Esc.ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80252/26 v. 28/10/2026

CATRENA HOLDING S.A.

Por escritura pública Nº 44 de fecha 23/10/2026. Accionistas: Maximiliano Daniel SAAVEDRA, nacido el 24/5/1986, DNI 32.997.195, CUIT 20-32997195-4, domiciliado en Simón Bolívar 407, Lomas de Zamora, y Norma Isabel FIGUEROA, nacida el 2/11/1958, DNI 13.671.411, CUIT 27-13671411-8, domiciliada en Zuloaga 864, Lanús, ambos argentinos, casados, empresarios y vecinos de la Pcia de Bs As. La sociedad se llama CATRENA HOLDING S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I. a) Operación logística integral: prestación de servicios de recepción, admisión, registro, clasificación, selección, consolidación, fragmentación, unitarización, embalaje, etiquetado, almacenamiento transitorio y permanente, manipuleo, traslado, transporte, distribución y entrega de productos, paquetes, encomiendas, mercancías, bienes muebles, valores, instrumentos negociables, documentación y correspondencia de todo tipo, naturaleza, formato y condición, ya sea en soporte físico, digital, magnético o cualquier otro soporte presente o futuro, con destino nacional e internacional, incluyendo la gestión integral de la cadena logística desde el punto de origen hasta el destinatario final. b) Transporte de cargas y distribución de última milla: organización y prestación de servicios de transporte terrestre, fluvial, aéreo y multimodal de cargas, mercancías, bultos, paquetes y objetos en general, en calidad de transportista, operador logístico o intermediario, bajo las modalidades de mensajería urbana, distribución capilar, entrega de última milla ("last mile delivery"), reparto domiciliario, retiro en punto de entrega, entrega programada, entrega "express" y cualquier otra modalidad que la evolución tecnológica y comercial haga disponible, todo ello conforme a la Ley número 24.653 de Transporte de Cargas y la normativa concordante del Código Civil y Comercial de la Nación. c) Logística de comercio electrónico ("e-commerce fulfillment"): recepción, almacenamiento, preparación, empaque y despacho de productos adquiridos a través de plataformas de comercio electrónico, tiendas virtuales, "marketplaces" y canales digitales de venta, incluyendo la gestión de devoluciones y cambios (logística inversa), el procesamiento de órdenes y la trazabilidad integral del envío. d) Almacenamiento y "fulfillment": operación de centros de distribución, depósitos fiscales o no fiscales, bodegas y espacios de almacenamiento propio o de terceros, para la guarda, custodia y conservación de bienes muebles, mercancías, materias primas, productos terminados y semiterminados, valores y documentación, en condiciones de temperatura controlada o ambiente, con servicios asociados de inventario, control de "stock", "picking", "packing" y preparación de pedidos. e) Transporte y distribución de correspondencia y valores: servicios de mensajería, "courrier", correo privado y distribución de correspondencia, cartas, circulares, publicidad, documentos, formularios, contratos, instrumentos jurídicos y todo tipo de comunicaciones escritas o documentales, en soporte físico o digital, así como el traslado, custodia y entrega de valores monetarios, instrumentos de pago, títulos valores, cheques, giros, órdenes de pago y objetos de valor declarado, con los niveles de seguridad y trazabilidad que la naturaleza de los bienes exija, en cumplimiento de la Ley número 20.216 y normativa concordante. f) Desarrollo y operación de plataformas tecnológicas logísticas: desarrollo, implementación, administración y comercialización de sistemas informáticos, software, aplicaciones móviles, plataformas digitales y herramientas tecnológicas orientadas a la gestión, automatización, trazabilidad y optimización de operaciones logísticas, incluyendo seguimiento de envíos en tiempo real, gestión de flotas, ruteo dinámico e integración con plataformas de comercio electrónico mediante interfaces de programación ("A.P.I."). II. Como actividad complementaria, necesaria e indisoluble de los servicios logísticos antes descriptos, y en el marco de la función de entrega que constituye el núcleo de su operación, la sociedad realizará: g) Gestión de cobro y recaudo por cuenta y orden de terceros: actuando en todos los casos como mandataria o agente de cobro del remitente, vendedor u ordenante, en los términos de los artículos 1319 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, la sociedad recolectará y recibirá, al momento de la entrega del envío al destinatario o en instancias operativas vinculadas a dicha entrega, el importe correspondiente al precio de la mercancía, producto o servicio adquirido, bajo la modalidad de Pago Contra Entrega (P.C.E.), mediante las siguientes formas de pago: (i) cobro en efectivo, con custodia operativa de los fondos recibidos con carácter fiduciario y transferencia íntegra al ordenante conforme a los plazos y condiciones contractualmente establecidos; (ii) cobro mediante transferencia bancaria inmediata ("CBU"/"CVU"), pagos digitales, billeteras virtuales y plataformas de pago electrónico habilitadas y reguladas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.); (iii) cobro mediante tarjeta de débito o crédito a través de terminales de punto de venta ("POS") propios o de terceros contratados; y (iv) cobro mediante código "QR" interoperable conforme a la normativa vigente del B.C.R.A. y cualquier otro medio de pago electrónico que sea habilitado por la normativa y que la sociedad decida incorporar a su operatoria. Los fondos recaudados bajo esta modalidad serán mantenidos debidamente segregados del patrimonio propio de la sociedad, identificados a nombre del ordenante, y transferidos al mismo con la debida documentación respaldatoria. La sociedad llevará registros contables y operativos detallados de todos los movimientos de fondos recaudados por cuenta ajena, garantizando la trazabilidad, integridad y auditabilidad de dichas operaciones mediante su Plataforma Tecnológica. Esta actividad se desarrollará exclusiva y únicamente como prestación accesoria y complementaria del servicio logístico de entrega subyacente, sin que la sociedad pueda captar fondos del público con carácter independiente de una operación logística, ni realizar intermediación financiera habitual en los términos de la Ley número 21.526 de Entidades Financieras, actuando en todos los casos como

mandataria del ordenante, sin adquirir derecho propio sobre los fondos recaudados y en estricto cumplimiento de las normas del BCRA, de la Unidad de Información Financiera (UIF) y de los demás organismos con competencia en la materia. III. Como actividades conexas y accesorias al objeto principal, la sociedad podrá también: comercializar materiales de embalaje y demás insumos logísticos; habilitar y operar redes de puntos de entrega y retiro ("pick-up points" y "lockers" inteligentes) propios o en alianza con terceros; adquirir, arrendar, gestionar y mantener vehículos, moto vehículos, bicicletas y cualquier otro medio de transporte o movilidad aplicable a la distribución; prestar servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría y capacitación en materia logística y de cadena de suministro; actuar como intermediaria o comisionista entre quienes requieren servicios logísticos y quienes los prestan; gestionar pólizas de seguro sobre bienes transportados y responsabilidad civil derivada de la operación logística, en los términos de la Ley número 17.418; adquirir, arrendar, construir y administrar inmuebles destinados a depósitos, centros de distribución, "hubs" logísticos y demás infraestructura necesaria para el cumplimiento del objeto social; y realizar operaciones de importación y exportación de bienes, insumos, equipos y tecnología vinculados al giro de sus actividades. Para el mejor y más amplio cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones civiles y comerciales que sean necesarios, convenientes, útiles o accesorios, incluyendo la adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles; la constitución, integración y participación en sociedades, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupaciones de colaboración empresaria (ACE) y "joint ventures"; la suscripción de contratos de licencia, franquicia, representación y distribución; y la obtención de créditos, préstamos y financiamiento de cualquier naturaleza. El desarrollo de todas las actividades comprendidas en el presente objeto social se realizará en estricto cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo en particular: la Ley numero 19.550 (Sociedades Comerciales), el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, la Ley numero 24.653 (Transporte de Cargas), la Ley numero 20.216 (Correo Privado), la Ley numero 21.526 (Entidades Financieras) y normativa complementaria del BCRA, la Ley número 25.246 y resoluciones de la UIF (prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo), la Ley numero 25.326 (Protección de Datos Personales), la Ley numero 24.240 (Defensa del Consumidor), y toda otra normativa sectorial, provincial, municipal o supranacional que resulte aplicable. Dentro del plazo de duración fijado en la Cláusula Primera del presente instrumento, todas las actividades enunciadas podrán ser ejercidas de manera simultánea, alternada, parcial o sucesiva, según lo determinen los órganos sociales competentes, sin que la no realización de alguna de ellas pueda interpretarse como renuncia o modificación del objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Maximiliano Daniel SAAVEDRA suscribe 18.000 acciones de pesos \$ 1.000 valor nominal cada una, equivalentes a pesos dieciocho millones (\$ 18.000.000); y Norma Isabel FIGUEROA suscribe 12.000 acciones de pesos \$ 1.000 valor nominal cada una, equivalentes a pesos doce millones (\$ 12.000.000). Presidente: Maximiliano Daniel SAAVEDRA. Director Suplente: Norma Isabel FIGUEROA, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Fernández 1957, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 623 Fernando Gonzalez Victorica - Matrícula: 3761 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 79999/26 v. 28/10/2026

CMIX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71088679-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/09/2026, se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$136.000.000 llevándolo de \$14.000.000 a \$150.000.000. El aumento fue con reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/09/2026

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80000/26 v. 28/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



DOÑA SARA S.A.

Escritura 206 15/10/26. 1) Julian Mauricio USCHEROFF, argentino, 10/03/1986, DNI 32.023.791, domiciliado en la calle Alzaga 2745, Localidad de Caseros e Ivana Soledad USCHEROFF, argentina, 14/07/2016, DNI 34.767.161, domiciliada en la calle Francisco Lagorio 724 Villa Bosch, ambos solteros, empresarios y vecinos del Partido Tres de Febrero, Prov Bs As. 2) Ramon Falcon 2689 Piso 5 Depto C, CABA.3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse al estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, refacciones, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La prestación de servicios técnicos. La realización de trabajos y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura y servicios generales, transporte y comercialización de materiales de la construcción. Cuando se requiera serán contratados profesionales con título habilitante. 5) \$ 50.000.000. 6) 31/08. 7) Presidente Ivana Soledad USCHEROFF. Director suplente Julian Mauricio USCHEROFF, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80040/26 v. 28/10/2026

ENTRE VINOS S.A.

Por escritura 252. Esc. Sabrina FERREYRA CIANCHI. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 21/10/2026. 1) SOCIOS: Roxana Vanesa GIMENEZ, argentina, nacida el 05/08/1977, DNI 25.989.432, CUIT 27-25989432-3, empresaria, divorciada de sus 1° nupcias con Gustavo Anibal Di Biase, domiciliada en la Av. Meeks 482, Piso 3°, Depto "A" de la Loc. de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs As; y Gustavo Anibal DI BIASE, argentino, nacido el 06/06/1969, DNI 20.831.533, CUIT 20-20831533-2, empresario, divorciado de sus 2° nupcias con Roxana Vanesa Gimenez, domiciliado en la calle España 379, Piso 2°, Depto "B" de la Loc. y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As.- Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Roxana Vanesa GIMENEZ: 15.000.000 y Gustavo Anibal DI BIASE: 15.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; 2) DENOMINACION: "ENTRE VINOS S.A." 3) SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 836, Piso 9°, Oficina "914" CABA, 4) DURACION: 99 años, 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años.- 7) OBJETO: A) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de vinos, espumantes, sidras, cervezas, licores, bebidas espirituosas, destilados y bebidas analcohólicas en general.- B) ALIMENTOS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS: Compra, venta, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios, delicias culinarias (delicatessen), embutidos, quesos, productos regionales, aceites comestibles y condimentos. Incluye la comercialización de artículos de bazar, cristalería, accesorios para el servicio del vino (como sacacorchos, copas, decantadores, preservadores, cavas y heladeras eléctricas), estuches, embalajes y artículos de regalería empresarial. C) COMERCIO EXTERIOR: Operaciones de importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, bienes de cambio, maquinarias, herramientas y embalajes relacionados con los rubros vitivinícola, de bebidas y de la alimentación. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los trámites, gestiones y operaciones aduaneras, cambiarias y de comercio exterior ante la Dirección General de Aduanas (DGA), la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y demás organismos competentes, actuando por cuenta propia o de terceros. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones comerciales, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones y distribución exclusiva o de marcas, licencias y productos de bodegas, viñedos, destilerías y establecimientos alimenticios, tanto de origen nacional como extranjero. E) SERVICIOS Y GASTRONOMÍA: Prestación de servicios de logística, depósito, almacenamiento, guarda, empaque y transporte de las mercaderías asociadas a su giro comercial. Organización y explotación de eventos, catas, degustaciones, cursos de capacitación, asesoramiento gastronómico y la explotación comercial de locales bajo la modalidad de vinotecas, wine bars, restaurantes, fiambrerías y plataformas de comercio electrónico (e-commerce).- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año. 9) Presidente: Roxana Vanesa GIMENEZ, Director Suplente: Gustavo Aníbal DI BIASE, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 2016.-
SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80110/26 v. 28/10/2026

FADETE S.A.

30-50243927-4.- Por Asamblea del 22/06/26: a) reducen el número de Directores titulares y suplentes a 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios reformando Art.9 del estatuto; b) se adecúa la garantía a legislación vigente, reformando Art. 10; c) se resuelve prescindir de sindicatura por estar fuera del Art.299 LGS y el cese del mandato del síndico titular Pablo Gonzalez. d) Por vencimiento mandato aprueban mandato y gestión de Presidente Javier Axel Chornik y Vicepresidente: Joel Alan CHORNIK; y e) designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ana Rita JACHIMOWICZ; y Suplentes: Javier Axel CHORNIK. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Alsina 1184, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2026 MARIA VICTORIA MULLER - Tº: 148 Fº: 111 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80276/26 v. 28/10/2026

FLOWER TEXTIL S.A.

Constituida: 23/10/2026: Tomas Santiago GASTALDI, nacido 29/09/1995, DNI 39.166.919, C.U.I.T 20-39166919-9, domicilio Lambare 1.457, Morón, Pcia Bs As y Brian Javier MARTINEZ, nacida 06/03/1998, DNI 41.006.746, C.U.I.L. 20-41006746-4, domicilio Carlos Tejedor 1645, Merlo, Pcia Bs As todos argentinos, solteros y comerciantes, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, diseño, confección, transformación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y productos relacionados con la industria de la indumentaria, incluyendo ropa para damas, caballeros y niños, ropa interior, deportiva, de trabajo y de uso general, así como telas, tejidos, hilados, fibras, accesorios, insumos y demás productos vinculados al rubro textil y de la confección. Asimismo, podrá realizar la representación, consignación, intermediación, distribución mayorista y minorista de productos textiles y prendas de vestir, por cualquier medio o modalidad de comercialización, incluyendo la venta presencial, electrónica y a través de plataformas digitales, sitios web y demás canales de comercio electrónico. A tales fines, la sociedad podrá adquirir, enajenar, importar, exportar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, productos, materias primas, insumos, maquinarias y accesorios relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas, pudiendo celebrar todos los actos, contratos y operaciones que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, siempre que se encuentren vinculados con el mismo y de conformidad con la legislación vigente.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Tomas Santiago Gastaldi. Director Suplente: Brian Javier Martinez, todos con domicilio especial en calle Monte 6874, edificio 18 depto 2, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. 7) Suscripción del Capital: Tomas Santiago Gastaldi, suscribe 15.000.000 de acciones de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.- Brian Javier Martinez, suscribe 15.000.000 de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Domicilio Social: calle Monte 6874, edificio 18 depto 2, CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 1099 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 79970/26 v. 28/10/2026

GEA1 S.A.

CUIT 30-71165651-7 Por Asamblea del 11/2/14 aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 400.000 sin reformar el Estatuto. Por Asamblea del 18/2/15 aumentó el capital de \$ 400.000 a \$ 3.050.000 y reformó el artículo 4º del Estatuto. Por Asamblea del 29/7/26 ratificó los aumentos de capital de las Asambleas del 11/2/14 y 18/2/15 y aumentó el capital de \$ 3.050.000 a \$ 30.000.000 modificando el artículo 4º del Estatuto quedando el capital totalmente suscrito por Pablo Germán Lorenzo 11.858.000 acciones o sea \$ 11.858.000 Alejandro Cilley 11.858.000 acciones o sea \$ 11.858.000 y Francisco José Frega 3.234.000 acciones o sea \$ 3.234.000 Autorizado certificación notarial del 19/10/2026 Registro Notarial No 1963 CABA JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80154/26 v. 28/10/2026

GRUPO MIP S.A.

ESCRITURA 682 del 23.10.2026. PRESIDENTE: María Inés PONGA, viuda, dni: 18481424, 27.12.1967, 28.500 ACCIONES y Camila Sol DE SIMONE, soltera, dni: 41917950, 18.06.1999, 1.500 ACCIONES, AMBAS argentinas empresaras y AMBAS con domicilio real en Santa Rosalía 2304 San Andrés Prov. Bs. As. y domicilio especial en SEDE SOCIAL: Avenida Pueyrredón 2468 Piso 8 dpto. D CABA. 1) 99 años. 2) : a. La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica. Compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación envases y materiales para éstos. b. Construcción, obras civiles, de montaje mecánico, construcción de ductos, montajes de estructuras metálicas, obras de soldadura y montaje, obras de electricidad e instrumentos, obra pública o privada a través de contratación directa o de licitaciones públicas. Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos y/o polímeros; su elaboración, transformación y en particular la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. 3) \$ 30.000.000.- (Pesos treinta millones), representado por 30.000.- (treinta mil) de acciones nominativas no endosables de \$ 1.000.- (Pesos mil) valor nominal cada una. 4) UNO A TRES por 3 ejercicios. 5) La Sociedad prescinde de órgano de fiscalización. 6) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 682 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

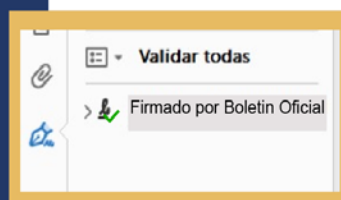
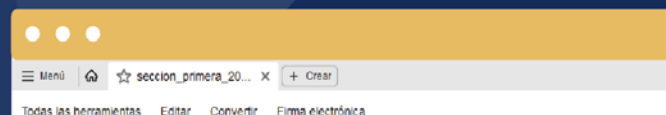
e. 28/10/2026 Nº 80133/26 v. 28/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GRUPO TERRANEA S.A.

Constitución: Esc. 188 del 09/10/2026 Registro 7, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Néstor Paul Gonzalez, argentino, divorciado, nacido el 13/06/1970, comerciante, DNI 21.723.305, domiciliado en Paraguay 4245, piso 4° departamento A CABA; Oscar Alberto Muñoz Echeverry, colombiano, divorciado, nacido el 25/09/1966, comerciante, DNI 95.482.237, domiciliado en Pico 1617, planta baja, departamento A CABA; y María Mercedes Suarez, argentina, soltera, nacida el 07/08/2001, comerciante, DNI 43.637.833, domiciliada en José Ponce 306, Guaymallén, Provincia de Mendoza. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a través de sus sucursales, establecimientos, agencias y domicilios, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administraciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotaciones de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas con la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales Néstor Paul Gonzalez suscribe 10.000.000, Oscar Alberto Muñoz Echeverry suscribe 10.000.000 y María Mercedes Suarez suscribe 10.000.000 de acciones, integrándose el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: María Mercedes Suarez; Vicepresidente: Oscar Alberto Muñoz Echeverry; Director suplente: Néstor Paul Gonzalez. Sede social y domicilio especial de los Directores: Paraguay 4245, piso 4° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 7

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80161/26 v. 28/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INVERSIONES CORPORATIVAS GLOBALES S.A.U.

CUIT 30-71955366-0. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/26 (i) se aumentó el capital en \$37.500.000, de \$30.000.000 a \$67.500.000, mediante un aporte dinerario suscrito por: (a) 10.500.000 por el actual accionista Pampa Energía S.A. y (b) 27.000.000 suscrito por Recursos Energéticos S.A. que se incorporó como accionista, quedando la participación accionaria de la siguiente manera: Pampa Energía S.A. 40.500.000 acciones escriturales de un peso (\$1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 60% del capital social y de los votos; y Recursos Energéticos S.A. 27.000.000 acciones escriturales de un peso (\$1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 40% del capital social y de los votos. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos sesenta y siete millones quinientos mil (\$67.500.000) representado por 67.500.000 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital serán integrados conforme lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea" (ii) se modifica la denominación social de Inversiones Corporativas Globales S.A.U a Inversiones E&P S.A. aprobando una nueva redacción del artículo 1° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO - Denominación - Domicilio: Bajo la denominación "Inversiones E&P S.A." (la "Sociedad"), continúa funcionando la sociedad previamente denominada "Inversiones Corporativas Globales S.A.U.". La Sociedad tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) se modifica del artículo 3° del Estatuto Social, a fin de que quede redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero operaciones (1) Industriales: (1.1) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; (1.2) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; (1.3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; (1.4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; (1.5) Prestar toda clase de servicios especiales vinculados a las actividades hidrocarburíferas, mineras, energéticas e industriales, incluyendo el tratamiento y procesamiento de materiales y subproductos, y la generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. (2) Comerciales: (2.1) Adquisición y venta mayorista de gas producida por terceros y a consumir por terceros; (2.2) Adquisición y venta de capacidad de transporte de gas y servicios relacionados; (2.3) Operar como Agente del Mercado Electrónico del Gas (MEG) S.A., creado en los términos de los Decretos PEN N° 180/04 y 181/04, y las que dice oportunamente la autoridad competente; (3) Inversiones: (3.1) Constitución y Participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, sindicatos de empresas, consorcios de cooperación, acuerdos comerciales, cooperativos y cualquier clase de asociación; (3.2) adquirir y negociar títulos, bienes muebles inmuebles, electrónicos y/o digitales y toda clase de valores mobiliarios y/o digitales, papeles de crédito, activos digitales en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse (3.3) Participación en el otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo, emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías y la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (3.4) Realización de todo tipo de inversiones en sociedades suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures, o cualquier clase de títulos valores emitidos por dichas empresas o por cualquier otra empresa de la República Argentina o en el extranjero, ya sea que dichos títulos se coticen o no en cualquier bolsa o mercado de la República Argentina o del exterior; (3.5) Realización de todo tipo de inversiones en títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; (3.6) Realización de aportes de capital para negocios puestos en marcha o en vías de ejecución; (3.7) adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing con fines de inversión. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos, no pudiendo realizar operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras. (iv) Finalmente, se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-50672680-4. Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 27/10/2026 resolvió por unanimidad modificar la denominación social de "LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U.", a "SIGNAR ENERGY S.A.U.", reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SIGNAR ENERGY S.A.U. (anteriormente denominada LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U., RAIZEN ARGENTINA S.A.U., RAIZEN ARGENTINA S.A., SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y DIADEMA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO y continuadora de la sociedad Raizen Argentina Holding S.A.U. y de la sociedad Silver Projects I S.A.U. en virtud de fusión por absorción) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2026
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80461/26 v. 28/10/2026

LEGAMASTER LATAM S.A.

CUIT: 30-71665527-6. (A) Según Asamblea del 04.05.2026, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 5.532.742, elevándolo de \$ 3.200.000 a \$ 8.732.742; (ii) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes de capital por la suma de \$ 267.258, elevándolo de \$ 8.732.742 a \$ 9.000.000; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. (B) Según Asamblea del 13.07.2026, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes de capital por la suma de \$ 500.000, elevándolo de \$ 9.000.000 a \$ 9.500.000; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Legamaster International B.V. titular de 9.140.211 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y b) Edding International GmbH titular de 359.789 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/05/2026.
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80308/26 v. 28/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LOS TOTORA S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha 23/10/26. SOCIOS: Juan Ignacio GIORGETTI, músico, soltero, nacido el 16/08/83, DNI 30427052, domiciliado en Calle1375, La Plata, Provincia de Bs. As; Santiago Andres GIORGETTI, músico, casado, nacido el 19/02/88, DNI 33. 590. 103, domiciliado en la Calle 136 1375, La Plata, Provincia de Bs As; Nicolas Fernando GIORGETTI, músico, soltero, nacido el 20/03/85, DNI 31531535, domiciliado en Calle 136 1375, La Plata, Provincia de Bs. As y Juan Manuel QUIETO, músico, soltero, nacido el 9/12/86, DNI 32829809, domiciliado en Calle 18 1882, La Plata, Provincia de Bs. As, todos argentinos. DENOMINACIÓN: LOS TOTORA SA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: a) La producción y/o desarrollo de todo tipo de espectáculos públicos, artísticos, teatrales, televisivos, radiales, vía streaming, cinematográficos, musicales, publicitarios, de medios audiovisuales en general existentes y todas las nuevas formas, medios y dispositivos que estén disponibles en el futuro; b)La contratación, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, de toda clase de artistas, intérpretes, directores, ejecutores, cantantes, productores fonográficos e industriales; c)La contratación, locación, desarrollo, implementación y comercialización, de cualquier tecnología actual o emergente relacionada con la industria musical y artística; d)La compra y venta de derechos de autor; e)La locación o comodato de lugares de ensayo, contratación o intermediación en la actividad publicitaria, asociación con otras personas físicas o jurídicas en orden a dichos fines, así como de equipos técnicos, artículos, o cualquier otro suministro necesario para la organización de los referidos eventos; f) La difusión, retransmisión o edición de todo tipo de fonogramas, videos, video fonogramas, películas, discos, partituras musicales, libros, revistas y todo tipo de producciones en medios, cinematográficos, televisivos, publicitarios y medios audiovisuales y formas de reproducción visual existentes o las que estén disponibles en el futuro; g)la representación y asesoramiento de artistas en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$300000000, representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Juan Ignacio GIORGETTI suscribe 75000 acciones de \$100 cada una, Santiago Andres GIORGETTI suscribe 75000 acciones de \$ 100 cada una; Nicolas Fernando GIORGETTI suscribe 75000 acciones de \$ 100 cada una, Juan Manuel QUIETO suscribe 75000 acciones de \$ 100 cada una, quedando en este acto integrado 7500000. PRESIDENTE: Juan Ignacio GIORGETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Andres GIORGETTI, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Dorrego 1940 PB Departamento D, Torre B, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 603 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80131/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

MORENO CAMP S.A.

33-71802639-9 MORENO CAMP S.A. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios de fecha 3/10/2026 se resolvió por unanimidad incorporar al estatuto el artículo cuarto bis, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO BIS: IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad, además de crear valor económico, procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.". Asimismo, por unanimidad se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto (Dirección y Administración), el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios a contar de su elección, pudiendo esta elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por la mayoría de los presentes.- En caso de empate tendrá doble voto quien presida.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán dar cumplimiento y acreditar lo establecido por el artículo 76 de la Resolución de la Inspección General de Justicia número 7 del año 2015 y/o cualquier otra disposición que en el futuro rija sobre la materia.- Tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las que se requieran poderes especiales, a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.". A su vez, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Bartolomé Mitre 1371, Piso 3º, departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniéndose la jurisdicción y sin reformarse artículo por cambio de domicilio Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/10/2026
FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - Tº: 134 Fº: 499 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80033/26 v. 28/10/2026

NEOEN ARGENTINA S.A.

30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 01/11/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma \$61.343.317 a la suma de \$102.587.837; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 41.244.520 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen S.A.: 102.333.867 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una; y Neoen Services S.A.S.: 253.970 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2025
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80162/26 v. 28/10/2026

NEOEN ARGENTINA S.A.

30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 11/03/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma \$102.587.837 a la suma de \$102.687.837; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen S.A.: 102.433.867 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una; y Neoen Services S.A.S.: 253.970 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2026
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80163/26 v. 28/10/2026

NÚCLEO PATOLÓGICO S.A.

Rectificación de publicación del 26/10/26 T.I. 79339/26. Se rectifica la composición del directorio siendo la correcta: Presidente: Martín CAVALLI. Directores Titulares: Sergio Alberto GANUZA, Sebastián FERRER REYES y Néstor Fernando DI BIASI. Director Suplente: Luis Leónides SAADI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80251/26 v. 28/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

OSIRIS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71843334-3. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/08/2026 se resolvió, con REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1° Y 3° DEL ESTATUTO SOCIAL: (i) Cambiar la denominación de OSIRIS CAPITAL S.A. por MULTICAPITAL S.A. y reformar el artículo 1° del estatuto social, que queda redactado así: “PRIMERO: Bajo la denominación de “MULTICAPITAL S.A.” queda constituida una sociedad anónima, continuadora por cambio de denominación de “OSIRIS CAPITAL S.A.”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” (ii) Reformar el artículo 3° del estatuto social, que queda redactado así: “TERCERO: La Sociedad tiene por objeto llevar adelante las siguientes actividades: Desempeñarse como Proveedor de Servicios de Pago (“PSP”) de acuerdo a lo previsto en las normas del Banco Central de la República Argentina. Ofrecer cuentas de pago, también denominadas “billeteras virtuales”. Proveer servicios de recaudación y pagos en general. Iniciar y/o aceptar pagos en general. Desempeñarse como agregador, agrupador y/o facilitador de pagos en general. Organizar y administrar sistemas de pago y de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, desarrollo, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos, software e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. Realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones o aportes de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, operaciones de factoring, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; la compra, venta y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercado del país o del exterior y operaciones de leasing, fideicomisos, pudiendo invertir en todo tipo de activos y negocios, realizados todo tipo de operaciones financieras. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. En ningún caso la Sociedad realizará operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526, o que requieran la intermediación en el ahorro público. Podrá desempeñarse como Agente de Liquidación y Compensación según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria, bajo el control de la Comisión Nacional de Valores, que sea compatible con la licencia de Agente de Liquidación y Compensación, en cualquiera de sus subcategorías, conforme las normas reglamentarias aplicables, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como Agente de Negociación; y/o como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y/o como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple y/o como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral y/o como Fiduciario Financiero y/o tareas de capacitación, educativas, de asesoramiento profesional o servicios profesionales específicos relacionados a aspectos económicos o financieros en general, actividades administrativas no vinculados al mercado de capitales y que no involucren la gestión de fondos de terceros, actividades relacionadas a percepciones y/o retenciones impositivas y/o cualquier otra actividad que no genere o incremente el riesgo operativo y/o no se vincule con la gestión de fondos de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto.” El presente implica reforma de los artículos 1° y 3° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/08/2026

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80281/26 v. 28/10/2026

PAMPA AGTECH S.A.

Por Escritura N°363 del 16/10/2026. Accionistas: Leonardo Vera, argentino, divorciado, nacido el 01/04/1975, Ingeniero electrónico, DNI 24.347.227, CUIT 20-24347227-0, domiciliado en Echeverría No.1333, piso 2, depto. 201, CABA; y Juan Pablo Saravia Aráoz, argentino, soltero, nacido el 17/03/1987, Ingeniero Agrónomo, DNI 32.631.304, CUIT 20-32631304-2, domiciliado en Finca La Lonja - Rosario de Lerma, Salta, Provincia de Salta. La sociedad se llama PAMPA AGTECH S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de tareas de compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todo tipo de maquinarias vinculadas a la agroindustria, incluyendo pero no limitando a tractores agrícolas, máquinas viales, desmalezadoras, fertilizadoras, máquinas para henificación y forrajes, frutihortícolas, sembradoras, cosechadoras, entre otros. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados. Adquisición y locación de bienes muebles e inmuebles al efecto del cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá dedicarse a: (i) la compraventa, importación, exportación, distribución, locación, consignación, representación, armado, integración, instalación, reparación y mantenimiento de equipamiento, sistemas y tecnologías para la agricultura de precisión, incluyendo, sin limitación, sensores, sistemas de posicionamiento satelital, equipos de dosificación variable, monitores de rendimiento, sistemas de guiado y piloto automático, estaciones meteorológicas y equipos para el monitoreo y la automatización de las maquinarias antes mencionadas; (ii) la compraventa, importación, exportación, distribución, locación, armado, reparación y mantenimiento de vehículos aéreos no tripulados (drones), sus partes, repuestos, accesorios, cargas útiles y sistemas de control; (iii) la prestación de servicios agropecuarios mediante drones y otras tecnologías de precisión, tales como pulverización y aplicación aérea de fitosanitarios, fertilizantes y semillas, relevamientos aerofotográficos, fotogramétricos y multiespectrales, mapeo y monitoreo de cultivos, suelos, hacienda y recursos hídricos; (iv) el desarrollo, licenciamiento, comercialización e implementación de software, plataformas digitales y sistemas de captura, procesamiento y análisis de datos agronómicos, incluyendo teledetección e inteligencia artificial, vinculados con las actividades anteriores; y (v) la capacitación, el asesoramiento técnico y el soporte en relación con las actividades precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$30.000.000. Leonardo Vera suscribe 22.500.000 acciones equivalentes a \$22.500.000; Juan Pablo Saravia Aráoz, suscribe 7.500.000 acciones equivalentes a \$7.500.000. Director Titular y Presidente: Leonardo Vera, y Director Suplente: Juan Pablo Saravia Aráoz, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Miñones 2177, 1°A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 16/10/2026 Reg. N° 1449
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80198/26 v. 28/10/2026

SOLUCIONES DEPORTIVAS S.A.

CUIT 30718356276. Por asamblea extraordinaria del 1/9/2026 designaron PRESIDENTE Clifford Lawrence Poker; DIRECTOR TITULAR Martin Danel Krasny; DIRECTORA SUPLENTE Soledad Hemsy. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2318 8° dpto A CABA. Y reformaron artículo tercero objeto social: a) La fabricación, importación, exportación, comercialización, diseño, instalación, mantenimiento y construcción de pisos, revestimientos, y superficies deportivas, comerciales, residenciales, industriales, y sanitarios; b) Fabricación, importación, exportación, comercialización, diseño, instalación y mantenimiento de iluminación deportiva, comercial, residencial, industrial, y sanitario; c) Revestimiento y decoración de pisos, paredes, mesadas y techos interiores y exteriores; .d) La fabricación, importación, exportación, comercialización, diseño, instalación y mantenimiento de equipamiento deportivo Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80456/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Correo, Teléfono, Celular, Mensaje y Botón Enviar.

SOUTHERN INVESTMENTS S.A.

Sociedad sin CUIT. Se realiza la publicación para regularizar ante IGJ. Por Esc. 308 del 17 de septiembre de 2026, Registro 349 ante Juan José Hervas Ibañez: Lucas Carlos Talamoni, argentino, casado, 25/01/1980, DNI 27.939.712, Avenida Callao 2053 Piso 8ºA, CABA; y JACF CAPITAL GROUP S.A. CUIT 30-71750972-9 inscrita en IGJ el 25/10/2021 bajo el Nº 17861 del Lº 105 de S.A., de Paraguay 866 piso 5 oficina "B", CABA, en su carácter de únicos socios de SOUTHERN INVESTMENTS S.A. de CABA Paraguay 866 piso 5 oficina "B", constituida por Esc. 211 del 26/06/2026, Registro 349 ante Juan José Hervás Ibáñez inscrita en IGJ el 24/07/2026 Nº 13730 Lº 127 de Sociedades por Acciones; declaran bajo juramento que desde la fecha de la inscripción registral, la misma se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en el apartado I DEL Art. 162 Res. Gral. IGJ 15/24: a) No ha efectuado ningún trámite registral ni presentado estados contables; b) No ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni en general ha invocado y/o hecho valer estipulaciones del estatuto social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; c) Que no es titular de bienes registrables, d) Que, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones indicadas en los incisos a), b) y c) precedentes; e) Que, la sociedad no realizó operación alguna; f) Que, los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos y g) Que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por sus condiciones de tales, ninguna acción judicial. Los otorgantes asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y, en su caso, el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado. Autorizado por Esc. Nº 308 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 349 .

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80229/26 v. 28/10/2026

TECSIS HOLDING S.A.

Constitución de TECSIS HOLDING S.A.: 1) Accionistas. PABLO ANDRÉS PIZARRO SOTO, chileno, cédula nacional de identidad chilena Nº 15.125.422-5, pasaporte chileno Nº F38443018, CUIT 20-60494568-3, empresario, soltero, con domicilio en calle 6 Norte 474, Casa A, P. Mussolini, Viña del Mar, Chile y CARLOS RODRIGO PIZARRO OLEA, chileno, cédula nacional de identidad chilena Nº 10.279.182-7, pasaporte chileno Nº F46999170, CUIT 27-60494562-9, empresario, casado, con domicilio en Viña Cousiño 5351, Peñalolén, Región Metropolitana, Chile. 2) Esc. pública Nº 431 del 27/10/2026, Reg. Notarial Nº 1485, CABA. 3) Denominación social. TECSIS HOLDING S.A. 4) Sede social. Av. Eduardo Madero, Piso 5, Oficina "B", CABA. 5) Objeto. 1) Ejecutar, dirigir, administrar, inspeccionar, supervisar, mantener, reparar, ampliar y operar proyectos, contratos y obras civiles, industriales, eléctricas, electromecánicas, de infraestructura y de construcción; 2) Prestar servicios de ingeniería, asesoría, consultoría, capacitación, auditoría, gerenciamiento, planificación, coordinación y administración técnica, comercial y contractual de proyectos y obras; 3) Prestar servicios de montaje, instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, habilitación y operación de equipos, instalaciones y sistemas industriales, eléctricos y electromecánicos; 4) Comprar, vender, distribuir, comercializar, importar, exportar, arrendar y suministrar herramientas, insumos, materiales, implementos, maquinarias y equipos, repuestos y demás bienes o servicios relacionados con las actividades precedentes; 5) Participar en licitaciones, concursos, contrataciones, convocatorias y convenios con organismos y entidades públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras; y 6) Constituir, adquirir o participar en sociedades, uniones transitorias, consorcios, fideicomisos, agrupaciones de colaboración y demás formas jurídicas de asociación o colaboración vinculadas con su objeto. Las actividades que, por disposición legal, requieran título profesional habilitante serán desarrolladas por medio de profesionales debidamente matriculados. 6) Plazo de duración. 99 años. 7) Capital social. \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción; 8) Órgano de administración. Directorio, 1 a 5 miembros, pudiendo designar igual o menor número de directores suplentes, por 3 ejercicios. 9) Órgano de fiscalización. Prescinde de Sindicatura. 10) Director Titular y Presidente: Julio Alfredo Vieito. Director Suplente: Pablo Andrés Pizarro Soto, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social, teniendo el Presidente domicilio real en Galileo 2444, piso 8, CABA. 11) Representación legal: Presidente y, en caso de ausencia, vacancia o imposibilidad, a quien legalmente lo reemplace 12) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. 431 de fecha 27/10/2026. Reg Nº 1485, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 431 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1485. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 431 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1485

Lucía Camila Perez, - Tº: 144 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 Nº 80418/26 v. 28/10/2026

UPCO ARLNG I S.A.U.

CUIT. 30-71927106-1 Comunica que según Asamblea del 27.10.2026 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: En su condición de Vehículo de Proyecto Único que integra el Proyecto Argentina LNG, la Sociedad tiene por objeto único y exclusivo, en los términos del artículo 169 de la Ley 27.742, desarrollar la fase de producción, tratamiento y procesamiento de hidrocarburos del Proyecto Argentina LNG. La fase a cargo de la Sociedad consiste en la explotación y producción de nuevos desarrollos de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa adentro proveniente de las áreas denominadas "Aguada Villanueva Norte", "Meseta Buena Esperanza I", "Meseta Buena Esperanza II", "Las Tacanas I" y "Las Tacanas II", abasteciendo hidrocarburos al Proyecto Argentina LNG. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar la fase de producción, tratamiento y procesamiento de hidrocarburos de futuras etapas del Proyecto Único que resulten admisibles conforme a la Ley N° 27.742 y su reglamentación, mediante la explotación y producción de hidrocarburos destinados al abastecimiento de Proyecto Argentina LNG provenientes de áreas que se incorporen válidamente al Proyecto Único, siempre que tales actividades integren el Proyecto Único y cumplan las condiciones exigidas por la normativa aplicable. A tal fin, podrá realizar las siguientes actividades: a) El estudio, exploración, descubrimiento, explotación, industrialización, compraventa, producción, almacenamiento, transporte, importación, exportación y comercialización de todo tipo de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos como así también sus subproductos y derivados directos e indirectos; b) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra de instalaciones y equipos de perforación, transporte, producción, separación, fraccionamiento, tratamiento, procesamiento, y otras instalaciones y estructuras vinculadas con la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo, el desarrollo y construcción de infraestructura necesaria para el transporte, tratamiento y procesamiento de petróleo, gas natural y agua, así como el almacenamiento, transporte de hidrocarburos y disposición final del agua, construcción y operación de oleoductos y gasoductos; c) El tratamiento y separación del gas natural, transporte de hidrocarburos líquidos y/o gas natural hasta su conexión con ductos dedicados, la construcción y operación de instalaciones de superficie; la gestión de subproductos (incluyendo componentes licuables del gas natural) derivados de los procesos de perforación, producción, tratamiento y separación del gas natural; el transporte y almacenamiento de dichos subproductos; la comercialización de gas natural, etano, condensados y otros componentes licuables del gas natural en el mercado local y/o extranjero; d) la provisión de servicios asociados a, o relacionados con, las actividades mencionadas en (a) a (c) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo asimismo celebrar todo tipo de contrato, acuerdo, negocio y acto que su Directorio considere conveniente y, en general, realizar cualquier negocio en relación con lo anterior en la medida necesaria para desarrollar y llevar adelante el proyecto arriba mencionado."

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80332/26 v. 28/10/2026

VELABU S.A.

Se rectificó el edicto del 27/10/26 T.I. 79899/26: 7) \$ 30.000.000. representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/10/2026 N° 80414/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

WILD DROP S.A.

Escritura N° 475 del 26/10/2026. Reg. 317 CABA. SOCIOS: Ignacio GUZMÁN BON, argentino, 15/12/1997, DNI 40.890.772, CUIT 20-40890772-2, soltero, empresario, y Julieta GUZMÁN BON, argentina, 14/05/1996, DNI 39.626.676, CUIT 27-39626676-3, soltera, empresaria; ambos con domicilio real en Pedro Agote 1324 CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INDUMENTARIA: Importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general; telas de marroquinería para la elaboración de carteras, bolsos, valijas, telas para la fabricación de todo tipo de calzados. Para llevar a cabo su objeto podrá adquirir todo tipo de materias primas y maquinarias. 2) MARKETING Y PUBLICIDAD: Realizar negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse, compra, venta. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1.000.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Ignacio GUZMÁN BON: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones y Julieta GUZMÁN BON: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Ignacio GUZMÁN BON: \$ 3.750.000.- y Julieta GUZMÁN BON: \$ 3.750.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador 6270, 3° Piso, Departamento "G" - CABA. DIRECTORIO: Presidente: Ignacio GUZMÁN BON y Directora Suplente: Julieta GUZMÁN BON, quienes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 6270, 3° Piso, Departamento "G" - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 317

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80254/26 v. 28/10/2026

ZANHANG S.A.

30-71592069-3 Asamblea Extraordinaria del 20/10/2026. Se reforma estatuto Art. 4°: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil (\$ 3.457.664.000), procediendo a la emisión de acciones ordinarias nominativas noendosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.. Tin Sin Chiu posee 32.847.808 y Edward Chonghaw Chiu 1.728.832 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2026 RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 79984/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AJC GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- ANTONIO JOSE CARAMBIA, 28/01/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, O'HIGGINS 171 piso DESEADO, DNI N° 29282277, CUIL/CUIT/CDI N° 20292822775, . 2.- "AJC GLOBAL SAS". 3.- CHARCAS 2853 piso 4 38, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ANTONIO JOSE CARAMBIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2853 piso 4 38, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSE MARIA CARAMBIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2853 piso 4 38, CPA 1425 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80224/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ALBUFOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- EDGARDO ALFREDO GIOIA, 13/03/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SARMIENTO 268 piso LIBERTAD, DNI N° 12966700, CUIL/CUIT/CDI N° 20129667002, MARIA JULIA TASSELLO, 22/03/1994, Soltero/a, Argentina, abogada, JUANA MANSO 740 piso 9° 2 TORRE 2- PUERTO MADERO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38153296, CUIL/CUIT/CDI N° 27381532963, . 2.- "Albufoods SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso 4 411, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: SANDRA YUDITH AMERISE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 4 411, CPA 1004 , Administrador suplente: EDGARDO ALFREDO GIOIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 4 411, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80426/26 v. 28/10/2026

ANTONIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- JULIA ANTONELLA ANDREA DE LILLO, 22/12/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, 11 de Septiembre de 1888 piso 5 A CABA, DNI N° 34405957, CUIL/CUIT/CDI N° 27344059573, ALEJANDRO RAUL CLAVIJO, 16/06/1985, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, BULNES 269 piso 2 20 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31710766, CUIL/CUIT/CDI N° 20317107669, . 2.- "Antonios SAS". 3.- BULNES 269 piso 2 20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JULIA ANTONELLA ANDREA DE LILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 269 piso 2 20, CPA 1176 , Administrador suplente: ALEJANDRO RAUL CLAVIJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 269 piso 2 20, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80401/26 v. 28/10/2026

AVELINA COMARCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- FERNANDO JAVIER MATAR, 20/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CASIMIRO 254 piso - VIEDMA, DNI N° 35591209, CUIL/CUIT/CDI N° 20355912095, LEANDRO MARTIN GIRAUDO, 12/01/1985, Casado/a, Argentina, VETERINARIO, CASIMIRO 254 piso - VIEDMA, DNI N° 31455008, CUIL/CUIT/CDI N° 20314550081, . 2.- "Avelina Comarca SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: FERNANDO JAVIER MATAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 LEANDRO MARTIN GIRAUDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: LUCIANO DAMIAN MATAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80404/26 v. 28/10/2026

BASTION APPS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- SABRINA BACCIADONNE, 16/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AVENIDA LA PLATA 565 piso 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35253197, CUIL/CUIT/CDI N° 27352531974, GUIDO AGUSTIN BELTRAME, 04/10/1989, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PACHECO 2735 piso 1 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34924866, CUIL/CUIT/CDI N° 20349248663, . 2.- "BASTION APPS SAS". 3.- LA PLATA AV. 565 piso 0 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GUIDO AGUSTIN BELTRAME con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 565 piso 0 3, CPA 1235 , Administrador suplente: SABRINA BACCIADONNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 565 piso 0 3, CPA 1235; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80403/26 v. 28/10/2026

CALDOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- MARIA ALEJANDRA CALDERON, 13/09/1972, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, COMODORO RIVADAVIA 646 piso TIGRE, DNI N° 23005010, CUIL/CUIT/CDI N° 23230050104, . 2.- "CALDOR SAS". 3.- TUCUMAN 255 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 255 piso 5 A, CPA 1049 , Administrador suplente: EZEQUIEL DANILO MAGRETTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 255 piso 5 A, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80425/26 v. 28/10/2026

CANA DE PESCAR FLEXIBLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- MATIAS GABRIEL LUCAS, 07/02/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, CAÑONERA TORTUGA 1545 piso / PILAR, DNI N° 41685318, CUIL/CUIT/CDI N° 20416853186, . 2.- "CANA DE PESCAR FLEXIBLE SAS". 3.- RIOBAMBA 156 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MATIAS GABRIEL LUCAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 156 piso , CPA 1025 , Administrador suplente: ALEJANDRA NADIA FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 156 piso , CPA 1025; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 79966/26 v. 28/10/2026

CLOUDR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- MATIAS JORGE ANDRES CORREA, 13/07/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DIEGO POMBO 3698 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 30928151, CUIL/CUIT/CDI N° 23309281519, VILA PEREIRA LUCIA MERCEDES, 21/07/1986, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, DIEGO POMBO 3698 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 32478588, CUIL/CUIT/CDI N° 23324785884, . 2.- "CLOUDR SAS". 3.- PUEYRRREDON H. DR. AV 833 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MATIAS JORGE ANDRES CORREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRRREDON H. DR. AV 833 piso 2 D, CPA 1405 , Administrador suplente: VILA PEREIRA LUCIA MERCEDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRRREDON H. DR. AV 833 piso 2 D, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80398/26 v. 28/10/2026

CONSTRUCTORA SIGLO XXI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- NEHOMAR JAVIER YTRIAGO PONCE, 27/06/1980, Soltero/a, Venezuela, Empresario, OLIVERA 22 piso 1 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95987949, CUIL/CUIT/CDI N° 20959879495, . 2.- "CONSTRUCTORA SIGLO XXI SAS". 3.- BACACAY 4180 piso 3 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: NEHOMAR JAVIER YTRIAGO PONCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 4180 piso 3 14, CPA 1407 , Administrador suplente: YTRIAGO PONCE PEDRO ANTONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 4180 piso 3 14, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80078/26 v. 28/10/2026

EASTERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- ALIA ABDRAKMANOVA, 14/02/1997, Casado/a, Argentina, Empresaria, JOSE ANTONIO CABRERA 4937 piso PB Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 19150619, CUIL/CUIT/CDI N° 20191506198, . 2.- "EASTERA SAS". 3.- DUMONT SANTOS 3624 piso - , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: ALIA ABDRAKMANOVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3624 piso - , CPA 1427 , Administrador suplente: LUNA MAIA ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3624 piso - , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80159/26 v. 28/10/2026

ESTETICA IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- ADRIANA MARCELA OYARZU, 10/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN VICENTE 750 piso AVELLANEDA, DNI N° 40325805, CUIL/CUIT/CDI N° 27403258054, SABRINA BELEN ACUÑA, 16/06/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERON DE ASTRADA 4893 piso LANÚS, DNI N° 42687461, CUIL/CUIT/CDI N° 27426874615, . 2.- "Estetica import SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso pb 423, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: ADRIANA MARCELA OYARZU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso pb 423, CPA 1004 , Administrador suplente: SABRINA BELEN ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso pb 423, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80406/26 v. 28/10/2026

GLOBALIZATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- MOUSA AL MASALMA, 05/06/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, AV. RIVADAVIA 5799 piso - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 19097196, CUIL/CUIT/CDI N° 27190971967, . 2.- "GLOBALIZATION SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 5799 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MOUSA AL MASALMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5799 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: FIRAS DAAS FARIS ABUKHALIFA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5799 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80407/26 v. 28/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

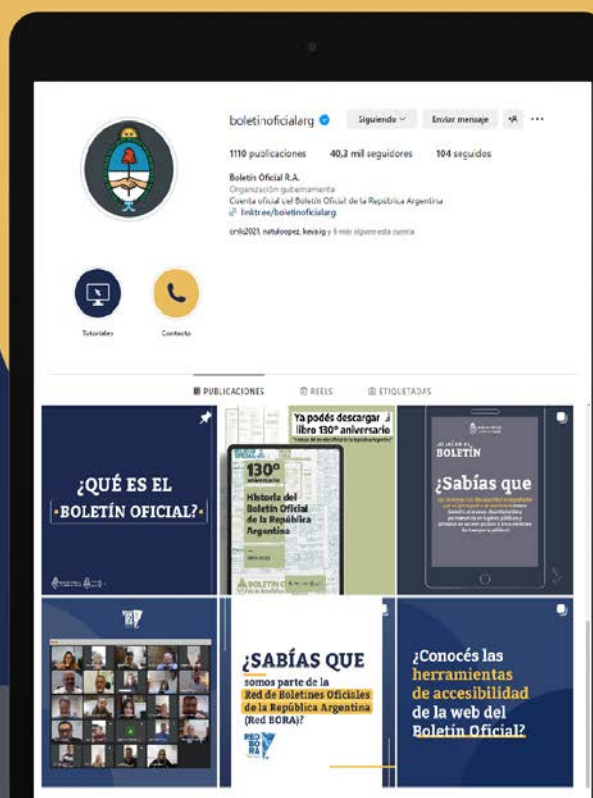
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GRUPO BYRD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- BRIAN EZEQUIEL QUIÑONEZ, 26/11/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, ESTADOS UNIDOS 2521 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39770409, CUIL/CUIT/CDI N° 20397704093, RICARDO DARIO FERRER, 10/05/1990, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, THOMPSON 455 piso 3 B caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35209704, CUIL/CUIT/CDI N° 20352097048, ROSANA BEATRIZ SUAREZ PINEDA, 25/05/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., THOMPSON 455 piso 3 B caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19074002, CUIL/CUIT/CDI N° 27190740027, . 2.- "GRUPO BYRD SAS". 3.- HIDALGO 598 piso 3 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: BRIAN EZEQUIEL QUIÑONEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 598 piso 3 12, CPA 1405 RICARDO DARIO FERRER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 598 piso 3 12, CPA 1405 , Administrador suplente: ROSANA BEATRIZ SUAREZ PINEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 598 piso 3 12, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80421/26 v. 28/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

GZAI LABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- GUSTAVO LUCAS PEREZ ERRO, 13/06/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, YAPEYU 451 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40538387, CUIL/CUIT/CDI N° 20405383870, . 2.- "GZAI Labs SAS". 3.- YAPEYU 451 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: GUSTAVO LUCAS PEREZ ERRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 451 piso, CPA 1202, Administrador suplente: ALEJANDRA MARCELA GALLUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 451 piso, CPA 1202; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80423/26 v. 28/10/2026

LUMON TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- LUCAS MANUEL SOSA, 31/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EL PARRAL 2264 piso 2° "141 MENDOZA CAPITAL, DNI N° 30276611, CUIL/CUIT/CDI N° 20302766119, ARIEL ADRIAN FREIJO, 14/02/1982, Soltero/a, Argentina, ecommerce manager, DEAN FUNES 1317 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29318500, CUIL/CUIT/CDI N° 20293185000, MARIANO JORGE FERNANDEZ, 06/03/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, AVENIDA SAN JUAN 270 piso 6 93 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32036889, CUIL/CUIT/CDI N° 20320368899, . 2.- "LUMON TECH SAS". 3.- BARCALA PJE. 3083 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MARIANO JORGE FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCALA PJE. 3083 piso 1 1, CPA 1243, Administrador suplente: ARIEL ADRIAN FREIJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCALA PJE. 3083 piso 1 1, CPA 1243; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80079/26 v. 28/10/2026

MATCH MYP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- SILVINA VERONICA CIRELLA, 01/11/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P., CNO.AL BALNEARIO 2155 piso JUNIN, DNI N° 26225936, CUIL/CUIT/CDI N° 27262259361, KARINA ANDREA CIRELLA, 18/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ATALIVA ROCA 348 piso JUNIN, DNI N° 23686428, CUIL/CUIT/CDI N° 27236864281, MARTA JOSEFA PETRILLO, 22/07/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SALONES DE JUEGOS, 9 DE JULIO 460 piso JUNIN, DNI N° 10209969, CUIL/CUIT/CDI N° 27102099694, . 2.- "MATCH MYP SAS". 3.- AGUERO 1047 piso 4 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: KARINA ANDREA CIRELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1047 piso 4 14, CPA 1171 , Administrador suplente: SILVINA VERONICA CIRELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1047 piso 4 14, CPA 1171; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80409/26 v. 28/10/2026

MOVIONTEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- SEBASTIAN CORDOVA MOYANO, 13/03/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Av. Gral Las Heras 1750 piso 9 F Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 23292585, CUIL/CUIT/CDI N° 20232925850, . 2.- "MOVIONTEC SAS". 3.- MONTEVIDEO 1545 piso 2 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN CORDOVA MOYANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1545 piso 2 -, CPA 1018 , Administrador suplente: MARIA NATALIA RONCONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1545 piso 2 -, CPA 1018 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80170/26 v. 28/10/2026

NIJU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- YAZMIN GWYNETH GAMBETTA, 26/11/2002, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ROMA piso LA_MATANZA, DNI N° 44641010, CUIL/CUIT/CDI N° 27446410100, . 2.- "NIJU SAS". 3.- VIRGILIO 959 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: YAZMIN GWYNETH GAMBETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 959 piso 2 E, CPA 1407 , Administrador suplente: ARIEL PABLO GAMBETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 959 piso 2 E, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80422/26 v. 28/10/2026

NSCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- JORGE LEANDRO MONTESSI ROTUNDO, 03/03/1983, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JARAMILLO 3869 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29941906, CUIL/CUIT/CDI N° 20299419062, . 2.- "NSCA SAS". 3.- SAN BLAS 5076 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JORGE LEANDRO MONTESSI ROTUNDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 5076 piso PB C, CPA 1407 , Administrador suplente: EDUARDO ARIEL SCHNEIDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 5076 piso PB C, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80420/26 v. 28/10/2026

OHANIX CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- HERNAN FERNANDO MARTOS, 22/09/1980, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Emilio Mitre 201 piso 4 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28421162, CUIL/CUIT/CDI N° 20284211627, . 2.- "Ohanix Consulting SAS". 3.- MITRE EMILIO 201 piso 4 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: HERNAN FERNANDO MARTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 201 piso 4 E, CPA 1424 , Administrador suplente: JOSE LUIS FERRER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 201 piso 4 E, CPA 1424 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80239/26 v. 28/10/2026

PARRANDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- ALEKSEI PETROV, 04/02/1981, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, Gurruchaga 1392 piso PB CABA, DNI N° 19121855, CUIL/CUIT/CDI N° 27191218553, LYKOV VIKTOR, 05/06/1986, Casado/a, Argentina, INGENIERO, Paraguay 419 piso 1ro 30 CABA, DNI N° 19160039, CUIL/CUIT/CDI N° 27191600393, . 2.- "PARRANDA SAS". 3.- FITZ ROY 1498 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: ALEKSEI PETROV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1498 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: LYKOV VIKTOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1498 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80424/26 v. 28/10/2026

PIMMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- JUAN MARCELO GABRIELE, 20/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AVENIDA SAN ISIDRO 4602 piso 3 CABA, DNI Nº 23191130, CUIL/CUIT/CDI Nº 20231911309, JUAN MANUEL DE LA VEGA, 03/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CUBA 3138 piso 9 CABA, DNI Nº 26312116, CUIL/CUIT/CDI Nº 20263121164,. 2.- “PIMMA SAS”. 3.- PEREZ ROQUE 4386 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN MARCELO GABRIELE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREZ ROQUE 4386 piso 0 0, CPA 1430, Administrador suplente: JUAN MANUEL DE LA VEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREZ ROQUE 4386 piso 0 0, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80077/26 v. 28/10/2026

PRECISION FOR MEDICINE ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- PMG INTERNATIONAL HOLDINGS, INC. S.E., ARGENTINA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CABA, CORDOBA 1309 CPA 1055 CUIT Nº 30719472156; datos de identificación: 659 del libro 64 tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, 04/06/2026, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 2.- “Precision for Medicine Argentina SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: STACEY JESPHINE HANNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055 JUAN PABLO CEBALLOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055 , Administrador suplente: ANDRES CESAR MARTIN BAYONA PALMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3 A, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80400/26 v. 28/10/2026

RGC CONSULTING S.A.S.

RECTIFICATORIO. Se rectifica el aviso N° 73180/26 publicado el 05/10/2026, correspondiente a la constitución de fecha 01/08/2026. Donde dice en el punto 3: "Piedras 1746 piso 5 a, CABA", debe decir: "Necochea 450 piso 1 depto. 6, CABA, CPA 1158". Donde dice en el punto 7, domicilio especial del Administrador titular JUAN MANUEL CARROSSO y del Administrador suplente SERGIO PATRICIO CARROSSO: "Piedras 1746 piso 5 A, CPA 1140", debe decir: "Necochea 450 piso 1 depto. 6, CABA, CPA 1158". El resto de lo publicado se mantiene sin modificaciones. Autorizado según instrumento privado Dictamen Legal de fecha 23/10/2026
SERGIO PATRICIO CARROSSO - T°: 307 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 79974/26 v. 28/10/2026

THEBAKERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- JULIA MALAMUD, 19/04/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, ALMAFUERTE 4478 piso B VICENTE LÓPEZ, DNI N° 31447350, CUIL/CUIT/CDI N° 27314473502, FRANCISCO NAVARES, 06/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., José Hernández 5120 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 29697935, CUIL/CUIT/CDI N° 20296979350, . 2.- "Thebakers SAS". 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1341 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JULIA MALAMUD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1341 piso 7 C, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO NAVARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1341 piso 7 C, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80076/26 v. 28/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ZONMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- CHRISTIAN JOEL SPADA, 27/01/1999, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., INDEPENDENCIA 2683 piso MERLO, DNI N° 41543337, CUIL/CUIT/CDI N° 23415433379, . 2.- “zonmar SAS”. 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN JOEL SPADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso PB, CPA 1429 , Administrador suplente: MARINA PAULA COLUCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/10/2026 N° 80427/26 v. 28/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2MVG GROUP S.R.L.

1) Escritura 26/10/2026, Folio 367, Registro 2091, CABA; 2) Javier Oscar ISMACH, argentino, 11/10/1965, DNI 17.861.662, casado, empleado, CUIT 20-17861662-6, domiciliado en 3 de Febrero 4864 PB Dpto. 2 CABA y Loreana Gabriela CURZI, argentina, 06/12/1971, DNI 22.467.581, casada, empleada, CUIT 27-22467581-5, domiciliada en Mendoza 5350 Piso 4° Dpto. B CABA.- 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación, comercialización mayorista y minorista, distribución y representación de productos domisanitarios, de limpieza, desinfección, higiene y mantenimiento y productos en general. Fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasado. Venta de materias primas, insumos, envases y accesorios vinculados. Representación de marcas propias y marcas nacionales y extranjeras. Comercio electrónico y operaciones por cualquier canal de venta. Actividades complementarias de logística, almacenamiento y asesoramiento comercial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Javier Oscar ISMACH: 1.500.000 cuotas y Loreana Gabriela CURZI: 1.500.000 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 30/09 de cada año. 8) Gerentes: Javier Oscar ISMACH y Loreana Gabriela CURZI, con domicilio especial en Mendoza 5350 Piso 4° Dpto. B CABA. 9) Sede Social: Mendoza 5350 Piso 4° Dpto. B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80277/26 v. 28/10/2026

AFARGE S.R.L.

Stephen Douglas Saffin, Británico, nacido el 27/05/1976, empresario, divorciado, DNI 95702862, y CUIT 20-95702862-5, con domicilio en la calle Dr Rene Favaloro 3400, Arboris 425, La Horqueta, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Mauro Blumetti, argentino, nacido 21/03/1979. empresario, casado, DNI 27217894 CUIT 20-27217894-2, con domicilio en la calle Julián Navarro 3852, Beccar 1643, Provincia de Buenos Aires 2) 23/10/2026 3) Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, elaboración, fabricación, transformación, envasado, fraccionamiento, comercialización, distribución, representación, consignación, mandato, comisión, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y/o servicios, sin limitación alguna respecto a su naturaleza, origen o destino, tanto en el mercado interno como en el comercio exterior. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, y gestión ante organismos públicos y/o privados, incluyendo trámites aduaneros y todo lo relacionado con operaciones de comercio exterior. La sociedad podrá desarrollar actividades vinculadas a la logística, estibaje, almacenamiento, transporte terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo, embalaje, carga y descarga, por sí o mediante terceros, así como actuar como agente de transporte en cualquiera de sus formas, cumpliendo la normativa aplicable y a través de personal matriculado cuando corresponda. Podrá también actuar como representante comercial de empresas y/o productos, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, asistir y/o representar a empresas en ferias, exposiciones y eventos comerciales dentro y fuera del país, y llevar a cabo cualquier otra actividad lícita que guarde relación directa o indirecta con las anteriores. 5) 99 años. 6) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Stephen Douglas Saffin suscribe 2.500.000 cuotas; Rodolfo Mauro Blumetti suscribe 2.500.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Rodolfo Mauro Blumetti, con domicilio constituido en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/10/2026
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80139/26 v. 28/10/2026

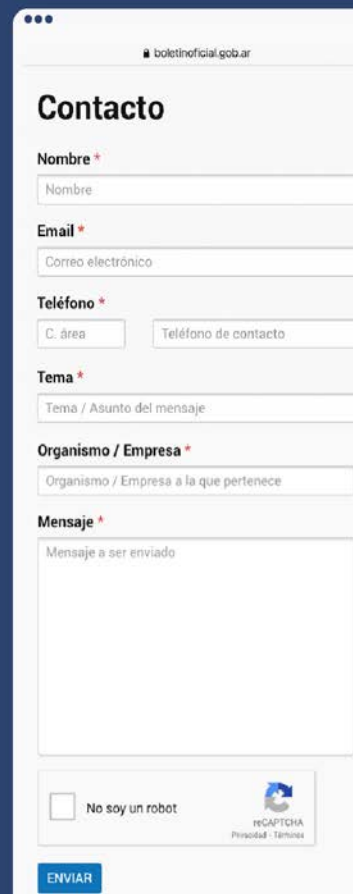
AGROGAL S.R.L.

CUIT 30719123968. Hace saber: Se reforma estatuto por Acta de Reunión de Socios de fecha 8/4/26. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo tercero: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGRARIA Y PRODUCCIÓN: Explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, hortícolas, ganaderos y frutícolas. b) INDUSTRIALIZACIÓN: Procesamiento y manufactura de productos del agro y materias primas. c) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías lícitas e insumos. d) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de obras públicas o privadas, civiles e industriales. e) ENERGÍA: Generación y comercialización de energías renovables y no renovables. f) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera, sujeta a controlador estatal. Realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la Ley 21. 256 o cualquier otra que dicte en su reemplazo. g) INVERSORA: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversiones en bienes muebles, inmuebles, cuotas parte y derechos, inclusive los de propiedad industrial o intelectual, por cuenta propia o de terceros. h) MANDATARIA: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de Socios y Gerente de fecha 08/04/2026
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80213/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

AGROPECUARIA DOBLE L S.R.L.

CUIT 30-70882147-7. Por Reunión de Socios del 23/10/2026, con quórum del 100% y unanimidad, decidió ampliar el objeto social, incorporando a la actividad industrial, un segundo ítem que contemple bolsas, envases y embalajes; a la actividad comercial, los rubros bazar, papelería y librería; blanquería y artículos de limpieza; y agregando las actividades de Comercio internacional, distribución, logística y servicios, Transporte de cargas y Tecnología y software; con reforma al Artículo TERCERO del estatuto. Artículo 10 ley 19550, inciso a) punto 5: "a) Industrial: 1) ...; 2) Bolsas, envases y embalajes: Fabricación, elaboración, transformación, confección, conversión, impresión, personalización, fraccionamiento y comercialización de bolsas, sacos, sobres, envases, recipientes y embalajes de papel, cartón, cartón corrugado, plástico, polietileno, polipropileno, aluminio, materiales textiles, no tejidos, biodegradables, compostables y materiales combinados. Comprende bolsas comerciales, industriales, para residuos, reutilizables y para uso alimentario; cajas, bandejas, films, láminas, bobinas, envoltorios, papel de aluminio y rollos, cintas adhesivas, flejes, etiquetas, rótulos y elementos de protección, relleno, cierre y sellado; así como materias primas, insumos, accesorios, herramientas, máquinas y equipos destinados a su fabricación, utilización y acondicionamiento. b) Comercial: 1) ...; 2) Papelería y artículos de oficina: Compra, venta y comercialización de papel y cartón en sus distintas presentaciones; artículos de papelería y librería escolar, comercial y técnica y materiales para actividades gráficas, artísticas y manualidades. 3) Blanquería y productos textiles: Compra, venta y comercialización de telas, tejidos, productos textiles y artículos de blanquería para el hogar y para uso comercial, hotelero, gastronómico e institucional. 4) Bazar, limpieza e insumos comerciales e institucionales: Compra, venta y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, menaje, utensilios de cocina, vajilla, recipientes, organizadores, productos descartables y artículos para el hogar, la gastronomía y la industria; productos y elementos de limpieza, higiene y mantenimiento; y suministros de los rubros precedentemente enumerados para oficinas, comercios, industrias, establecimientos gastronómicos, hoteleros e instituciones. c) ...- d) ...- e) Comercio internacional, distribución, logística, servicios: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, intermediación y comercialización mayorista y minorista de los productos comprendidos en los apartados anteriores, mediante locales, depósitos, redes comerciales, licitaciones públicas y privadas, plataformas digitales y comercio electrónico. Importación y exportación de dichos productos, sus materias primas, insumos, máquinas y equipos. Prestación de servicios de almacenamiento, preparación de pedidos, clasificación, etiquetado, envasado, embalaje, acondicionamiento, despacho y entrega de mercaderías de cualquier naturaleza, propias o de terceros, por medios propios o mediante terceros. f) Transporte: Transporte terrestre de cargas generales, por cuenta propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros. g) Tecnología y software: Desarrollo, producción, comercialización, licenciamiento, implementación, parametrización, mantenimiento y soporte técnico de software, sistemas informáticos y plataformas digitales, propios o de terceros, incluida su provisión bajo modalidad de suscripción o como servicio; y prestación de servicios de consultoría, capacitación e integración tecnológica. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos en este contrato o en las leyes en vigencia". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/10/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80181/26 v. 28/10/2026

ALECAV S.R.L.

Aníbal Alejandro Cavallaro, 5/09/1972, DNI 22606340, Rodríguez Peña 1644, Lomas, Pcia de Bs As y Carlos Alberto Rapisarda, 23/07/1967, DNI 18370102, San Ignacio 310, Almirante Brown, Pcia de Bs As, ambos solteros, comerciantes y argentinos. 2) 13/10/26.3) ALECAV S.R.L 4) a) La fabricación, transformación de guantes de seguridad y protección industrial, en todo tipo de materiales. b) Curtido, recurtido, teñido, engrase, secado, acabado y terminación de cueros y pieles para cualquier fin. c) La compra, venta, distribución, mayorista y minorista, de todo tipo de productos equipos accesorios dispositivos para la seguridad industrial y protección personal. d) Actividad de logísticas para productos propios y de terceros incluye almacenaje fraccionamiento y transporte por cualquier medio. 5) \$ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben CAVALLARO 225 y RAPISARDA 75.6) Gerente: CAVALLARO, domicilio especial en sede: Av. Congreso 2369 PISO 4 DTO. C CABA 8) 99 años. 9) 31/12.Dionicio Paz Autorizado en contrato del 13/10/26. DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/10/2026 N° 80232/26 v. 28/10/2026

ASCENSORES SERMA S.R.L.

Por Escritura N° 835 del 23/10/2026, F° 1735, Registro Notarial N° 2123 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad. Socios: José Osvaldo ROMERO, argentino, nacido el 16/02/1961, empresario, divorciado, DNI 14.200.406, CUIT 20-14200406-3, domiciliado en Bogado 4544, piso 5°, depto. "D", C.A.B.A., suscribe 50 cuotas; y Leandro Javier ROMERO, argentino, nacido el 12/10/1986, técnico electromecánico, casado, DNI 32.605.214, CUIT 20-32605214-1, domiciliado en Obligado 346, Merlo, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50 cuotas. Denominación: ASCENSORES SERMA S.R.L. Sede social: Teniente General Eustaquio Frías 334, departamento 10, C.A.B.A. Plazo: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE VERTICAL: conservación, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, reparación, modernización, instalación, montaje, desmontaje y puesta en servicio de ascensores, montacargas, elevadores, escaleras mecánicas, rampas móviles, plataformas y todo tipo de medios de elevación y transporte vertical de personas y/o cargas. 2) INSTALACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS: a) mantenimiento, reparación, instalación y automatización de portones, barreras, accesos vehiculares, rampas, plataformas y sistemas automáticos de apertura y cierre; b) mantenimiento, reparación, instalación y provisión de bombas de agua, sistemas de bombeo, presurización, elevación y circulación de fluidos; c) ejecución de trabajos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, hidráulicos y de automatización; d) diseño, armado, instalación, reparación, modernización y mantenimiento de tableros eléctricos, electrónicos, de maniobra, control y automatización; e) servicios de refrigeración, climatización y ventilación, y mantenimiento de los equipos e instalaciones respectivos; f) prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de instalaciones, máquinas y equipos; g) ejecución y coordinación de obras, reformas, adecuaciones e instalaciones complementarias relacionadas con las actividades mencionadas. 3) TECNOLOGÍA: a) desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, sistemas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas; b) desarrollo e implementación de sistemas de gestión, monitoreo remoto, telemetría, Internet de las Cosas (IoT), sensores, controles electrónicos y sistemas de automatización, y su integración con máquinas, equipos, ascensores, portones, bombas y demás instalaciones técnicas; c) prestación de servicios relacionados con inteligencia artificial, procesamiento de información, automatización de procesos y digitalización de operaciones; d) comercialización y prestación de servicios tecnológicos propios o de terceros, incluyendo licencias, suscripciones, soporte y mantenimiento. 4) COMERCIAL: compra, venta, permuta, provisión, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos, materiales, herramientas, componentes, repuestos e insumos vinculados con las actividades precedentes; representación, distribución y comercialización de productos, marcas, equipamientos y soluciones de terceros relacionados con cualquiera de dichas actividades. 5) SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES Y CAPACITACIÓN: realización de inspecciones, relevamientos, diagnósticos, informes técnicos, auditorías, asesoramiento, consultoría y asistencia técnica; capacitación técnica, formación y asesoramiento vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto. 6) LICITACIONES Y CONTRATACIONES: participar en licitaciones y concursos de precios, públicos o privados, y contratar con el Estado Nacional, las Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Municipios y sus entes autárquicos y descentralizados, empresas, consorcios de propietarios, administraciones, instituciones y particulares, para la prestación de los servicios y provisión de los bienes comprendidos en el presente objeto. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y, en su caso, con la debida inscripción en las matrículas y registros que correspondan conforme la normativa aplicable. Capital: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% en dinero en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Leandro Javier ROMERO, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 835 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 2123 Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80459/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BAMAROTTI S.R.L.

Escritura 158 del 19/10/2026, Bautista AUGUGLIARIO, 31/01/1998, soltero, ingeniero, DNI 41.003.201, Av. Corrientes 3978, Piso 8F, CABA, con 8.000 cuotas; Francisco Daniel LUCHETTI, 09/04/1998, DNI 41.106.986, soltero, ingeniero, Ambers 816, CABA, con 8.000 cuotas; Rocío NAVEIRO, 22/10/1997, DNI 40.732.021, soltera, contadora pública, Ciudad de la Paz 3188, CABA, con 6.000 cuotas; Ricardo Jorge CULASSO, DNI 14.212.338, 05/12/1960, casado, ingeniero, Av. Avellaneda 2380 CABA con 8.000 cuotas; todos argentinos, constituyeron BAMAROTTI S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, por, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, las realización de las siguientes actividades: a) La explotación, administración y gestión de lavanderías y lavaderos de ropa, incluso en la modalidad de autoservicio; la prestación de servicios de lavado, secado, planchado, tintorería e higienización de prendas, ropa blanca y textiles para personas humanas y jurídicas, su retiro, transporte y entrega. b) La compra, venta, alquiler, instalación y mantenimiento de máquinas lavadoras, secadoras, expendedoras, sistemas de cobro y demás equipamiento destinado a la actividad a desarrollar; la comercialización de productos de limpieza, insumos y accesorios relacionados, por cualquier medio o plataforma. En relación a los actos previamente descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, en todo tipo de contratos asociativos, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. CAPITAL: \$3.000.000 y se divide en 30.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. GERENTES: Bautista Augugliario y Francisco Daniel Luchetti, ambos con domicilio especial en la sede.- SEDE: AV. CORRIENTES 3978, PISO 8, DEPTO. F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80121/26 v. 28/10/2026

BIOINTELLIGENCE AGRO S.R.L.

Se hace saber que por escritura número 435 del 21/10/2026, pasada ante el escribano Pablo Junquet, al folio 1838 del Registro Notarial 883 de CABA, se constituyó la sociedad "BIOINTELLIGENCE AGRO S.R.L.", con sede social en Ayacucho 1852, piso 9°, departamento "B", CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Juan José Sere, nacido el 5/4/1975, DNI 24.563.144, CUIT 20-24563144-9, empresario; y Dolores Baliero, nacida el 11/2/1979, DNI 26.933.458, CUIL 23-26933458-4, licenciada en comunicación social; ambos argentinos y domiciliados en Intendente Neyer 3529, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: investigación, desarrollo, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de toda clase de insumos agropecuarios, semillas, agroquímicos, inoculantes, productos biológicos y biotecnológicos, así como de tecnologías, procesos, métodos, programas informáticos y equipos aplicados a la actividad agropecuaria, y de toda clase de bienes, productos y mercaderías agrícolas, incluyendo la obtención, registro, licenciamiento y explotación de patentes, marcas y demás derechos de propiedad intelectual derivados de dichas actividades. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriben: Juan José Sere, 12.000 cuotas (\$ 1.200.000); y Dolores Baliero, 8.000 cuotas (\$ 800.000). Integran el 25% en dinero efectivo. Gerentes: Juan José Sere y Dolores Baliero, quienes constituyen domicilio especial en Ayacucho 1852, piso 9°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 883. FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80243/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Gobierno de la Nación

CAURAN S.R.L.

1) Instrumento privado del 23/10/2026. 2) Irina Mihalfy, DNI 35.584.425, CUIT 27-35584425-6, argentina, 18/01/1991, soltera, arquitecta, Av. Crisólogo Larralde 2727 piso 2° "E", CABA; y Adriana Susana Cichy, DNI 13.157.148, CUIT 27-13157148-3, argentina, 14/04/1959, casada, empresaria, Aristóbulo del Valle 5155, UF 172, Dique Luján, Tigre, prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Fabricación, transformación, ensamblaje, montaje y reparación de motores, automotores, motocicletas, rodados y vehículos de cualquier tipo, sean de combustión interna, eléctricos, híbridos o propulsados por cualquier otro medio. Igual actividad respecto de sus partes, piezas, componentes, repuestos, accesorios, baterías, equipos de carga, herramientas y maquinarias, así como de los insumos y materias primas de las industrias metalúrgica, siderúrgica y conexas, en tanto se vinculen directa o indirectamente con la industria automotriz. b) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución, locación y comercialización en general, por mayor y por menor, de los bienes mencionados en el inciso a), nuevos o usados, de origen nacional o extranjero. Comercialización, en carácter de agente o concesionario, de planes de ahorro previo para la adquisición de automotores administrados por sociedades debidamente autorizadas, sin que la sociedad administre dichos planes ni capte o administre fondos de los suscriptores. Explotación de patentes de invención, marcas, licencias y diseños vinculados con las actividades del objeto. c) SERVICIOS: Prestación del servicio integral de reparación y mantenimiento mecánico, eléctrico y electrónico de vehículos, y de los demás servicios técnicos complementarios de las actividades enunciadas en los incisos anteriores. d) CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN: Prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, auditoría interna y asesoramiento a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en especial a empresas de la industria automotriz y de sus actividades conexas, en las siguientes materias: (i) organización, gestión, dirección y estrategia empresarial; (ii) procesos de producción, control de calidad, reingeniería, logística, cadena de suministro, desarrollo tecnológico, seguridad industrial y gestión ambiental; (iii) marketing, investigación de mercados, estrategias de ventas, canales de distribución, comercio exterior, posicionamiento de marca y desarrollo de nuevos negocios; y (iv) finanzas corporativas, evaluación de proyectos de inversión, planificación fiscal y tributaria, análisis de riesgos, reestructuración de pasivos, búsqueda de fuentes de financiamiento y gestión de capital de trabajo. Comprende también el dictado de cursos, talleres, seminarios y programas de capacitación técnica o profesional en dichas materias. e) FINANCIERA: Exclusivamente por cuenta propia y con fondos propios, la sociedad podrá: (i) realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, con las limitaciones del artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (ii) otorgar préstamos, financiaciones y créditos, a corto o largo plazo, con o sin garantías, en especial para financiar las operaciones comprendidas en los incisos anteriores; (iii) comprar, vender y negociar títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables y demás valores negociables; (iv) invertir en actividades alcanzadas por regímenes de promoción o desgravación impositiva, en tanto se relacionen con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, las que requieran el concurso del ahorro público y las reservadas a los agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. Se suscribe el 100% y se integra en efectivo el 25%. 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Irina Mihalfy, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en sede social. 7) 30/06 de cada año. 8) Sede social: Guayra 1717, 1er. piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/10/2026.

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80233/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

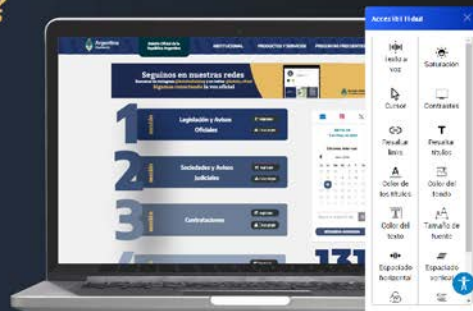
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CON RUMBO NORTE S.R.L.

Instrumento Privado del 23/10/2026. Socios: Sandra Lorena OVIEDO, argentina, 27/09/1987, DNI 33.259.775, CUIT 27-33259775-8, casada en primeras nupcias con Tomas Luis Alberto Betes, Lic. en Administración, Pirán N° 215, Martinez, San Isidro, Provincia de Bs. As.; y Rosana Mariel ETCHEVEST, argentina, 30/12/1967, DNI 18.562.752, CUIT 27-18562752-2, viuda en primeras nupcias con Jorge Luis Betes, ama de casa, E. Fitte 178, Localidad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Bs. As.: 1) CON RUMBO NORTE S.R.L.; 2) 99 años; 3) Directorio 3515, dpto. 3, C.A.B.A.; 4) tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN: compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino, caprino, equina y avícola. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, equina y avícola; B) TRANSPORTE: la prestación de servicios de transporte, flete, acarreo, logística y distribución terrestre de ganado en pie, insumos, alimentos balanceados, maquinaria y productos agropecuarios en general, mediante vehículos propios, arrendados o bajo cualquier título legal; y, C) ASESORAMIENTO: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría técnica, comercial, veterinaria, nutricional, administrativa y de gestión integral para explotaciones agrícolas, ganaderas y agroindustriales. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 5) Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas iguales de \$ 1.000 c/u, suscribieron: Sandra Lorena OVIEDO 2.850 cuotas sociales de \$ 1.000 c/u, representativas de \$ 2.850.000, y Rosana Mariel ETCHEVEST, 150 cuotas iguales de \$ 1.000, representativas de \$ 150.000. Integran el 25% en efectivo (\$ 750.000) y el saldo dentro de los 2 años; 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 30/09 cada año; 8) Gerente: Sandra Lorena OVIEDO, quien fija domicilio especial en Directorio 3515, dpto. 5, C.A.B.A.. 9) se prescinde de la sindicatura por fiscalización directa de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/10/2026 maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80329/26 v. 28/10/2026

CRYO TECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71891054-0. Por instrumento privado del 5/10/2026 se dispuso: 1) el Señor Alberto Piwien Pilipuk, DNI 18.415.407, cedió, vendió y transfirió a favor de Jorge Raúl Giordano, argentino, soltero, DNI 16.370.508, la totalidad de sus 500 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social, con la conformidad expresa del socio Gustavo Rafael Francolino Baptista, 2) Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad, se reformo el art. QUINTO el que actualmente dice: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000), divididos en 5.000 cuotas sociales de un valor nominal de pesos MIL (\$1.000) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Gustavo Rafael Francolino Baptista suscribe pesos cuatro millones quinientos mil (\$4.500.000), representados por 4.500 cuotas sociales, y el socio Jorge Raúl Giordano suscribe pesos quinientos mil (\$500.000), representados por 500 cuotas sociales. El capital social se encuentra totalmente integrado." Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios 08/10/2026 se resolvió: 1) designar como Gerente a Jorge Raúl Giordano, quien aceptó el cargo en el mismo acto, y fijó domicilio especial en la calle Venezuela 4046, piso 7D, CABA, modificando la cláusula sexta del Contrato Social. 2) Se fijó una nueva sede social en Venezuela 4046, piso 7D, CABA, sede social original: Julián Álvarez N° 1449, piso 8°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/10/2026 Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80215/26 v. 28/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

DE SISTEMAS S.R.L.

Contrato social 22-10-2026. LUDMILA AYELEN ROMERO, 26-5-2001, dni 43472708, CUIT 27-43472708-7, soltera y GABRIEL MAURICIO VERON BORDON, 20-9-1977, dni 26287173, CUIT 20-26287173-9, divorciado ambos argentinos, consultores, domicilio Arce 555, piso 1 Caba. 99 años, servicios consultoría de sistemas, compra, venta, comercialización, distribución, comisión, representación y consignación de servicios, artículos y mercancías de computación, informática, impresiones, diseño gráfico, comunicaciones, seguridad. \$2000000 representado por 20000 cuotas de \$100. Gabriel Mauricio Veron Gordon suscribe \$ 1800000 equivale a 18000 cuotas integra \$450000 y Ludmila Ayelen Romero suscribe \$ 200. 000 equivale a 2000 cuotas integra \$ 50. 000. 31/12. Gerente Gabriel Mauricio Veron Gordon constituye domicilio especial en sede social Arce 555, piso 1 Caba. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 22/10/2026
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80126/26 v. 28/10/2026

DISKTRANS ARGENTINA S.R.L.

30-71656187-5. Comunica que por resolución de los socios del 01.06.2026, se resolvió modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social eliminando la referencia a suscripción del capital.
Autorizada por Resolución de Socios del 01.06.2026.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80136/26 v. 28/10/2026

DISTRIBUIDORA LVL S.R.L.

1) Socios: Carlos Daniel NUZZOLESE, nacido el 16/05/1970, DNI 21.594.180, CUIT 23-21594180-9; Lucas Daniel NUZZOLESE, nacido el 10/03/1993, DNI 37.375.037, CUIT 27-37375037-4; ambos casados y comerciantes; y Tomas Jonathan NUZZOLESE, nacido el 26/12/1996, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 40.126.280, CUIT 20-40126280-7; todos argentinos y domiciliados en la calle General Eugenio Garzón 3814, CABA.- 2) Constitución: 26/10/2026.- 3) Domicilio: Emilio Mitre 219, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y avícola y de toda clase de animales a corral; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- b) Explotación industrial y comercial de mataderos, frigoríficos y carnicerías mayoristas y/o minoristas, mediante la faena de animales de cualquier especie, trozado y despostados de carnes y elaboración de productos, subproductos y derivados de la carne, c) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 9.000.000 dividido en 9.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Carlos Daniel Nuzzolese, Lucas Daniel Nuzzolese y Tomas Jonathan Nuzzolese: 3.000.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Tomas Jonathan Nuzzolese, quien constituye domicilio especial en Emilio Mitre 219, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 28/10/2026 N° 80127/26 v. 28/10/2026

DL HANDIES S.R.L.

Por instrumento privado del 20/10/2026 comparecen Lukas Pedro MEHTERIAN, argentino, 02/01/2004, DNI 45479139, soltero, empresario, Av. Combatientes de Malvinas 3710, piso 6 dpto E, CABA; Diego Horacio SORACCO, argentino, 22/12/1976, DNI 25669148, divorciado, empresario, Ballivian 3251, dpto 1, CABA; "DL HANDIES S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Desarrollo, creación, implementación de sistemas operativos como así también software para distintos usos y aplicaciones. Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, locación, montaje, concesión, importación y exportación de equipos de radiocomunicación, handies, equipos electrónicos, equipos de cámara, sonido y luces, cámaras de filmación, redes inalámbricas, equipo de reproducción de videos, programas de audio, telefonía móvil, aparatos inalámbricos, sus partes, repuestos, componentes y repuestos; Capital social \$ 10.000.000, 10.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Lukas Pedro MEHTERIAN y Diego Horacio SORACCO suscriben 5.000.000 cuotas sociales c/u. Se integra el 50% en dinero en efectivo; Gerentes Lukas Pedro MEHTERIAN y Diego Horacio SORACCO, domicilio especial en sede social Ballivian 3251, dpto 1, CABA; ejercicio social cierra el 30/04 Autorizado según instrumento privado contrato de constitucion de fecha 20/10/2026

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80432/26 v. 28/10/2026

DOS CUMBRES S.R.L.

1) Guillermo LOMBARDO, 62 años, DNI 17083986, viudo; Pedro Julián LOMBARDO, 23 años, DNI 44584328, soltero; ambos argentinos, comerciantes, Catamarca 3461 Martinez, San Isidro, Prov Bs As 2) DOS CUMBRES SRL 3) Escrit. 16/10/26. 4) Av Cramer 2175 piso 1 Dpto "E" CABA. 5) 30 años. 6) Comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y venta de todo tipo de alimentos y bebidas, la elaboración de patentes de invención, marcas de fábricas y diseños. 7) \$1.000.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Pedro Julián LOMBARDO por 30 años con domicilio especial en Av. Cramer 2175 piso 1 Dpto "E" CABA 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 16/10/2026 Reg. N° 16 San Isidro CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 79285/26 v. 28/10/2026

EL TALAR SUPER MAX S.R.L.

Socios: Kunsheng CHEN, chino, casado comerciante, 30/11/1981, DNI 94.211.345, domicilio: Roseti 718, piso 3 depto J CABA y Xiuhui CHEN, china, casada, comerciante, 23/6/1950, DNI 94.259.581, domicilio: Jose Bonifacio 2541 CABA. Fecha de Constitución: 22/10/2026. Denominación: EL TALAR SUPER MAX S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Arribeños 2214, piso 9, depto C CABA. Objeto: Cadena de mercados: instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, artículos de bazar y regalaría, para el confort del hogar, elementos para la construcción, muebles y objetos de diseño y decoración, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, verduras, hortalizas y frutas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines tanto para uso doméstico como industrial.. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Kunsheng CHEN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/10/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80348/26 v. 28/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica

BOLETÍN de la Repúbli

EPICOR ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 26 de octubre de 2026 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación:

1) Denominación social: EPICOR ARGENTINA S.R.L.; 2) Socios: EPICOR SOFTWARE CORPORATION, inscrita el 07/09/2026, bajo el N° 1031 del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 1947, piso 17, Dpto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CDI N° 30-71963610-8; y EPICOR INTERNATIONAL HOLDINGS, INC., inscrita el 13/10/2026, bajo el N° 1126 del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 1947, piso 17, Dpto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CDI N° 30-71965471-8; 3) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del instrumento constitutivo ante la Inspección General de Justicia; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1. El diseño, desarrollo, programación, producción, implementación, actualización, adaptación, personalización, integración y comercialización de software en general, con especial énfasis en plataformas y soluciones de planificación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés), incluyendo módulos y funcionalidades orientados a la gestión de finanzas y contabilidad, cadena de suministro, manufactura y producción, gestión comercial y de ventas, gestión de inventarios y almacenes, compras y abastecimiento, gestión de relaciones con clientes (CRM), recursos humanos, y todo otro módulo o funcionalidad que integre o complemente dichas plataformas. 2. El otorgamiento, adquisición, administración y comercialización de licencias de uso de software de desarrollo propio y/o de terceros, bajo cualquier modalidad, incluyendo —sin carácter limitativo— licencias perpetuas, licencias por suscripción, software como servicio (SaaS), y toda otra modalidad de distribución y explotación de software que la tecnología permita o que se desarrolle en el futuro. La explotación, protección, cesión y sublicenciamiento de derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes, know-how y demás activos intangibles vinculados al objeto social. 3. La implementación, puesta en marcha, parametrización, configuración, integración y migración de sistemas de software empresarial, incluyendo la integración de plataformas ERP con sistemas preexistentes, aplicaciones de terceros, interfaces de programación (APIs) y demás soluciones tecnológicas en entornos on-premise, híbridos o en la nube. 4. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia tecnológica, informática y de gestión empresarial, incluyendo, sin limitarse a, transformación digital, mejora de procesos, inteligencia de negocios (BI), analítica de datos y adopción de sistemas ERP y similares. 5. La provisión, administración y gestión de servicios de computación en la nube (cloud computing) bajo las modalidades de infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS), y cualquier otra que surja en el futuro, incluyendo el alojamiento, procesamiento y resguardo de datos, aplicaciones y sistemas empresariales en entornos seguros y escalables. 6. El desarrollo y la provisión de soluciones de análisis de datos, inteligencia de negocios (Business Intelligence / BI), generación de informes y tableros de control (dashboards), herramientas de toma de decisiones basadas en datos en tiempo real, así como soluciones de inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning) y analítica predictiva aplicadas a procesos empresariales. 7. La prestación de servicios de soporte técnico, asistencia remota y/o presencial, mantenimiento preventivo y correctivo, gestión de incidencias, actualizaciones y mejoras continuas de software y plataformas tecnológicas empresariales. 8. La importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con las actividades descriptas en el presente objeto social. 9. La realización de todas aquellas actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias, útiles o convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social precedentemente descripto. Con el objeto de cumplir con su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo sin limitación la obtención de financiamiento para el desarrollo de sus actividades y el otorgamiento de garantías, incluyendo de manera no taxativa, fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros y celebrar cuanto más actos y contratos sean necesarios para la consecución y cumplimiento de su objeto social del desarrollo de su actividad; 5) Capital Social: \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción: EPICOR SOFTWARE CORPORATION, suscribió 4.750.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, equivalente a \$ 4.750.000; y EPICOR INTERNATIONAL HOLDINGS, INC., suscribió 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, equivalente a \$ 250.000; 7) Administración y representación: uno o más gerentes, individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que deban actuar en forma colegiada; 8) Gerente Titular: María Alejandra Cervio y Gerente Suplente: Hernán Luis Coquet, por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA; 9) Sindicatura: prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 11) Sede social: Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 26/10/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80336/26 v. 28/10/2026

EXIM EXPRESS S.R.L.

1) 21/10/2026 2) Fabian Dario ACOSTA, argentino, nacido el 29/11/1981, comerciante, soltero, D.N.I. 29.205.227, CUIT 20-29205227-9, domiciliado en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 2379 C.A.B.A.; y Deyvi Javier ROJAS MANRIQUE, peruano, nacido el 30/11/1990, comerciante, soltero, D.N.I. 94.861.866, CUIT 20-94861866-5, domiciliado en la calle Bolívar 761, piso 2 Depto. 10, C.A.B.A. 3) "EXIM EXPRESS S.R.L." 4) Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas ya sea como restaurante, rotisería, cantina, bar, cafetería, confitería, restobar, parrilla, foodtrucks y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución, reparto, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y productos de carácter gastronómico; elaboración y semi-elaboración de comidas. Prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, como así también mediante la atención y servicios de comedores, refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. Participar de licitaciones públicas o privadas. Pudiendo ser titular o socio de emprendimientos gastronómicos, locales de despacho de alimentos, restaurantes, stands en ferias, foodtrucks, servicios de catering, a través de permisos, autorizaciones y concesiones necesarias para el desarrollo de la actividad gastronómica. La compraventa e importación de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social. La venta on-line a través de internet y/o canales de distribución similares. Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 6) El capital social se fija en la suma de \$ 2.000.000, que se dividen en 1000 CUOTAS de \$ 2000 cada una.- Fabian Dario ACOSTA suscribe 700 CUOTAS y Deyvi Javier ROJAS MANRIQUE suscribe 300 CUOTAS. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 1780, Planta Baja, Depto. 2, C.A.B.A. 10) Designar GERENTE a Deyvi Javier ROJAS MANRIQUE, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°146 de fecha 21/10/2026 Reg. N°1869

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/10/2026 N° 80057/26 v. 28/10/2026

EXPENSOFT S.R.L.

Yanina Gizzi, 18/02/1980, DNI 27933346, Alsina 1020, casada, Alsina 1020, Ciudadela, Pcia de Bs As y Morena Cetina, 5/02/2007, DNI 47032737, soltera, Salta 251, Monte Grande, Pcia de Bs As y ambas argentinas Y EMPRESARIAS.2) 23/10/26.3) EXPENSOFT S.R.L 4) desarrollo de software para la administración y gestión de consorcios de propiedad horizontal y complejos inmobiliarios, comprendiendo: plataformas de liquidación de expensas, cobranzas y seguimiento de deudores; registro y conciliación de movimientos de caja y cuentas bancarias del consorcio; gestión de proveedores, presupuestos y mantenimiento edilicio; administración de personal del consorcio y liquidación de haberes; aplicaciones para propietarios e inquilinos y sistemas de convocatoria, votación y registro de asambleas, incluso a distancia; integración con medios de pago electrónico, entidades bancarias y facturación electrónica; generación de reportes de rendición de cuentas; y servicios de implementación, migración de datos, capacitación y soporte técnico vinculados a las soluciones provistas.5) \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben Yanina 1.500 y Morena 1.500.6) Gerente: Yanina Gizzi, constituye domicilio especial en sede: Neuquén 1060 Piso 7 dto. 115 CABA 7) 99 años.9) 31/12. Dionicio Paz Autorizado en contrato del 23/10/2026

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/10/2026 N° 80219/26 v. 28/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EYV SUPREME S.R.L.

Por Escritura del 22/10/2026 al F° 847, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Viviana Griselda LEDESMA, 22/12/1974, DNI 24.306.237 y Emiliano Gastón CARDOZO, 22/8/1981, DNI 28.950.566, ambos Sargento Cabral 5450, Barrio Los Naranjos, Lote 121, Canning, Esteban Echeverría, Pcia. Bs.As., argentinos, casados y comerciantes.- 2) "EyV SUPREME S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Realización de operaciones de compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, productos terminados y bienes de origen nacional o extranjero. 2) Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos (incluye calderas y sistemas de calefacción central).- 4) \$30.000.000.- 5) Gerente: Viviana Griselda LEDESMA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Av. Rivadavia 4704, piso 14°, departamento "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80138/26 v. 28/10/2026

FORKLIFT ARGENTINA S.R.L.

Escritura 22/10/2026. Fabian Luis De Anna, 3/8/1966, casado dni 17804422, CUIT 20-17804422-3, y Sebastian Franco De Anna, 2/8/2001, soltero, dni 43447204, CUIT 20-43447204-1, ambos empresarios, argentinos y domicilio en Coronel Salvadores 1334, Caba. compra, venta importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de equipos, maquinarias, rodados, herramientas, accesorios, repuestos vinculados a la logística y autoelevadores, y podrá brindar servicios de instalación, mantenimiento, reparación y asistencia técnica de los equipos mencionados. 90 años. \$20.000.000, 20.000 cuotas de \$1000 cada una. Fabian Luis De Anna suscribe \$18000000 equivale 18.000 cuotas integra \$4500000 y Sebastian Franco De Anna suscribe \$2.000.000 equivale 2000 cuotas e integra \$500000. Gerente Fabian Luis De Anna, constituye domicilio especial en sede social: Coronel Salvadores 1334, Caba. 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 2059 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80129/26 v. 28/10/2026

GEVATEX S.R.L.

Escritura 22/10/2026. Julio Cesar VARGAS ESCALANTE, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19/02/98, DNI 41.003.385, domiciliado en Avenida Avellaneda 3268, piso 1° "d", CABA, CUIT 20-41003385-3, Capital suscrito: 1.000.000 \$. Cuotas: 1.000.000 de 1 \$ VN cada una, con derecho a 1 voto cada cuota; Sheyla Paulina VILCHEZ GOMEZ, peruana, comerciante, soltera, nacida el 13/04/98, DNI 95.643.159, domiciliada en la calle Portela 51, piso 5° "b", CABA, CUIT 27-95643159-5, Capital suscrito: 3.500.000 \$. Cuotas: 3.500.000 de 1 \$ VN cada una, con derecho a 1 voto cada cuota; y Greta Elizabeth VILCHEZ GOMEZ, peruana, comerciante, soltera, nacida el 13/03/93, DNI 95.598.535, domiciliada en Avenida Avellaneda 3268, piso 1° "d", CABA, CUIT 23-95598535-4, Capital suscrito: 500.000 \$. Cuotas: 500.000 de 1 \$ VN cada una, con derecho a 1 voto cada cuota.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: I) confección, compra, venta y comercialización mayorista y minorista de prendas de vestir e indumentaria en general, así como la importación y exportación de telas, tejidos, insumos textiles y prendas de vestir terminadas, tanto de fabricación propia como de terceros. II) Compra, venta, fabricación, importación y exportación, consignación y distribución de maquinarias destinadas a la fabricación, reparación y comercialización de las prendas de vestir. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, constituir representaciones, agencias y sucursales y realizar todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por las leyes vigentes ni por este estatuto. CAPITAL \$ 5.000.000. ADMINISTRACION: por el plazo de duración de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Joaquín V. González 453, Floresta, CABA.- Gerente: Sheyla Paulina Vilchez Gomez con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80012/26 v. 28/10/2026

GREEN SKY S.R.L.

1) 23/4/26; 2) Antonio Galeano, paraguayo, 14/8/86, DNI 94547390, José María Paz 816, 9 de abril, Pcia. Bs.As; Guillermo Daniel Boria, argentino, 21/5/85, DNI 31591014, Galileo 3560, Ciudadela, Pcia. Bs. As; ambos solteros, comerciantes; 3) GREEN SKY S.R.L.; 4) 99 años; 5) elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de artículos de bazar, regalería, manicura, insumos médicos, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, para el hogar, centrales, insumos de oficina, informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, juguetería, productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, afines, productos de carnicería y pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas, verduras y hortalizas, también ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con actividad social; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Suscripción: Antonio Galeano 85.000 y Guillermo Daniel Boria 15.000 cuotas; 8) Avenida Belgrano 1958, Piso 6° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Antonio Galeano, domicilio especial: en sede social; 10) 28/2; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 23/04/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/10/2026 N° 80440/26 v. 28/10/2026

GRUPO GSV S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/10/2026 – los Sres. Hernán Ezequiel QUIROGA, argentino, nacido el 13/07/1982, DNI 29.385.073, CUIT 23-29385073-9; y, Gisela Verónica GIANNINI, argentina, nacida el 03/09/1983, DNI 30.557.144, CUIT 27-30557144-5; ambos comerciantes, solteros, domiciliados en Marques Loreto N° 2009, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As., constituyeron “GRUPO GSV S.R.L.”. SEDE SOCIAL: GREGORIO LAFERRERE N° 1138, PISO 5, DEPARTAMENTO “A”, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$4.000.000.- SUSCRIPCIÓN: a) Hernán Ezequiel Quiroga suscribe 2.000 cuotas; y, b) Gisela Verónica Giannini suscribe 2.000 cuotas. OBJETO: I) COMERCIALIZACIÓN Y E-COMMERCE: Compra, venta, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista, presencial y electrónica, de artículos de ferretería, construcción, maquinaria, seguridad industrial, camping, pesca, náutica, deportes, indumentaria, calzado, textiles, iluminación, electricidad, electrónica, electrodomésticos, informática, bazar, regalería, librería, mobiliario y decoración. II) SERVICIOS COMERCIALES: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de bienes, capitales y empresas, asesoramiento en ventas y marketing digital. III) INDUSTRIA: Fabricación, elaboración, transformación, ensamble y fraccionamiento de herramientas, textiles, prendas y artículos plásticos, metálicos, eléctricos, electrónicos y de madera. IV) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: Adquisición, venta, permuta, cesión, locación, sublocación, leasing, administración y explotación de inmuebles; desarrollo, construcción, refacción, remodelación, subdivisión, urbanización, loteos, afectación a propiedad horizontal y comercialización de proyectos inmobiliarios. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. GERENCIA: HERNAN EZEQUIEL QUIROGA, acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado de Contrato de fecha 20/10/2026

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80155/26 v. 28/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

GRUPO HSH S.R.L.

Por Esc. 64, F° 225, del 22/10/2026, Registro 2048, C.A.B.A., se constituyó: "GRUPO HSH SRL.".- Socios: 1) David Urbano AYBAR SOTO, peruano, comerciante, soltero, nacido el 27 de Abril de 1984, DNI 93.989.015, CUIT 24-93989015-3, domiciliado en Montiel 4941 CABA; 2) Hugo Marcelo AYBAR SOTO, peruano, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Aleida Molina Rodríguez, nacido el 19 de Noviembre de 1977, DNI 93.858.926, CUIT. 20-93858926-8, domiciliado en Montiel 4941 CABA y 3) Gianfranco Sebastián AYBAR MOLINA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23 de Agosto de 2002, DNI 44.364.274, CUIT 23-44364274-9, domiciliado en Mercedes 190 CABA. Sede Social: Campana 379 CABA. Objeto: 1) comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, de accesorios, gorras y similares, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para el rubro 2 y 2) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir, gorras y similares y de accesorios en todas sus formas, en especial indumentaria masculina. Plazo 99 años. Capital: \$ 25.000.000. Órgano de administración: uno o más gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Duración: término de duración de la sociedad. Gerentes: Gianfranco Sebastián AYBAR MOLINA, con domicilio especial en sede social: Campana 379 CABA. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 2048

Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80034/26 v. 28/10/2026

KINETICA MEDIA S.R.L.

1) LEANDRO DAMIÁN MANTOVANI, argentino, 24/09/1993, DNI 37.791.970, CUIT 20-37791970-0, soltero, profesión empresario, Olleros 1450, La Tablada, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; YANINA PAOLA BRANCOLINO, argentina, 12/08/1993, DNI 37.711.474, CUIT 23-37711474-4, soltera, profesión empresaria, Salta 4428, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) 27/10/2025; 3) Kinetica Media S.R.L.; 4) Avenida Corrientes 1386, piso 9, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de publicidad y comunicación, en especial publicidad exterior y en la vía pública; creación, planificación, producción, ejecución y difusión de campañas publicitarias en soportes físicos y digitales; b) contratación, adquisición, comercialización, cesión, arrendamiento, subarrendamiento, administración y explotación de espacios y soportes publicitarios en inmuebles, carteleras, pantallas, mobiliario urbano, medios de transporte y otros emplazamientos públicos o privados, mediante los títulos y permisos que correspondan; c) diseño, producción, fabricación, impresión, compra, venta, distribución, instalación, montaje, mantenimiento y retiro de carteles, letreros, afiches, lonas, vinilos, exhibidores, pantallas y demás elementos y materiales destinados a la publicidad; d) diseño gráfico, desarrollo de imagen e identidad de marca, producción de contenidos gráficos y audiovisuales, planificación y gestión de medios y pautas publicitarias, publicidad en internet y redes sociales, acciones promocionales, estudios de mercado y medición de audiencias y resultados de campañas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, transferibles a terceros por unanimidad (art. 153 Ley 19.550). 1 voto por cuota (cláusula cuarta). 100% suscripto. Integración 25%; 8) Socios: Leandro Damián Mantovani suscribe 500 cuotas y Yanina Paola Brancolino suscribe 500; 9) 31/12; 10) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 11) Gerente Leandro Damián Mantovani acepta cargo, domicilio especial en sede social; Fiscalización a cargo de los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura; 12) Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/10/2025 hernan espiñeira - T°: 127 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80363/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

El formulario incluye botones para "Enviar" y "Cancelar".

KODENLY SOLUTIONS S.R.L.

1-Ivan MARIANOFF, 13/05/1988, DNI 33.869.756, y Antonella Belen DI PASCUALE, 21/08/1995, DNI 39.093.812, domiciliados en Vicente Lopez y Planes 4830, Zarate, Provincia de Buenos Aires, solteros, argentinos, comerciantes 2) 23/10/2026 3) KODENLY SOLUTIONS SRL 4) Araoz 2574 piso 7° depto 29 CABA. 5) Desarrollo, gestión, y ejecución de sistemas tecnológicos mediante todo tipo de recursos disponibles, sea mediante la explotación, comercialización de sistemas Informáticos, incluyendo la recolección y transmisión de datos, e imágenes incluyendo los satelitales, trazabilidad y localización de bienes, personas y animales, para todo fin, Importando, y Exportando; construyendo, ensamblando, reparando, adaptando, comprando, vendiendo, arrendando, desarrollando software y hardware, realizar mediciones, análisis, estudios, tareas de consultoría, planificación, diseño, implementación, instalación, puesta en marcha, explotación, gerenciamiento y comercialización de servicios y sistemas en sus soportes tecnológicos, sean fijos o móviles. Realizar dichas actividades a través del ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones, realizar operaciones financieras excepto las incluidas en la ley de entidades Financieras. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido 1 por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 10.000 y un voto cada una. Suscripción: Ivan MARIANOFF: 900 cuotas sociales y Antonella Belen DI PASCUALE: 100 cuotas sociales 8) Gerente: Ivan MARIANOFF con domicilio especial en Araoz 2574 7° depto 29 CABA. 9) El gerente. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado de fecha 23/10/2026 Reg. N° 2061 FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/10/2026 FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80435/26 v. 28/10/2026

LA CAPITAL PADEL ACADEMY S.R.L.

LA CAPITAL PADEL ACADEMY S.R.L. - Por Instrumento Privado de fecha 20 de Octubre de 2026, se constituyó la sociedad LA CAPITAL PADEL ACADEMY S.R.L. Socios: 1) Felix Augusto Andres Gonzalez, argentino, casado, empresario, nacido el 04 de Marzo de 1977, D.N.I. N° 24.438.895, dom. en Planta Urbana s/n, Laguna Blanca, Libertad, Chaco; 2) Gaston Ariel Estevez, argentino, soltero, empresario, nacido el 24 de Junio de 1984, D.N.I. N° 31.060.043, dom. en Estados Unidos 3628, Piso 1, Dpto D, CABA, y 3) Ramon Javier Miranda, argentino, soltero, empresario, nacido el 9 de Octubre de 1973, D.N.I. N° 23.516.946, dom. en Gascon 660, Villa Bosch, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Sede Social: Salcedo 2773, CABA. Objeto Social: Explotación, administración, alquiler y construcción de canchas de pádel, tenis, fútbol y complejos deportivos; gestión de gimnasios y centros de estética, bienestar y acondicionamiento físico; enseñanza, academia y organización de eventos, torneos y espectáculos deportivos; compra, venta, importación, exportación y alquiler de indumentaria y artículos deportivos; explotación comercial de bares, restaurantes y servicios gastronómicos; y explotación publicitaria y marketing vinculados al objeto. Capital: \$3.000.000, 30.000 cuotas de \$100 v.n. c/u, suscriptas: Félix A. A. González 13.500 cuotas (\$1.350.000); Gaston A. Estevez 13.500 cuotas (\$1.350.000) y Ramón J. Miranda 3.000 cuotas (\$300.000). Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años. Administración: Uno o más gerentes, forma conjunta o indistinta. Gerente Titular: Félix Augusto Andrés González, por plazo de duración de la sociedad, dom. especial en Salcedo 2773, CABA, con garantía de ley mediante caución juratoria. Cierre Ejercicio: 30 de Junio. Autorizada por instrumento constitutivo de fecha 20/10/2026: Mariela Andrea Roldan, Contadora Pública, T° 392 F° 174 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo / Cláusula de Autorización a favor de Mariela Andrea Roldan de fecha 20/10/2026 MARIELA ANDREA ROLDAN - T°: 392 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80026/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

LINCHO S.R.L.

Sebastián Vidal Mackinson, argentino, 18/08/1977, Licenciado en historia del arte, D.N.I. 26.194.624: 17.500 cuotas; Lincoln Esteban Brown Varas, chileno, 18/12/1988, empleado, D.N.I. 94.816.338: 16.500 cuotas y Ignacio Vidal Mackinson, argentino, 17/08/1977, Ingeniero agrónomo, D.N.I. 26.194.625: 16.500 cuotas; Todos solteros y domiciliados José Mármol 40, Piso 8, Depto. A, C.A.B.A. Instrumento Privado: 18/09/2026. LINCHO S.R.L. Sede social José Mármol 40, Piso 8 Departamento A, C.A.B.A. OBJETO: Promoción, difusión, producción, desarrollo, gestión, organización, comercialización y explotación de actividades, proyectos, bienes y servicios vinculados con el arte y la cultura. A tal efecto podrá organizar, administrar y explotar galerías de arte, espacios culturales, centros culturales, talleres y demás espacios destinados al desarrollo, promoción y difusión de actividades artísticas y culturales; organizar exposiciones, muestras, ferias, eventos y demás actividades vinculadas con el arte y realizar exhibición, promoción, difusión, adquisición, venta, comercialización, consignación e intermediación de obras de arte y producciones artísticas, propias o de terceros, por cualquier medio o modalidad. Podrá desarrollar, organizar y dictar cursos, talleres, seminarios, programas y demás actividades de formación y capacitación destinadas a artistas, curadores y demás personas vinculadas con el ámbito artístico y cultural; organizar y gestionar programas y residencias para artistas y/o curadores; alquilar talleres. Estudios y espacios de trabajo y prestar servicios de asesoramiento, representación, gestión, seguimiento y acompañamiento de artistas, curadores y proyectos artísticos y culturales. A los efectos de realizar los actos y actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados, se contratara personal idóneo debidamente habilitado en cada materia. 99 años desde su inscripción. Capital \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25%, saldo se integrará dentro de los 2 años desde el 18/09/2026. Administración y Representación legal: Gerentes: Sebastián Vidal Mackinson, Lincoln Esteban Brown Varas e Ignacio Vidal Mackinson, duración 99 años, Uso de firma: Indistinta. Domicilio especial: Sede social. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. Cierre balance: 31/12 de c/año.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/09/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80373/26 v. 28/10/2026

MARBEN GESTION AMBIENTAL S.R.L.

1)22/10/26 2)Maximiliano Nicolas Braghiroli DNI 28.796.369, 11/02/1982 y Maria Florencia Ingianni (GERENTE), D.N.I. 26.849.730, 27/09/1978, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Jose Ingenieros 1101 Beccar Provincia de Buenos Aires 3) MARBEN GESTION AMBIENTAL S.R.L. 4) Marcos Paz 4686 C.A.B.A. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El servicio de transporte general de cargas y mercaderías, transporte de residuos, servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje; servicios ambientales integrales tales como el asesoramiento, el diseño de Planes de Gestión de disminución de residuos, y demás tareas referidas al medio ambiente; y asesoramiento técnico en dichos temas, excluidas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.7) Capital: un millón de pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: Maximiliano Nicolas Braghiroli 500.000 cuotas, Maria Florencia Ingianni 500.000 cuotas. 8) 30/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 2163 GABRIEL BRAGHIROLI - Habilitado D.N.R.O. N° 27883

e. 28/10/2026 N° 80124/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MINGA S.R.L.

"MINGA S.R.L." 1) Carola María BARTON, argentina, nacida el 24/09/1958, divorciada, empresaria, DNI 12.928.196, C.U.I.T. 27-12928196-6, domiciliada en Guido 1866, piso 8°, departamento "B", CABA. 2) Alejandro Eduardo CRIPS, argentino, nacido el 04/05/1955, casado en primeras nupcias con Carolina Navajas, empresario, DNI 11.576.219, C.U.I.T. 20-11576219-3, con domicilio en Ruta Nacional 14, Kilometro 739, Gobernador Virasoro, Departamento Santo Tomé, Provincia de Corrientes; 3) Francisco Arturo CRISP, argentino, nacido el 29/07/1983, casado en primeras nupcias con Luisa Segura, empresario, DNI 30.408.261, C.U.I.T. 20-30408261-6, con domicilio en Ruta Nacional 14, Kilometro 739, Gobernador Virasoro, Departamento Santo Tomé, Provincia de Corrientes; 4) Nicolas CRISP, argentino, nacido el 30/03/1985, casado en primeras nupcias con Juana Gibrat, empresario, DNI 31.559.278, C.U.I.T. 20-31559278-0, con domicilio en Ruta Nacional 14, Kilometro 739, Gobernador Virasoro, Departamento Santo Tomé, Provincia de Corrientes y 5) Raymundo Robustiano MEABE, argentino, nacido el 02/04/1985, casado en primeras nupcias con Sofia Maria Saravi, empresario, DNI 31.533.962, C.U.I.T. 20-31533962-7, domiciliado en Ruta Provincial 68 Kilómetro 15, Rafael Gómez, Departamento Santo Tomé, Provincia de Corrientes. 2) 23/10/2026. 3) MINGA SRL. 4) Carlos Pellegrini 1327, piso 2°, departamento "C", CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina como también en el exterior, a las siguientes actividades: Mandatos y Comisiones: La intermediación entre la oferta y demanda de todos los productos y subproductos provenientes de o destinados a la actividad agropecuaria y de forestación. Comerciales: La compraventa, permuta, importación, exportación, comisión, representación, prestación, distribución y consignación de productos y servicios destinados a la producción de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, hortalizas, forestales, hacienda, agroquímicos, veterinarios y artículos rurales. Servicios: La prestación de servicios de cosecha, silvicultura, poda y plantación, tanto en plantaciones forestales como de yerba mate. Fiduciarias: Actuar como fiduciaria en fideicomisos no financieros vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto. En tal carácter podrá administrar los bienes fideicomitidos y colocar las sumas de dinero integrantes del patrimonio fiduciario cuya disponibilidad no sea inmediata en inversiones a nombre de la fiduciaria en bancos públicos o privados de primera línea, y abrir y cerrar cuentas bancarias a tal efecto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, toda otra que requiera el concurso del ahorro público y la actuación como fiduciario financiero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000 representado por 5.000 cuotas de VN \$ 10000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Cada uno de los socios 1000 cuotas de VN \$ 10000 y con derecho a un voto por cuota. Integran cada uno \$ 2.500.000, el total de 25%: \$ 12.500.000 y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Francisco Arturo Crisp, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 517

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80412/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



NEWEN GROUP S.R.L.

Instrumento Privado del 27/10/2026. Socios: María Ángeles GALERA LAFERRERE, argentina, 29/10/1987, DNI 33.912.492, CUIT N° 27-33912492-8, soltera, hija de Nora Liliana Laferrere y Andrés Enrique Galera, directora ejecutiva, Lavalle 1578, 7° piso, dpto. 14, C.A.B.A.; María Celeste GALERA LAFERRERE, argentina, 09/09/1984, DNI 31.387.811, CUIT N° 27-31387811-8, soltera, hija de Nora Liliana Laferrere y Andrés Enrique Galera, project manager, San Martín 296, Catelli, Castelli, Provincia de Bs. As.; y, Nora Liliana LAFERRERE, argentina, 14/12/1961, DNI 14.484.638, CUIT N° 27-14484638-4, soltera, hija de Irene Irachet y Miguel Laferrere, agropecuaria, San Martín 296, Castelli, Castelli, Provincia de Bs. As.:1) NEWEN GROUP S.R.L.; 2) 99 años; 3) Lavalle 1578, 7° piso, dpto. 14, C.A.B.A.; 4) tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: realizar toda clase de construcciones en general, tomando a su cargo la dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de contratos de construcción y/o de obras, públicas y/o privadas, incluyendo, a mero título enunciativo, obras industriales, de renta, hidráulicas, de distribución de gas y/o petróleo, mineras, químicas, petroquímicas, siderúrgicas, urbanas, rurales, portuarias, de las comunicaciones, de la informática, concernientes al sector eléctrico y de todo tipo de energía en general, viales y del transporte, tales como puentes, ferrocarriles, de caminos y túneles, dragados y canales, movimiento de suelos, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión, omnicomprendidas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y arquitectura en general. Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, leasing y alquiler de máquinas, equipos, materiales, insumos artículos para la construcción, pavimentos, acueductos, movimiento de suelos y/o para el transporte de materiales de la construcción; b) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive los consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive fideicomiso y leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; c) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES: Instalación, mantenimiento, reparación y desmonte de redes de transporte y distribución de agua, gas, energía, telefonía y cualquier tipo de telecomunicación (inalámbrica, celular o satelital) y/o Sistemas de seguridad; d) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL: realización de obras y servicios de mantenimiento interior o exterior de viviendas, edificios industriales, espacios verdes, públicos, privados o mixtos, digitalización de planos, tareas de limpieza, desinfección, fumigación, higiene, saneamiento ambiental, trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería, poda, parquización, incluyendo la compra, venta y alquiler de insumos, materiales, herramientas y maquinarias relacionadas con su actividad. Prestación de servicios públicos o privados en orden a la conservación y mantenimiento de carácter urbano incluida la ejecución de obras y colocación de instalaciones en la vía pública, tratamiento, reciclaje, valoración y transporte de residuos urbanos; mantenimientos de espacios públicos o privados; e) Prestación de servicios técnicos y operativos de ingeniería, asistencia, planificación, supervisión, operación, mantenimiento, inspección, control de calidad, apoyo logístico para proyectos, obras, instalaciones, yacimientos, plantas, ductos, activos vinculados con la exploración, desarrollo, producción, tratamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y recursos energéticos; f) MARKETING Y PUBLICIDAD: prestación integral de servicios de publicidad, marketing digital, comunicación, branding, producción audiovisual y gestión de redes sociales para la promoción de marcas y captación de clientes, incluyendo la compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de elementos como chapas, afiches, vinilos de todo tipo, carteles y aparatos en cualquiera de sus formas, todo ello en lugares públicos, privados o en la vía pública; g) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: servicio de organización de eventos, Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones, sean Corporativos, Sociales, culturales, deportivos, de beneficencia y/o de entretenimientos; elaboración del plan de marketing para el sector público, privado y/o individuos y contratación de artistas para eventos, incluyéndose el alquiler de vajilla, mobiliario, maquinarias, utensilios y demás accesorios relacionados con la actividad gastronómica y de organización de eventos; h) AGROPECUARIA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, aco-pio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Asimismo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios; i) INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SMART TECH: La compra, venta, importación, exportación,

distribución, representación, alquiler, instalación, configuración y puesta en marcha de todo tipo de equipamiento tecnológico, dispositivos electrónicos, electrodomésticos inteligentes, sistemas de domótica, inmótica y soluciones integrales de tecnología aplicadas al hogar, comercio e industria. El diseño, provisión, montaje, instalación, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de paneles solares, sistemas fotovoltaicos, termotanques solares, baterías de almacenamiento, inversores y cualquier otro dispositivo o infraestructura destinada a la generación, optimización y aprovechamiento de energías limpias y renovables en inmuebles residenciales y comerciales. j) SERVICIOS PROFESIONALES: prestación de servicios tales como asesoría y consultoría en sistemas, administración, y/o vinculadas a las actividades de la sociedad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto 5) Capital Social: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas iguales de \$ 1.000 c/u, suscribieron: María Ángeles GALERA LAFERRERE, María Celeste GALERA LAFERRERE y Nora Liliana LAFERRERE 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 c/u, representativas de \$ 1.000.000, cada una de ellas. Integran el 25% en efectivo (\$ 2.250.000) y el saldo dentro de los 2 años; 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 31/07 cada año; 8) Gerente: María Celeste GALERA LAFERRERE, quien fija domicilio especial en Lavalle 1578, 7° piso, dpto. 14, C.A.B.A. 9) se prescinde de la sindicatura por fiscalización directa de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/10/2026
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80349/26 v. 28/10/2026

NORI MARKET S.R.L.

1) 23-10-2026. 2) Marco Mateo CHIEN, soltero, argentino, empresario, nacido el 04-05-1997, DNI 40.393.153, con domicilio real y especial en Cabo Adolfo Romero sin número, Embarcación, Salta; Esperanza CHEN, soltera, argentina, empresaria, nacida el 17-10-1997, DNI 40.676.407, con domicilio real y especial en Austria 2457, séptimo piso, departamento "A", CABA, y Eduardo Augusto PALAVECINO, soltero, empresario, argentino, nacido el 08-09-1995, DNI 39.207.393, con domicilio real y especial en Gabriela Mistral 3179, Piso 1, Departamento "c", CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios y/o bebidas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) Capital: \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Marco Mateo CHIEN, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-09 de cada año. 8) 11 de septiembre de 1888 número 2409, octavo piso, departamento "i", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 2119 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/10/2026 N° 80274/26 v. 28/10/2026

NUBECODE S.R.L.

Georgina Gizzi, 14/01/82, DNI 29134299, Bariloche 844 Piso 4 Moron, Pcia de Bs As y Yanina Gizzi, 18/02/1980, DNI 27933346, Alsina 1020, Ciudadela, Pcia de Bs As, ambas empresarias, argentinas y casadas 2) 23/10/2026.3) NUBECODE S.R.L 4) a) Creación de productos de software y provisión de servicios de tecnología, comprendiendo: la construcción y evolución de aplicaciones de escritorio, web y móviles; el modelado y explotación de datos con fines analíticos y predictivos; la incorporación de automatización e inteligencia artificial a procesos de negocio; la configuración y operación de entornos tecnológicos locales o en la nube, con servicios de monitoreo, resguardo y continuidad operativa. b) El diagnóstico tecnológico y el acompañamiento en procesos de transformación digital; la provisión de licencias y suscripciones de las soluciones desarrolladas; y la asistencia técnica, puesta en marcha y formación de usuarios asociadas a lo precedente, prestadas a personas humanas y jurídicas, privadas o estatales.5) \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben Georgina 1.500 y Yanina 1.500.6) 1 o más gerentes.7) Gerente: Georgina Gizzi, constituye domicilio especial en sede :Humboldt 2430, CABA 8) 99 años. 9) 31/12.Dionicio Paz Autorizado según contrato del 23/10/2026 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/10/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/10/2026 N° 80255/26 v. 28/10/2026

NUEVO EPOXI S.R.L.

30-71834081-7

Por Acta del 06-10-2026: a) Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. b) Renuncia el Gerente Alejandro Gustavo DURAN.- d) Se designa Gerente a Matías Nicolás BUSO con domicilio especial en Habana 3355, Piso 2º, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 06/10/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/10/2026 N° 80272/26 v. 28/10/2026

PAWSPETMARKET2 S.R.L.

por contrato del 27/10/2026 LAURA ELIZABETH FERNANDEZ DEL RIO, argentina, soltera, empresaria, 15/01/1994, dni 38.168.923,; y GUSTAVO QUESADA (gerente), argentina, soltero, empresario, 04/10/1982, dni 29.801.245, ambos con domicilio en Bonpland 1427 piso 3 de caba 2) 99 años 3) 99 años 4) compra, venta, distribución, comercialización y representación de alimentos, productos nutricionales, accesorios y artículos para mascotas, así como la comercialización de medicamentos veterinarios, servicios veterinarios y productos destinados a la salud y bienestar animal, con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones legales correspondientes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 200.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Bonpland 1427 piso 3 depto a de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/10/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80390/26 v. 28/10/2026

PINNACLE WORKFORCE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-71672748-9. Pinnacle Workforce Solutions Argentina S.R.L. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 7/10/2026 se resolvió: (a) aumentar el capital social de \$ 6.077.660 a \$ 7.360.900, fijando una prima de emisión de \$ 397,838983050847 por cuota (\$ 51.052.289,66 en total), emitiéndose 128.324 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por MXPGE Workforce Solutions, S. de R.L. de C.V. y Pinnacle Workforce Solutions Ireland Limited en un 95% y 5%, respectivamente, y (b) reformar el art. 4 del estatuto social. Luego del aumento, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: i) MXPGE Workforce Solutions, S. de R.L. de C.V.: 699.290 cuotas; y ii) Pinnacle Workforce Solutions Ireland Limited: 36.800 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/10/2026

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80314/26 v. 28/10/2026

PLASTIL S.R.L.

30-60244329-5 Por Acta de reunión del 20-08-2026 y por Instrumento privado de cesión de cuotas del 21-08-2026, se reformó cláusula cuarta: CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 0,00177, dividido en 177 cuotas de pesos 0,00001, valor nominal cada una.”; y se suscribió e integró el siguiente capital social: El capital social es de pesos 0,00177, dividido en 177 cuotas de pesos 0,00001 cada una, valor nominal cada una, y se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Bárbara Yanina Reggiani, ochenta y nueve (89) cuotas de pesos 0,00001 valor nominal cada una y con derecho a un voto, y Sergio Leonel Reggiani, ochenta y ocho (88) cuotas de pesos 0,00001 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 21/08/2026

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 79968/26 v. 28/10/2026

PRESTIGE WOLRDWIDE S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 22/10/2026, Leonardo Víctor FRANCO ALVAREZ, (Gerente), argentino, DNI 28.312.998, CUIT 20-28312998-6, 20/08/1980, casado, contador público, Estados Unidos 3455 CABA y Mauricio Alejandro FRANCO ALVAREZ, argentino, DNI 35.179.675, CUIT 20-35179675-9, 15/04/1990, soltero, comerciante, Yatay 296 Piso 2° Dpto. C, CABA, ambos con domicilio especial Estados Unidos 3455, CABA. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como en el extranjero de las siguientes actividades: a) Publicidad y Comunicación Digital y Tradicional: Diseño, planificación, creación, ejecución y gestión de campañas publicitarias y de comunicación tanto en medios de difusión tradicionales (vía pública, televisión, radio, medios gráficos) como en plataformas digitales. b) Producción Audiovisual y Diseño Gráfico: Desarrollo y creación de identidad visual, diseño gráfico, industrial y textil con fines publicitarios. Producción, edición, postproducción y realización de contenidos audiovisuales, cinematográficos, fotográficos, radiales, podcasts y multimedia destinados a la promoción, publicidad o comunicación de marcas, productos o servicios. c) Organización de Eventos y Activaciones: Planificación, producción, organización y ejecución de eventos corporativos, congresos, conferencias, ferias, exposiciones, lanzamientos de productos, desfiles y acciones promocionales de marketing directo o BTL (publicidad no tradicional). d) Desarrollo Tecnológico Aplicado: Diseño, desarrollo, programación, mantenimiento y comercialización de sitios web, aplicaciones móviles, plataformas de comercio electrónico (e-commerce), software de automatización de marketing y herramientas digitales conexas. Todas las actividades que así lo requieran por las leyes vigentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. \$10.000.000 representado por 10.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una.- y de 1 voto c/u. Leonardo Víctor Franco Alvarez suscribe siete millones (7.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 7.000.000.- y Mauricio Alejandro Franco Alvarez, suscribe tres millones (3.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 3.000.000.-; Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Sede social: Estados Unidos 3455, 30/06 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/10/2026
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80031/26 v. 28/10/2026

PUERTO SPORTS S.R.L.

Escritura n° 121 del 26/10/2026, F° 401, Registro 1109 C.A.B.A., Esc. Catalina CARBONE. 2) PUERTO SPORTS S.R.L. 3) María Cristina DE CARLI, nacida el 12/3/1952, viuda de sus 1as. nupcias con Mario Héctor Alfonso, DNI 10.429.845, CUIT 27-10429845-7, empresaria, domiciliada en calle 162 n° 6045, entre 60 y 61, Hudson, Pdo. Berazategui, Pcia.Bs.As; Eduardo Luis KOGLOT, nacido el 2/5/1961, casado en 1as. nupcias con Sandra Virginia Domingo, DNI 14.467.087, CUIT 20-14467087-7, asesor comercial, domiciliado en Moldes 2658, 5° piso "A", C.A.B.A.; Héctor Gabriel FRETES, nacido el 3/5/1967, divorciado de sus 1as. nupcias con Barbosa Mariana Silvia, DNI 18.488.642, CUIT 20-18488642-2, odontólogo, domiciliado en Ayacucho 2168, 5° piso "A", C.A.B.A.; Lilia Blanca SANZÓ, nacida el 3/11/1952, viuda de sus 1as. nupcias con Emilio Ramón Jobse, DNI 10.428.742, CUIT 27-10428742-0, jubilada, domiciliada en Av. Belgrano 550, 7° piso "A", Avellaneda, Pcia.Bs.As. e Ivo SCHOCRON, nacido el 3/8/2000, soltero, DNI 42.942.764, CUIT 23-42942764-9, comerciante, domiciliado en 12 de Octubre 1086, Quilmes, Pcia.Bs.As., todos argentinos. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados; elaboración, venta y distribución de comidas, servicio de entrega a domicilio y catering. Todas estas operaciones dentro de su objeto social, cuando así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 2.500.000 (dividido en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una). 6) Suscriben por partes iguales, cada uno 50.000 cuotas. 7) 30 años desde inscripción. 8) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: María Cristina DE CARLI, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) 31/10 cada año. 10) Sede social: Viamonte 1133, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80330/26 v. 28/10/2026

PUSHI WAM S.R.L.

CUIT 30-71940277-8. Por Instrumento Privado de fecha 09-10-2026, ALEJANDRA DÍAZ DÍAZ CEDIÓ a MARTÍN BUGNARD 350.000 cuotas sociales de \$1 valor nominal cada una. Capital Social \$1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de V/N \$1 c/u. Las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: WANDA MELISSA BERRIO VELEZ 650.000 cuotas y MARTÍN BUGNARD 350.000 cuotas. Y ALEJANDRA DÍAZ DÍAZ renunció al cargo de gerente, continuando como gerente WANDA MELISSA BERRIO VELEZ. - Por reunión de socios extraordinaria del 09/10/2026 los Socios resolvieron la reforma del Artículo cuarto y aceptaron la renuncia a la gerencia.- Autorizada por Acta de socios extraordinaria del 09/10/2026.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Extraordinaria de fecha 09/10/2026

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80108/26 v. 28/10/2026

QUINCHO S.R.L.

Por escritura 99 del 26/10/2026 se constituyó la sociedad. Socios: German STARINGER, nacido 24/06/1996, DNI 39.655.882, CUIT 20-39655882-4, soltero, domiciliado en Mansilla 3728, 4° CABA, abogado; Juan Ignacio BYZDIKIAN, nacido 13/12/1995, DNI 39.416.671, CUIT 20-39416671-6, soltero, domiciliado en Av Scalabrini Ortiz 3257, 7° "A" CABA, consultor; Juan Marcelo Damián BYZDIKIAN, nacido 26/07/1997, DNI 40.514.254, CUIT 20-40514254-7, soltero, domiciliado en Av Libertador 3702, 1° CABA, empresario; Giuse COSTANTINI, nacido el 13/11/1995, DNI 39.560.757, CUIT 20-39560757-0, soltero, domiciliado en Av Figueroa Alcorta 3098, 12° CABA, empresario; Gian COSTANTINI, argentino, nacido el 14/11/1995, DNI 39.560.758, CUIT 20-39560758-9, soltero, domiciliado en Ortiz de Ocampo 3050, 3° 301, CABA, empresario; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: elaboración, fabricación y venta de yogurt helado, helado, café y extras, con importación de máquinas acorde al negocio. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000; Suscripción: German STARINGER: 6.375.000 cuotas (21,25%); Juan Ignacio BYZDIKIAN: 6.375.000 cuotas (21,25%); Juan Marcelo Damián BYZDIKIAN: 4.500.000 cuotas (15%); Giuse COSTANTINI: 6.375.000 cuotas (21,25%); Gian COSTANTINI: 6.375.000 cuotas (21,25%). Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: German STARINGER, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: Avenida Scalabrini Ortiz 3257, 7° "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 269

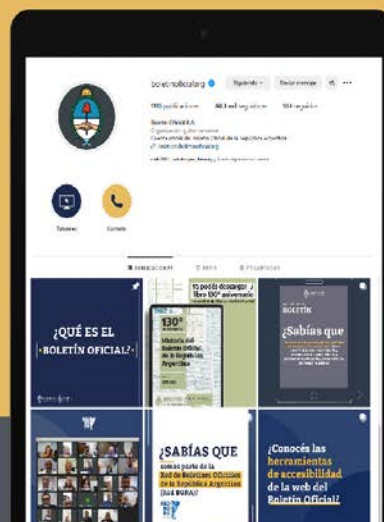
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/10/2026 N° 80438/26 v. 28/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



REPUESTOS LUZURIAGA S.R.L.

Escritura 643 del 22/10/2026. SOCIOS: Alejandro Daniel DALEFFE, argentino, 15/03/1993, casado, comerciante, DNI 37.181.244, CUIT 20-37181244-0, domicilio real Miro 2917, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. y Víctor Daniel DALEFFE, argentino, 28/11/1958, viudo, comerciante, DNI 12.894.876, CUIT 20-12894876-8, domicilio real Sarmiento 1174, Cañuelas, Pcia. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Cañada de Gómez 2763, Planta Baja, Depto. 2, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta y/o consignación de repuestos y accesorios para vehículos, incluyendo cubiertas, cámaras, autopartes, motores, lubricantes, su comercialización, importación y exportación, al por mayor y menor, ya sea para todos los casos nuevos o usados. B) reparación integral de todo tipo de vehículos, automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, sus partes y accesorios, colocación, mantenimiento y reparación de accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería y mecánica general, incluyendo cubiertas, cámaras, C) Fabricación, elaboración e industrialización de autopiezas, repuestos y accesorios para vehículos. D) Instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio, alarmas y sus repuestos. E) Trabajos de herrería, carrocería, montaje en general relacionados con los vehículos. F) Compra, venta, explotación, alquiler y locación de todo tipo de vehículos para uso particular y empresarial, G) Gestoría automotor: realizar todo tipo de trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas o privadas que pudieran corresponder, para dar cumplimiento a la actividad objeto de la presente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en trescientas mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Alejandro Daniel DALEFFE: 150.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Víctor Daniel DALEFFE, 150.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Gerente: Andrés Nicolás ROJAS, argentino, 05/01/1994, soltero, comerciante, DNI 38.029.903, CUIT 20-38029903-9, domicilio real Monseñor Marconi 2332, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. y con domicilio especial en Cañada de Gómez 2763, Planta Baja, Depto. 2, CABA. Cierre: 30/09 de cada año. SEDE: Cañada de Gómez 2763, Planta Baja, Depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1821 Gabriel Roberto Burguenio - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80417/26 v. 28/10/2026

RESIDENCIA BAHÍA BLANCA ADULTOS MAYORES S.R.L.

CUIT 30-71584298-6. Por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 13/10/2026 se resolvió reformar los artículos quinto y sexto del contrato social, que quedaron redactados del siguiente modo. "ARTÍCULO QUINTO. CESIÓN DE CUOTAS. Las cuotas sociales son libremente transmisibles, entre socios y a favor de terceros, sin que resulte exigible la conformidad de los restantes socios ni de la sociedad. La transmisión de las cuotas tiene efecto frente a la sociedad desde que el cedente o el adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado, y es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad o peticionada por el cedente o el adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia, todo ello conforme al artículo 152 de la Ley General de Sociedades." "ARTÍCULO SEXTO. AUSENCIA DE PREFERENCIA. La transmisión de cuotas sociales no se encuentra sujeta a derecho de compra preferente ni a preferencia alguna en favor de los socios ni de la sociedad." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 13/10/2026
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80313/26 v. 28/10/2026



FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN de la República

ROMACHI S.R.L.

CUIT 33-71519335-9 por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/2026, se resolvió reformar el artículo 3° del Contrato Social, relativo al objeto social. En tal sentido, se transcribe dicha adecuación: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: A) La compra y venta de indumentaria masculina; B) Compra y venta de cartera crediticia; C) La prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio; D) El ejercicio, aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y cobranzas en general; E) La prestación de servicios propios o de terceros, por el cual se brinde, de forma taxativa pero no excluyente, asistencia en el hogar, traslados médicos, líneas de información médica presencial y por medios electrónicos, asistencia en la vía pública, estudios médicos, análisis de laboratorios; F) La prestación de servicios propios o de terceros donde se promocionen servicios de descuentos y beneficios de forma taxativa pero no excluyente en compras, gastronomía, indumentaria y moda, educación y cursos, turismo, gimnasio y deporte, belleza y salud, entretenimientos; G) La comercialización al por mayor o menor de equipos de telefonía móvil, incluyendo la compra, venta, importación, exportación y distribución bajo cualquier modalidad de teléfonos celulares. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/2026

MARIA AGUSTINA GIMENEZ VILLAMIL - T°: 155 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80230/26 v. 28/10/2026

SERVICIOS INTEGRALES INMOBILIARIOS DE GENERAL RODRIGUEZ S.R.L.

1) Luis Juat Ancieta Arce, boliviano, casado, comerciante, 56 años, DNI 94093649 y Luciano Ezequiel Ancieta Díaz, argentino, soltero, estudiante, 24 años, DNI 44207031, ambos domiciliados en Alta Gracia 300, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.2) 23/10/26.3) Comercial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución de máquinas, maquinarias, equipos, insumos, partes, accesorios, aberturas y productos derivados del aluminio, hierro, madera, machimbre, molduras, herrajes, aserrajes, muebles y materiales para la construcción, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial.La explotación de corralón de materiales.Importación y exportación.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial.Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas.Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.La compra, venta, permuta, Arrendamientos, subarrendamientos, tasaciones, locaciones, loteos y fraccionamientos.Servicios: De organización, asesoramiento, logística, administración, atención industrial, reparación, reciclado, soporte técnico, decoración, iluminación, fen shui, paisajismo, parquización, mantenimiento, instalación en el rubro de la construcción y servicios inmobiliarios, asesoramiento integral y registro de operaciones inmuebles en el orden nacional, provincial o municipal.4) 99 años.5) \$ 1000000 de 10000 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscriptas así: Luis Juat Ancieta Arce y Luciano Ezequiel Ancieta Diaz 5000 cuotas cada uno.6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles.Gerente: Luis Juat Ancieta Arce.Domicilio Social: Tarija 3942,2° piso, departamento B CABA donde constituye Domicilio Especial.7) 30/9 de cada año Autorizado según instrumento público Esc.N° 4183 de fecha 23/10/2026 Reg.N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80045/26 v. 28/10/2026

SIETE 29 S.R.L.

SIETE 29 SRL. Instr. Privado del 15/10/26: 1) Franco Damian BARBETTA, nac.07/10/2001, D.N.I 43.730.056, CUIT 23-43730056-9 y Martin Damian BARBETTA, nac. 29/10/1999, D.N.I 42.196.655 y CUIT 23-42196655-9 ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Hipolito Yrigoyen 2881, Florida, Vte López, Prov. Bs As. 2) Denominación: SIETE 29 S.R.L 3)Duración: 50 años 4)Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)Organización, producción y comercialización de eventos deportivos: la planificación, organización, coordinación, producción, promoción y comercialización de eventos, torneos, campeonatos, competencias, exhibiciones y encuentros deportivos y recreativos, incluyendo la contratación de deportistas, árbitros, entrenadores, personal técnico, proveedores y prestadores de servicios vinculados con su realización, así como la gestión de inscripciones, acreditaciones, patrocinios y derechos comerciales relacionados con dichos eventos. b)Publicidad y promoción: la creación, planificación, producción, contratación, comercialización y difusión de campañas publicitarias y promocionales vinculadas con actividades, eventos, instituciones, clubes, entidades y productos deportivos, por medios gráficos, audiovisuales, digitales y electrónicos, incluyendo la gestión de patrocinios, auspicios, espacios publicitarios y acciones de marketing. c) Producción, fabricación, distribución y comercialización de artículos deportivos: el diseño, producción, fabricación, confección, adquisición, distribución, representación y comercialización, al por mayor y al por menor, de indumentaria deportiva, calzado deportivo, pelotas, accesorios, equipamiento, elementos de entrenamiento, artículos de protección, trofeos, medallas, merchandising y demás productos destinados a la práctica, organización y promoción de actividades deportivas y recreativas. d) Logística de eventos deportivos: la planificación, coordinación y prestación de servicios logísticos para la realización de eventos deportivos, incluyendo el transporte y distribución de equipamiento, materiales, indumentaria, elementos promocionales y demás insumos necesarios para su desarrollo, así como el montaje y desmontaje de instalaciones temporales, escenarios, puestos y estructuras destinadas a dichos eventos, con intervención de prestadores habilitados cuando corresponda. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades descriptas, con las limitaciones establecidas por las leyes y el presente contrato social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y previa obtención de las autorizaciones administrativas correspondientes. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos QUE se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.R.L) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 5) Capital: \$ 2.000.000 6) Administración y representación: Franco Damian BARBETTA y Martin Damian BARBETTA gerentes, plazo duración sociedad en forma indistinta, constituyendo domicilio especial en sede social Tandil 3425. PB. "A" C.A.B.A 7) Cierre de ejercicio: 30/11.8) Sede social: Tandil 3425. PB. "A" C.A.B.A. Autorizada por inst. privado fecha 15/10/26. Romina C Mattenella. T°108 F°95 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/10/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/10/2026 Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80002/26 v. 28/10/2026

SOLES - SOLUCIONES ESTÉTICAS S.R.L.

CUIT: 30-70853260-2. Según Reuniones de Socios del 31.08.2026 y 01.09.2026, se resolvió: (i) unificar el valor nominal de las cuotas en \$ 10, reagrupando las 3.000 cuotas de \$ 1 existentes en 300 cuotas de \$ 10; (ii) aumentar el capital en la suma de \$ 132.480, elevándolo de \$ 3.000 a \$ 135.480, mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de capital y Aportes irrevocables y un aporte en efectivo, con emisión de 13.248 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una; y (iii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Ana María Lemos, titular de 6.774 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y b) Patricia María Gallo, titular de 6.774 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Todas las cuotas fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 794 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 2123 Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80443/26 v. 28/10/2026

SOMOS SOWILO S.R.L.

CUIT 30-71880274-8. Por Instrumento Privado del 21/10/2026 se resuelve: 1.- Reformas al Contrato Social: a.- DENOMINACIÓN SOCIAL, quedando redactado: "PRIMERA: La sociedad se denomina "MMT CONSULTORES S.R.L.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "SOMOS SOWILO S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". b.- OBJETO SOCIAL, quedando redactado: "TERCERA: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión.". c.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: cláusula QUINTA: ejercida por uno o más socios gerentes (en forma de colegio, en el caso de ser la actividad interdisciplinaria), debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado. 2.- Aceptar la renuncia de Lisa Cazaubon; y designar como Socios Gerentes a Melisa Denise TERRADAS y Martín Hernán MANGIONE; quienes denuncian domicilio especial en Larsen 2950, CABA. 3.- Fijar nuevo domicilio social en Larsen 2950, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2026
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80250/26 v. 28/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUR GOURMET S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 26 de octubre de 2026. 1.- Adrian Gustavo Gamallo, nacido el 25/12/1975, soltero, argentino, comerciante, Calle 63, N° 7810, Barrio Magallanes, lote 63, Hudson, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 25.106.264, CUIL 20-25106264-2; Cintia Lorena Diana, nacida el 22/09/1978, soltera, argentina, comerciante, Humaitá 837, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 26.944.908, CUIL 27-26944908-5. 2.- "SUR GOURMET S.R.L.". 3.- Reconquista 336, piso 5°, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gastronómicas: la organización, instalación, explotación, administración, gerenciamiento y locación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, en locales propios o de terceros. El expendio podrá realizarse bajo cualquier modalidad, presencial, a domicilio o por medios electrónicos y plataformas digitales; b) Elaboración y comercialización de alimentos y bebidas: la elaboración, producción, envasado, fraccionamiento, compra, venta, consignación y distribución, al por mayor y al por menor, de productos alimenticios de todo tipo, sean de elaboración propia o adquiridos a terceros; y de bebidas de toda clase, con o sin alcohol, así como de sus materias primas, insumos, envases y artículos afines; c) Catering y eventos: la prestación de servicios de catering y viandas; la organización y prestación de servicios gastronómicos para fiestas y eventos, en lugares públicos o privados; y la explotación de salones de fiestas y eventos; d) Concesiones y provisión institucional: la explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas, y la provisión de comidas, viandas, alimentos e insumos a entidades públicas o privadas, pudiendo presentarse en licitaciones y demás procedimientos de contratación; e) Franquicias, marcas y representaciones: la adquisición y explotación de franquicias en calidad de franquiciada; el desarrollo de sistemas de negocio propios y el otorgamiento de franquicias, subfranquicias, licencias y concesiones a terceros en calidad de franquiciante, con prestación de asistencia técnica, capacitación y suministro de productos e insumos a los franquiciados; el registro, adquisición, licencia y explotación de marcas, nombres comerciales, recetas y demás derechos de propiedad intelectual vinculados con el rubro; y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias y distribuciones relacionadas con el objeto; f) Importación y exportación: de productos y bienes vinculados con el objeto; g) Actividades conexas y complementarias: todas aquellas actividades vinculadas con el objeto descripto y coadyuvantes a su desarrollo, incluyendo: la compraventa y locación de maquinarias y equipamiento gastronómicos; la adquisición, transferencia y locación de fondos de comercio del rubro; la compra, venta, locación y refacción de los inmuebles destinados a la explotación de sus establecimientos; la logística, almacenamiento y transporte de sus productos e insumos; el asesoramiento y la capacitación en gastronomía y gestión de establecimientos gastronómicos; y la publicidad y promoción de sus productos y marcas por cualquier medio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. La Sociedad tendrá plena capacidad para otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y/o garantías reales o personales, a favor de otras empresas y/o a sus socios. 5.- 99 años. 6.- Capital \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, integrado en su totalidad en dinero efectivo conforme declaración jurada de los socios. 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Se designa como Gerente a Adrian Gustavo Gamallo, D.N.I. 25.106.264, CUIL 20-25106264-2, con domicilio especial en la sede social, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8.- Se establece derecho de preferencia y autorización previa de la reunión de socios para la cesión de cuotas a terceros. En caso de fallecimiento de socios, se prevé la incorporación obligatoria de sus herederos. 9.- Prescinde del órgano de fiscalización. 10.- 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/10/2026 JAVIER GONZALO LOPEZ CIORDIA - T°: 105 F°: 599 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80130/26 v. 28/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Ministerio de Justicia

SUR NOVO S.R.L.

1) 20-10-2026. 2) Agustina Maria JAIME, argentina, soltera, nacida el 09-09-1999, empresaria, DNI 41.883.008, con domicilio real en Antártida Argentina 223, Cañuelas, Partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As.; y Mauro Nicolás FANESSI, argentino, soltero, nacido el 16-05-1997, empresario, DNI 40.235.682, con domicilio real en Juan José Paso 333, Cañuelas, Partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Agustina Maria JAIME y Mauro Nicolás FANESSI, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-09 de cada año. 8) Av. de Mayo 1260, Piso 2º, Dto. Q, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/10/2026. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 28/10/2026 Nº 80244/26 v. 28/10/2026

SYNKRON S.R.L.

Constitución de "SYNKRON S.R.L." a través de escritura 147 del 26/10/2026 ante el escribano de CABA, Agustín Ardizzone, al folio 355 del registro 3 a su cargo. 1.- SOCIOS: Gonzalo Gabriel FIORDALISO, argentino, nacido el 04/04/1970, comerciante, DNI 21.551.385, CUIT 20-21551385-9, divorciado en 1ras. nupcias con Paola Silvina Roa, suscribe 14.000 cuotas, domiciliado en Galicia 2861, piso 4, departamento "A" de CABA; y Alejandro Daniel PISTOIA, argentino, nacido el 07/06/1977, comerciante, DNI 25.846.998, CUIT 20-25846998-5, casado en 1ras. nupcias Mariana Olga Funes, suscribe 14.000 cuotas, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1548, departamento 6 de la CABA. 2.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración, producción y fraccionamiento de helados de todo tipo, cremas y postres helados, tortas heladas, productos de confitería, pastelería, panadería, chocolatería, bombonería, alfajores, dulces y demás productos alimenticios afines; b) Comerciales: compra, venta al por mayor y menor, distribución, consignación, representación, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior, sus materias primas, insumos, envases y maquinarias; c) Gastronómicas: explotación comercial de heladerías, confiterías, cafeterías, bares, casas de lunch, despachos de bebidas con o sin alcohol y demás establecimientos gastronómicos, incluyendo el servicio de entrega a domicilio y la venta por medios electrónicos, y la prestación de servicios de lunch y catering para fiestas y eventos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3.- PLAZO: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. 4.- CAPITAL: \$ 28.000.000 representado por 28.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Gonzalo Gabriel FIORDALISO, \$ 3.500.000; Alejandro Daniel PISTOIA, \$ 3.500.000. 6.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Administración: Ejercida por uno o más gerentes, socios o no. 7.- ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. 8.- GERENTES INICIALES: Gonzalo Gabriel FIORDALISO y Alejandro Daniel PISTOIA. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la sede social. 9.- SEDE SOCIAL: Fragata Presidente Sarmiento 1548, departamento 6 de la CABA. 10.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde a los gerentes de forma conjunta, individual o indistintamente alternada. 11.- CIERRE EJERCICIO: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 3. AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80309/26 v. 28/10/2026

TOSHIMA SUSHI S.R.L.

Por esc. 256 del 21/10/2026 ante mi Adrian Esteban GLEIZER, argentino 54 años divorciado primeras nupcias Lucy Andrea Ore, DNI 22964536, CUIT 20229645367 domiciliado Azucena Villaflor 450 piso 11 depto. 2 CABA comerciante y Hovhannes YERANOSYAN armenio 24 años soltero hijo de Yeranossyan Vardan Henriki y Tovmasyan Arusyak Aristakesi, pasaporte AV0393265 CUIT 20-63258794-6 domiciliado Juan Agustin Garcia 1411 CABA, comerciante, constituyeron la sociedad denominada "TOSHIMA SUSHI S.R.L.". Sede social Sarmiento 1895 CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, pudiendo abrir sucursales, agencias y representaciones, de: GASTRONOMICO: Explotación comercial del negocio de comidas, confitería, restaurante, bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación comercial de establecimientos gastronómicos de todo tipo, incluso de sushi; elaboración, producción, comercialización, manipulación y venta de comidas de todo tipo, tradicionales, típicas, alimentos frescos, pescados, comida rápida, regional, cocina internacional, gourmet, casera, parrilla. Despacho y comercialización de bebidas con o sin alcohol. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos públicos y privados, incluidos los servicios de distribución a domicilio ("delivery") y la prestación gastronómica integral ("catering"). IMPORTACION Y EXPORTACION: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, comercialización, intermediación, representación, servicios de mantenimiento y distribución en el país y/o en el extranjero de artículos de toda clase por mayor y/o por menor, por cualquier vía dentro de los límites establecidos por la reglamentación vigente. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por los profesionales y habilitaciones correspondientes. En todos los casos del objeto, la sociedad podrá desempeñarse como administradora fiduciaria, presentarse en licitaciones públicas y privadas y establecer franquicias propias o de terceros. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en mil cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una suscriptas 100% en la proporción de: El señor Gleizer 500 cuotas por \$ 500.000 y el señor Yeranossyan 500 cuotas por \$ 500.000, integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato, Sin embargo, las operaciones por las que se transmita o adquiera el dominio de inmuebles, dar y tomar garantías, y aquellas cuyo valor económico supere los 150 SMVM, el gerente deberá recabar la aprobación de la reunión de socios con las mayorías de ley. Gerente: Hovhannes YERANOSYAN domicilio especial Sarmiento 1895 CABA. Cierre ejercicio 31/08 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1740

MIQUEAS ALEJANDRO YLLOA - Matrícula: 5854 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80328/26 v. 28/10/2026

TRI FLOW INGENIERIA S.R.L.

Rectificatorio edicto 01/09/2026 N 61860/26 se rectifica Socios: CASERIO BARRIA MATÍAS NICOLÁS, 41587329, 10/09/1998, argentino, soltero, estudiante, Inclán 2470, CABA, 8000 cuotas sociales; y WEIGEL ERNESTO ALEJANDRO, 27924025, 12/04/1980, argentino, soltero, instalador sanitario, Marcos Paz 5271, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Prov.Bs.As., 2000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/08/2026

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 Nº 80145/26 v. 28/10/2026

VERDE HABITAT S.R.L.

CUIT 30-71880254-3. Por acta de reunión de socios del 14/10/2026 se modifico el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: 1) Mantenimiento de parques y jardines, plantación de arbustos cortes de pasto, forestación, rellenos de tierra, nivelación de terrenos. 2) Vivero, compra venta de semillas, plantas, árboles, insumos, elementos de jardinería. 3) Cursos de jardinería y paisajismo, de cocina. 4) Organización de eventos y alquiler de lugares para ello, temporarios o permanentes y toda clase de actividades relacionadas con los objetos enumerados. 5) Inmobiliario: compra venta de inmuebles e intermediación, desarrollos inmobiliarios, subdivisiones, loteos. 6) Comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto social. 7) Administración de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 Nº 80214/26 v. 28/10/2026

WHAKANUI S.R.L.

CUIT: 30-71711799-5. Por Acta de Reunión de Socios del 12 de mayo de 2026 se resolvió: a) modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, fijándola el 31/08; y b) reformar el artículo décimo del contrato social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de quince días de anticipación a su consideración." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2026

Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80351/26 v. 28/10/2026

ZALAZAR Y ASOCIADOS S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL N° 70448/25 v. 24/09/2025.- Se hace saber que por escritura n° 187 de fecha 22/10/2026 folio 605 Registro 1833 se reforma el artículo tercero del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "TERCERA - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Mandatos y Representaciones: Actuación como intermediario. La realización de mandatos con la mayor amplitud, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de cobranzas, negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Gestión de cobranzas: Prestación de asistencia a empresas nacionales o extranjeras en gestión de cobranzas y cobro de carteras de crédito tercerizadas. Realización de todo tipo de cobranzas sobre toda clase de créditos y deudas. Financieras: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos u otros valores y de toda clase de operaciones financieras en general; con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos" Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80122/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN CUIT: 30-71655911-0

Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora más tarde, en el domicilio especial sito en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 1° de marzo de 2025 y finalizado el 28 de febrero de 2026. Consideración del destino del resultado del ejercicio; (iii) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. (iv) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2026, incluyendo la disolución anticipada de la Sociedad y las decisiones vinculadas con su liquidación; (v) Consideración y aprobación del plan preliminar de distribución de la cartera de clientes y demás activos de la Sociedad entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico maaiana.goldfarb@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Maaiana Berenice Goldfarb – Liquidadora.

Designado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 21/08/2026 MAAIANA BERENICE GOLDFARB - Liquidador

e. 28/10/2026 N° 80218/26 v. 03/11/2026

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

CUIT 30-71205413-8 Registro Nacional de Mutualidades Matrícula N° 2804 CABA. Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30/11/2026, 13:30 h en la Sede de calle Suipacha 615, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1°) Designación Presidente de Asamblea. 2°) Elección dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea. 3°) Consideración del Balance General al 31/07/2026, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social, y tratamiento de resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5°) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo del mes de agosto de 2026 (Acta 179), de fijar la cuota social en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000.-) a partir del 1° de septiembre de 2026. 6°) Consideración del nuevo cuadro de situación derivado de la fusión del ENRE con el ENARGAS, y de la adaptación de la Mutual al nuevo organismo. Cursos de acción para elaborar alternativas y eventuales modificaciones estatutarias, para su oportuna consideración en una próxima Asamblea Padrón de Asociados y documentación a disposición en sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025 ARIEL SEBASTIAN OVIEDO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80207/26 v. 30/10/2026

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. (CUIT: 30-50397327-4) a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Talcahuano 833, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. presidente; 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, notas y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5. Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 6. Consideración del número de integrantes del Directorio y designación de los directores titulares de la Sociedad por el término de tres ejercicios; 7. Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados; 8. Designación de un síndico titular y un suplente; 9. Autorizaciones registrales. NOTA: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Se pone a disposición de los accionistas los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 26 de octubre de 2026.

Designado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2023 MANUEL PIZARRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80441/26 v. 03/11/2026

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Se rectifica T.I. 77478/2026 publicado con fecha 20/10/2026 al 22/10/2026 por el cual se convocó a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 628 Piso 2, CABA, siendo la fecha correcta de la Asamblea Anual Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 628 Piso 2, CABA.- Firmado: Carlos Castagnani. Presidente CRA. Adrián Luna Vázquez. Secretario CRA. Autorizados por Instrumento Privado del 12 de noviembre de 2025 sobre designación de Mesa Ejecutiva, inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 2026 bajo el número 1056 del Libro 5 AC Tomo de Asociaciones civiles.

e. 28/10/2026 N° 80196/26 v. 30/10/2026

DON JOSE S.A.

CUIT N° 30-62959551-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 772, Piso 11, Oficina 111, CABA el día 18 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea que considera los estados contables al 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y demás documentación contable contemplada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los Directores. Recordamos que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación dirigida a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 19.550 está a disposición de los accionistas la documentación que se menciona en el punto 3) del Orden del Día para su consulta en la sede social de lunes a viernes, en el horario de 15:00hs a 17:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 143 de fecha 11/07/2025 CARLOS MATEO HARTZ - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80413/26 v. 03/11/2026

EBA HOLDING S.A.

CUIT 30-70496204-1: Se convoca a los accionistas de EBA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, los estados de situación financiera consolidado y separado, de resultados y otros resultados integrales consolidado y separado, de cambios al patrimonio neto consolidado y separado y de flujos de efectivo consolidado y separado, información complementaria (notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados), los informes del auditor independiente e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Remuneración de Directores y Síndicos; 5) Tratamiento de los Resultados no asignados; 6) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 265 de fecha 12/11/2025 SILVESTRE VILA MORET - Presidente

e. 28/10/2026 Nº 80210/26 v. 03/11/2026

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30-51798167-9. Directorio convoca a accionistas de "EZEIZA SACIFIM" a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 20/11/2026 en 1 y 2 convocatoria a las 11.15hs y 12.15hs respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6) designación de autoridades conf. art 60 LGS por vencimiento de mandatos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 28/10/2026 Nº 80334/26 v. 03/11/2026

LABORATORIOS TAURO S.A.

CUIT Nº 30-51722667-6. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/11/2026 a las 10 horas en la calle Libertad 567, piso 11, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Remoción con causa del director Sergio Rosenblatt. Inicio de acción social de responsabilidad; 3. Reducción de los miembros del directorio a dos integrantes titulares y un director suplente. Elección de directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2026. JORGE ISRAEL RONSEBLATT - Presidente

e. 28/10/2026 Nº 80234/26 v. 03/11/2026

MONTE DEL 17 S.A.

CUIT 33-61904033-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 11hs en 1era convocatoria y para las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
- 2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Arts. 62 a 67 y el Art 234 incico 1ero de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
- 3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio
- 4- Determinación honorarios del directorio
- 5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
- 6- Fijación del nro y elección de directores por el término de 3 ejercicios

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 10/11/2023 GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 28/10/2026 Nº 80394/26 v. 03/11/2026

NUEVO CHACO FONDOS S.A.S.G.F.C.I.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CONVOCATORIA POR 5 DIAS NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN CUIT 30-71220571-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 13° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, conformando mayorías representativas del accionista mayoritario NBCH SA en cada órgano (Ley 19.550) y asegurando minorías en directorio. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 779, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: rjlandeka@hotmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD. 24 de fecha 24/4/2026 ROLANDO JAVIER LANDEKA – Presidente

Nota: Continuación Publicación Ti 79958/26

e. 28/10/2026 N° 80381/26 v. 02/11/2026

ROSETO PERFUMES S.A.

30-50122260-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2026, a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 3) Destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. 4) Consideración de las razones de la aprobación fuera de término de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2025 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80209/26 v. 03/11/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

30-50937477-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26/11/2026, en la calle Juncal 615, piso 12 "E", CABA, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026. 4) Desafectación parcial de la cuenta de ajuste de capital para absorber las pérdidas acumuladas. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Asignación de honorarios. 7) Consideración del desistimiento de la decisión asamblearia de fecha 25/08/2023 con relación al cambio de jurisdicción a la provincia de Entre Ríos. 8) Consideración del otorgamiento de un préstamo al accionista Sr. Abbas Ibrahim Yousef Alyousef. 9) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Juncal 615, piso 12° "E", CABA. La documentación contable correspondiente al ejercicio económico 2026 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA N° 104 de fecha 25/11/2025 Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80217/26 v. 03/11/2026

VIGALO S.A.

Por disposición del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y de las normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas de VIGALO S.A. CUIT N° 30-61895472-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Talcahuano 638, piso 7, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 del mes de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo y 235 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025 fuera del plazo legal. 3) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026 fuera del plazo legal. 4) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 5) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización, en exceso del límite conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 9) Disolución anticipada de la Sociedad. 10) Designación de los liquidadores de la Sociedad. 11) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el período comprendido entre el 1 de junio de 2026 y la fecha de la asamblea. 12) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones a la Sociedad deberán realizarse por correo electrónico a la casilla fanguita@tecnicomadhesivos.com.ar con copia a la casilla gto@sambrizzi.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2025 francisco alfonso Anguita - Presidente
e. 28/10/2026 N° 80028/26 v. 03/11/2026

VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30-71217147-9: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A., para el 27 de NOVIEMBRE de 2026 en Alicia Moreau de Justo 740, piso 2°, oficina "4", CABA a las 10hs. en 1ra convocatoria y a las 11 hs. en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de las autoridades integrantes del Directorio de la Sociedad hasta la consideración del ejercicio económico que finalizara el 30/06/2029.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 4 de fecha 2/9/2014 LAURA BEATRIZ SCHECHTEL - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80372/26 v. 03/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCENTURE S.R.L.

33-61000618-9. Por Reunión de Socios 30/06/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Claudio Enrique Goldman y Corina Beatriz Arosteguy a sus cargos de Gerentes Titulares y Miembros Titulares (ii) fijar en 5 el número de Miembros Titulares del Comité Ejecutivo y en 1 el de Miembros Suplente y (iii) designar como Miembro Titular, adicionándose a quienes componen el Comité Ejecutivo, a Andrés Ignacio González. El Comité Ejecutivo queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sofía Vago; Vicepresidente: Jorge David Martín; Miembros Titulares: Laura Briano, Ezequiel Arslanian y Andrés Ignacio González; y Miembro Suplente: Marie Claire Mercedes Roig Le Chevalier de la Sauzaye. Todos constituyeron domicilio especial en la calle 24 de Noviembre N° 2120, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2026
Lucía Camila Pérez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80120/26 v. 28/10/2026

ACCION POINT S.A.

CUIT 30-68832449-8. En Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2026, se resolvió en forma unánime: Designar presidente a Matías Labombarda; Vicepresidente a Ramiro Schillagi y Director Suplente a Franco Schillagi, todos con domicilio especial en la calle Alberti 2154 Piso 3° departamento UF 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 27/06/2026
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80166/26 v. 28/10/2026

ADAPTCITY S.A.

30717277860. Por asamblea del 22/04/2024 se designó Presidente: Juan Carlos Saintotte y Director Suplente: Patricio Ángel Correa Rotela. Ambos constituyeron domicilio especial en Hortiguera 564, piso 8, depto 802, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/04/2024
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80415/26 v. 28/10/2026

ADNATURAL S.R.L.

(CUIT: 30-71906425-2) Por Reunión de Socios del 02/10/2026 se aceptó la renuncia del gerente Guillermo María CASTE. La gerencia queda integrada por Evergisto Mariano DE VERGARA, Francisco BAUMANN AUBONE y Mariano Tomás MENDEZ, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 553, planta baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 02/10/2026
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80029/26 v. 28/10/2026

AGRISOLUTIONS DIGITAL S.R.L.

30717034844 Por contrato de cesión de cuotas y designación de gerente, y Acta de reunión de socios y gerentes del 22/10/2026 se designó Gerente a Santiago Eduardo ZUBERBÜHLER, domicilio especial en la sede Raul Scalabrini Ortiz 3165, depto 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 22/10/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80433/26 v. 28/10/2026

AGROPECUARIA BALBIANI S.A.

Cuit 30714640395 Por Asamblea ordinaria unánime del 14/8/2026 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes reelectos Presidente Verónica Balbiani Suplente Bartolomé Luis Balbiani por un nuevo período estatutario fijando todos domicilio especial en Lavalle N° 1634 Sexto (6°) piso Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/08/2026
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80186/26 v. 28/10/2026

ALUSO S.R.L.

cuit 30-71721019-7 por acta del 21/10/2026 se aprobo la renuncia del gerente Christian Valentino y se designo gerentes a Anabela Monica Valentino y Luciano Rocco Valentino ambos con domicilio especial en Yerbal 4768 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/10/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80383/26 v. 28/10/2026

ALVY S.R.L.

30-71342300-5. Por acta de reunión de socios de fecha 26/10/2026 deciden por unanimidad trasladar la sede social a la calle Manzanares 3883 caba. El gerente fija domicilio especial en Manzanares 3883 caba Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/10/2026
MARIA LAURA ANSELM I - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80111/26 v. 28/10/2026

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT 30-50023556-6. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por medio de la Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2026 se dispuso mantener en 4 los directores titulares, y en 3 los suplentes. Asimismo, se designó: Presidente: Federico E. Agárdy; Vicepresidente: Esteban A. Kasas; Director Secretario: Alejandro E. Agárdy; Director Titular: Marcela Sfasciotti; Directores Suplentes: Estanislao Uriburu, Santo Pirillo y Francisco Agárdy. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 140 – 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2026
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80310/26 v. 28/10/2026

AR-TEC INVENT S.A.

33-71766337-9. Asamblea Extraordinaria, 28/9/26, renuncia de Juan Marcos Buda, DNI 22708016; designa directorio: Presidente: Alejandro David Raymundo, DNI 32421639; Director Suplente: Carlos Gastón Ferro, DNI 24966038; ambos domicilio especial: Cuba 3465 Piso 1 Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 28/09/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/10/2026 N° 80431/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ARSEMA S.A.

CUIT 30-71697719-2.- Por esc. N° 142 del 26/10/26 Reg. 952 CABA, la cual se incorpora y transcribe el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/10/2023, se designó al nuevo directorio conformado por Marcelo Martin CASAS como Presidente, Federico Javier ARIEL como Vicepresidente, Cecilia Eugenia NASO como Directora Suplente y Ana Florencia RODRIGUEZ como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Francisco Beiro 3360 piso 7° Depto A C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanese - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80331/26 v. 28/10/2026

AUDITECH ARGENTINA S.A.

30714691836. Asamblea General Ordinaria N° 13 del 28/11/25, por vencimiento de los mandatos, se eligió Directorio: Presidente: Rodolfo Szuster, Directora Suplente: Ana Claudia Glembotsky; ambos con domicilio especial en Pringles 766, piso 1°, depto. "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 28/11/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/10/2026 N° 80384/26 v. 28/10/2026

AVENIDA CENTENARIO S.A.

CUIT 30-70740045-1. Por Acta de Asamblea del 26/10/2026 se resuelve designar PRESIDENTE: WALTER CESAR DUBERSARSKY; y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER CUELLO. Ambos denuncian domicilio especial en Saraza 1174, Planta Baja "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2026

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80156/26 v. 28/10/2026

BAMHAUS S.R.L.

DESIGNACION GERENTE RENUNCIA GERENTE.- CUIT 30-71931491-7: Por acta de reunión de socios del 21/06/2026 se resolvió por unanimidad: nombrar gerente a Sr. Pham Dang Hung, DNI 96.532.926, CUIT 27-96532926-4., y renuncia cargo gerente Sr. Edgar Almada, DNI 46.721.404.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2026 Gustavo Badino - Matrícula: 4346 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 21/07/2026.

JOSE RAFAEL ALVAREZ ALVARADO - T°: 465 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80282/26 v. 28/10/2026

BE A CHAMPION S.A.S.

CUIT 30-71863911-1 Por acta del 11/09/26 Designa Administrador Titular: Tomás Agustín Burke y Administrador Suplente: Ignacio Fillol, ambos con domicilio especial en Avda Juan de Garay 612 Piso 5 Depto E CABA, por renunciadas de Patricio José Chazarreta Coronel y Cristian Daniel Coronel respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80333/26 v. 28/10/2026

BIENES R S.A.

CUIT 30709684937. Por acta de asamblea y acta de directorio, ambas de fecha 19/09/2025 se resuelve renovar autoridades. Como Presidente: Rafael Argul y como Directora suplente: Clide Esther Martinez. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/09/2025

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 79975/26 v. 28/10/2026

BIZLAND S.A.U.

CUIT: 30-60388612-3. Por Acta del 6/10/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini N° 1265, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2026

BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - T°: 144 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 79985/26 v. 28/10/2026

BRUX S.A.

CUIT 30-67861440-4. Comunica que por Asamblea del 20.12.2024 se designó a Maria Josefina Ferroni como presidente, a Florencia Ferroni como Vicepresidente y a Juan Francisco Ferroni como Director suplente de la Sociedad por el término de tres ejercicios. Por Asamblea del 12.11.2025 se ratificó en sus cargos al mismo Directorio quienes constituyen domicilio especial en Corrientes 818 piso 20 of 2000, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2025

MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 79998/26 v. 28/10/2026

CANTARO S.A.

CUIT 30604891171. Hace saber que en Asamblea de fecha 20/10/2026 se designaron directores por tres ejercicios: Presidente: Carolina Isola, DNI 23887616; Directora suplente: Marta Ottati, DNI 9798237. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano 471 piso 3 oficina 5, CABA. Directorio anterior Agustín José Isola, Marta Ottati, Carolina Isola y Pablo Javier Munguia. Cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 79987/26 v. 28/10/2026

CAPITAL TOKEN GROUP S.A.

CAPITAL TOKEN GROUP S.A. CUIT 30-71944222-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2026 se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Sergio Javier Weber y Gonzalo Javier Guerra a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. En consecuencia, se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Francisco Benegas, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Av. Gral Las Heras 1844, Piso 5, Depto B, CABA; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Bruno Raul Drobeta, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Ciudad de la Paz 1059, Depto 1002, CABA; y como Directora Suplente a la Sra. Yanina Lucia Murro, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/07/2026

JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80312/26 v. 28/10/2026

CASIBA S.A.

CUIT 30-50289318-8 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2026, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Rubén Horacio Calabró; Vicepresidente a Julia Della Corte, Directores Titulares a Nora Hilda Catuogno y Joaquín Cirio Binello y Director Suplente a Marta Graciela Olguín, todos con domicilio especial en calle Lavalle 1430 4º piso, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/07/2026

GERMAN GATTI - Tº: 307 Fº: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80165/26 v. 28/10/2026

CEVEN S.A.

Se notifica a los eventuales tenedores de los pagarés bursátiles adicionales a ser emitidos por CEVEN S.A. (CUIT 30-69669295-1) (el "Emisor") en una o más fechas de emisión comprendidas entre el día de la fecha y el 6 de noviembre de 2026, por un valor nominal total de hasta US\$1.600.000 (los "Pagarés Bursátiles Adicionales"), que dichos Pagarés Bursátiles Adicionales se encontrarán garantizados por la hipoteca en primer grado de privilegio (la "Hipoteca") otorgada por el Emisor mediante escritura pública sobre el inmueble sito en la calle Manuel García N°344/352, partida N°911456, parcela N°004e, manzana N°071, sección N°024, circunscripción N°2 de la Ciudad de Buenos Aires, en favor de Mills Capital S.A., en su carácter de Agente de la Garantía designado de conformidad con el Artículo 142 de la Ley N°27.440, quien actúa en beneficio de los tenedores de los pagarés bursátiles garantizados por la Hipoteca. Los Pagarés Bursátiles Adicionales quedarán garantizados por la Hipoteca en igualdad de condiciones y con idéntico grado de privilegio respecto de los pagarés bursátiles emitidos por el Emisor el 1 de septiembre de 2026, el 21 de octubre de 2026 y el 23 de octubre de 2026 por un valor nominal total de US\$1.900.000. Para cualquier consulta relacionada con la Hipoteca, los interesados podrán contactar al Agente de la Garantía en Juana Manso 1750, Ciudad de Buenos Aires, correo electrónico: ckrigun@millscapitalgroup.com; ebasabepicasso@millscapitalgroup.com, Teléfono.: (011) 4849-5641. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 31/08/2026

VICTORIA FICHER - Tº: 158 Fº: 459 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80185/26 v. 28/10/2026

**CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A.**

Sociedad sin CUIT. Complementando la publicación del 27/08/2026. T.I. 60385/26. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/1978 se designaron: Directores Titulares: Vilma Nelly OLIVERO y Delfín Ramón TORO. Directores Suplentes: José SALSADELLA y Delfín Fidel TORO, cuyos cargos cesaron por vencimiento de mandato.- Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80385/26 v. 28/10/2026

CLIMMA INVERNADEROS S.A.

CUIT: 30717276260. Por Acta de Asamblea del 30/10/2025 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Villanes, Director Suplente: Lucia Jimena Villanes, todos con domicilio especial en Miller 2377, piso 8 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2025

LUIS ALEJANDRO BRUNI - Tº: 161 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80042/26 v. 28/10/2026

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VALORES E INVERSIONES S.A.

CUIT 33-70816395-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2026 se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares María Magdalena Brennan (Presidente), Fernán Peralta Ramos (h), Gabriel Ignacio Ojea y Javier Jelovcan, y por el Director Suplente Carlos Alvarez Delvenne. En su reemplazo, y hasta completar el mandato vigente, se designó Directores Titulares a Cleofas Ruben Fabrega y Emiliano Federico Fabrega, y Directores Suplentes a Manuel Cleofas Fabrega Carubin y Gaspar Fabrega Carubin. Por Acta de Directorio N° 334 del 25/09/2026 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cleofas Ruben Fabrega; Vicepresidente: Emiliano Federico Fabrega; Directores Suplentes: Manuel Cleofas Fabrega Carubin y Gaspar Fabrega Carubin. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2698, piso 7, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026
JONATHAN ELIAS LOPEZ QUINTEROS - T°: 131 F°: 424 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80039/26 v. 28/10/2026

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71593978-5 (IGJ: 7/11/2017, N° 22956, L° 87 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 317 del 26/10/2026 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1410 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/4/2026 y Acta de Directorio del 7/5/2026, que resolvieron que por hacer vencido el mandato anterior, se eligieron los miembros del directorio: Presidente: Juan Carlos González; Directores Titulares: Nelson Eric Dávila; Guillermo Alejandro Gómez Gerbi; Felipe Raúl Nougues; Leticia María Gerbi y Mariano Alejandro Gómez Gerbi; y Director Suplente: Luis Ángel Franco.- Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80184/26 v. 28/10/2026

COMUNICACION CUYO S.A.

30-71075498-1. "COMUNICACIÓN CUYO S.A.". Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2026, se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores suplentes y se designó a los mismos así: Director Titular y Presidente: Federico ZANETTIN. Director Suplente: Matías ZANETTIN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 8° dpto "B" de CABA. Por Acta de Directorio del 18/02/2026 se resolvió el cambio de sede social la que se fijó en Talcahuano 638 piso 8° dpto "B" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 259
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80247/26 v. 28/10/2026

CONSTRUCCIONES PIRANI DIAZ S.A.

CONSTRUCCIONES PIRANI DIAZ S.A.Cuit 30581050166: Por Asamblea General Ordinaria N 46 del 03/05/2026 se resolvió reelegir el Directorio de Presidente: Hernan Oscar Diaz; Director Suplente: Elvio Fernando Diaz. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Brandsen 389, CABA. Autorizada: Elisa Beatriz Chaparro, según Acta de Asamblea N.º 46 del 03/05/2026. Autorizado según instrumento privado 46 de fecha 03/05/2026
ELISA BEATRIZ CHAPARRO - T°: 344 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80362/26 v. 28/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Fundación de la Nación

COOLPAM S.A.

CUIT: 30719209730. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria del 29/9/26 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Hector Gabriel BARRERA. Director Suplente: Julio BESADA FONTAN. Ambos con domicilio especial en Mexico 55, Piso 20, R2, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Julio BESADA FONTAN como Presidente y Héctor Gabriel BARRERA como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2026
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80212/26 v. 28/10/2026

**CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL
INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-50376131-5. Por Asamblea del 03/07/2026 Presidente: Andrea Longhi, Vicepresidente: Fabio Dario Artimiak, ambos domicilio especial en Av. Luis María Campos N° 1061, Piso 3°A CABA y Director Titular: Matías Eduardo Parera Gaviña, domicilio especial en Uruguay 520, Piso 4, Oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2026
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 79973/26 v. 28/10/2026

COVETEL S.A.

30711745692 - Por asamblea del 29/5/26 se traslado la sede social a Nicaragua 4817, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/10/2026 N° 80370/26 v. 28/10/2026

CROP - SAFE S.A.

CUIT 30711527539. Por actas de asamblea del 27.3.2026 y de directorio del 30.3.2026 se designó presidente a José Luis Carreira, director titular a Pablo Eduardo Vara y director suplente a María Laura Marinaro. Todos con domicilio especial en Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80117/26 v. 28/10/2026

DATAREMIS S.A.S.

CUIT: 30-71664040-6. Por Acta del 20/10/2026 aceptan renuncia de Liliana Cecilia Nogueira. Ratifican Administrador Titular: GUILLERMO AUGUSTO PELLINI y Administrador Suplente: GABRIEL LEANDRO GRELA. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Ángel Gallardo 551, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/10/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 79988/26 v. 28/10/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

DAYCO GAMING S.A.

CUIT 30709557927. En Asamblea del 2/9/26, Daniel Alberto Cuacci renunció a su cargo de Presidente. Se designó Presidente: María Gabriela RODRIGUEZ, Directores Titulares: Leandro Gaston CUACCI y German Ariel CUACCI, Director Suplente: Gustavo Dionisio RODRÍGUEZ, todos fijan domicilio especial en Ramón L. Falcón 4744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80273/26 v. 28/10/2026

DELSESENTA S.A.

CUIT 30-70741555-6 - Comunica: (a) que el Directorio aprobó el 25/11/2025 trasladar la sede social de Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA, a Av. Santa Fe 846 piso 9, CABA.; (b) que la asamblea general ordinaria de accionistas del 07/4/2026 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Directora suplente: Irene Griselda Kulish. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 07/04/2026
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80125/26 v. 28/10/2026

DIANA S.A.

CUIT 30-68824093-6. Comunica que por Acta de Asamblea del 23/12/2025 y Acta de Directorio del 11/1/2024, se resolvió: (i) Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato Sergio Martín Bence en su cargo de Presidente y Javier Adolfo Bence en su cargo de Director Suplente; (ii) el nuevo Directorio quedará integrado así: Presidente: Sergio Martín Bence. Director Suplente: Javier Adolfo Bence. Ambos con domicilio especial en Juan B. Ambrosetti 499, Piso 8, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Cambio de Sede Social. Anterior: Av. Corrientes 1.373 piso 2°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actual: Juan B. Ambrosetti 499, Piso 8, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80134/26 v. 28/10/2026

DIAZ RIGANTI CEREALES S.A.

CUIT 30-55151869-4. El 15/10/2026 traslado la sede social a Maipu 1300, Piso 20, Caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 26/10/2026
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80003/26 v. 28/10/2026

DISKTRANS ARGENTINA S.R.L.

30-71656187-5. Complementa aviso publicado con fecha 28.09.2026, TI 70720/26. Comunica que por Reunión de Socios del 01.06.2026, se aprobó la renuncia de Luciano Sanchez Vicente Camargo Penteado al cargo de Gerente. Autorizada por Reunión de Socios del 01.06.2026.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80137/26 v. 28/10/2026

DYNA GROUP S.A.

30-70304875-3. Inscripta 27/05/1998, Nº 2914, Lº 1, Tº de sociedades por acciones, hace saber que la asamblea general ordinaria unánime del 14-09-2026 revocó el mandato de directora titular y de vicepresidente que Virginia Irene Alvariñas ejercía en la sociedad, con efectos al 31-08-2026. En consecuencia, el directorio quedó constituido por Jose Luis Alvariñas en el cargo de único director titular y presidente y por Liliana Silvia Jofre en el cargo de directora suplente hasta el fin del mandato en curso. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80171/26 v. 28/10/2026

EBG S.A.

CUIT: 30-71076204-6. COMUNICA: Por Asamblea Gral.Ordinaria Unánime Nº 22 del 16/10/26 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: Presidente: Sebastián Ariel CARRASCO, 06/09/78, DNI: 26965488, soltero; con domicilio real en Chubut 401, Villa Rosa, Pdo de Pilar, Pcia Bs As y Directora Suplente: Hilda Alicia MASSOLA, 19/07/51, DNI: 6682410, casada; con domicilio real en Cardozo 3096, Castelar, Pdo de Morón, Pcia de Bs.As, ambos argentinos y empresarios; quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio Nº 89 del 16/10/26 y constituyeron domicilio especial en Pumacahua 678 de CABA. Anterior Directorio inscripto cuya gestión fue aprobada: Presidente: Sebastián Ariel Carrasco y Directora Suplente: Hilda Alicia Massola. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 16/10/2026

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80279/26 v. 28/10/2026

EDUARDO AGUIRRE LYNCH E HIJOS S.C.A.

CUIT 30-51281016-7. Nº correlativo. 265149. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 15/10/2026 Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular: Presidente: Martin Maria Aguirre, Director Titular Vicepresidente: Alejandro Aguirre; Sindico Titular: Claudio Oscar Samassa. Sindico Suplente: Santiago Aguirre, todos aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Sarmiento 378 3ro C.A.B.A Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 26/10/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - Tº: 312 Fº: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80419/26 v. 28/10/2026

EL DESVELO S.A.

CUIT.30-69153543-2.-

Por Acta de Asamblea Nº 31 del 04/06/2026, son reelectos los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Daniel Osvaldo BOOTZ; Director Suplente: Néstor Rubén DOMINGUEZ quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en Olga Cossetini 831, Piso 1º, CABA. La Escribana. AUTORIZADA en escritura Nº 81 del 21/10/2026. Registro 1403 de C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1430

Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 Nº 80253/26 v. 28/10/2026

EL JARILLAL I S.A.U. "EN LIQUIDACIÓN"

CUIT. 30-71851523-4 Comunica que según Asamblea del 28.4.2026, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Sr. Alejandro Emmanuel Lacanau como Liquidador Titular, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 24º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 Nº 80326/26 v. 28/10/2026

EL MONTUOSO S.A.

CUIT 30-62962940-4. Tanto por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2014 como por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026, ambas unánimes, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Mercedes Dumont de Chassart; y Director Suplente: Luis Daniel Maiocco, quienes fijan domicilio especial en Posadas 1583, 3° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2014 y de fecha 27/04/2026

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80368/26 v. 28/10/2026

ESTANCIA LA DELIA DE LOBERIA S.A.

CUIT 30-58816187-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12-07-2022 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Celedonio Roca, argentino, nacido el 07 de julio de 1986, casado, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 32.482.752 (CUIT 20-32482752-9), con domicilio real en Rodríguez Peña 1427, piso 1°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Nicolás Jorge Vogelius, argentino, nacido el 17 de mayo de 1981, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad 28.863.076 (CUIT 20-28863076-4), con domicilio real en Pasaje Copérnico 2335, piso 1° derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Pasaje Copérnico 2335, piso 1° derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/07/2022

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80020/26 v. 28/10/2026

EXPANSION S.A.S.

CUIT 30715837028: Se comunica que por acta de reunión de socios del 21/10/2026 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones y aprobar las gestiones de Administrador Titular: Ezequiel Nuar. Administradores Suplentes: Ignacio Ezequiel Moreno, Soledad Iglesias, Iván Sasovsky y Darío Rajmilovich. 2) Designar como Administradores Titulares a Iván Sasovsky y Darío Mastrocola, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Nicaragua 5087, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/10/2026

MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80275/26 v. 28/10/2026

EXPOGRANOS S.A.

CUIT 30-64623564-9. El 15/10/2026 traslado la sede social a la calle Maipú 1300, Piso 20, Caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 26/10/2026

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80013/26 v. 28/10/2026

EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CONOSUR S.A.

CUIT 30-70782301-8. Por Acta de Directorio del 30/09/2026 se trasladó la sede social a Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2026

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80220/26 v. 28/10/2026

EZIO DELL AVO E HIJOS S.A.

30-64085557-2. Por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2026 el directorio quedó conformado: Presidente: Oscar Humberto Pérez Taruselli. Director Suplente: Facundo Augusto Dell Avo. Constituyeron domicilio especial en Santo Tomé 2724/6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80025/26 v. 28/10/2026

FARMAGRE S.R.L. - LOUPHARMA S.R.L.

FARMAGRE S.R.L. - LOUPHARMA S.R.L. Cuit 30708774681. Cuit 30714888281. Rectificadorio del aviso N° [9289/24] publicado del 28/02/2024 al 01/03/2024. A fin de contestar la vista de la IGJ y estando autorizado por ambas sociedades se hacen saber los saldos del activo y del pasivo. Antes de la fusión: FARMAGRE S.R.L., Activo \$ 2.681.783.104,74, Pasivo \$ 1.544.876.476,82; LOUPHARMA S.R.L., Activo \$ 21.667.458,59, Pasivo \$ 0. Después de la fusión: FARMAGRE S.R.L., Activo \$ 2.703.450.563,33, Pasivo \$ 1.544.876.476,82; LOUPHARMA S.R.L., Activo \$ 0, Pasivo \$ 0. Autorizado por ambas sociedades según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 764

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80442/26 v. 30/10/2026

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia (la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de Octubre de 2026 y Reunión de Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Lic. Miguel Viegner; Vicepresidente 1°: Lic. Juan Pablo Pasini; Vicepresidente 2°: Lic. Pablo González Mazzocchi; Directores Titulares: Dra. Elena Maza, Ing. Guillermo Viegner, Dra. Daniela Baro, Ing. Francisco Klein, Dr. Christian Richter, Cdor. Hernán Pflaum; Directores Suplentes: Ing. Jorge Viegner, Ing. Diego Servente, Cdor. Daniel Calabró; todos ellos por el término de un ejercicio, con permanencia en el cargo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2027. A su vez, la referida Asamblea designó a los integrantes del Consejo de Vigilancia, el que quedó conformado de la siguiente forma: Miembros Titulares: Dr. Javier Marton, Dr. Sebastián Albores, Cdor. Oscar Fernández; Miembros Suplentes: Dr. Ignacio Gómez Nolasco, Dra. Adriana Castillo, Dr. Agustin Vittori; todos ellos por el término de un año, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2027. Todos los directores y consejeros titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2031 de fecha 20/10/2026 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80335/26 v. 28/10/2026

FONDO DE LA LEGUA 290 S.A.

30-71701954-3 Por Asamblea Ordinaria del 10/07/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Dario Victor ALVARENGA CRISTALDO, Vicepresidente: Manuel Francisco DIAZ y Director Suplente: Carolina DÍAZ. Todos constituyeron domicilio especial: Virrey Olaguer y Feliu 2430, Piso 3, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2026

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80249/26 v. 28/10/2026

FORESTAL GANADERA S.A.

CUIT: 30708788550. Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria del 01/07/26 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Silvia Adriana VARELA. Director Suplente: Alejandro David WEIL. Ambos con domicilio especial en Guemes 3548, Piso 9, Departamento C, CABA. El directorio anterior cesó por renuncia de mandato del Presidente Horacio Ricardo ROSON. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2026

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80211/26 v. 28/10/2026

FORSAFE S.A.

CUIT 30708229373. Por actas de asamblea del 7.4.2026 y directorio del 8.4.2026 se designó presidente a José Luis Carreira, vicepresidente a Martín Celnik Villa, director titular a Celia María Soto y director suplente a Pablo Eduardo Vara todos con domicilio especial en Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80119/26 v. 28/10/2026

FREE CUSTOMS S.A.

CUIT 30-71219037-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a Juana Manso 205, piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2026

Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80365/26 v. 28/10/2026

FYM CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-71553303-7. Informa que mediante Acta de Asamblea N° 10 celebrada el 4/05/2026, cesaron por vencimiento del mandato y se renovó su designación en los cargos de Director Titular y Presidente: Hermes Nicolás VÁZQUEZ y Director Suplente: Leandro Santiago VÁZQUEZ, por tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que finaliza el 30/09/2028. Los nombrados constituyen domicilio especial en Tucumán 862 Piso 2° Of. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 10 de fecha 04/05/2026

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80437/26 v. 28/10/2026

GAMMALINK S.A.

GAMMALINK SOCIEDAD ANONIMA. CUIT 30-70917837-3. Escritura 300 F° 1280 del 26/10/2026 Registro Notarial 1891. Transcriben actas de Directorio del 02/09/2026, que convoca a la Asamblea General Ordinaria del 25/09/2026, en donde se acepta la renuncia de Hernán Paul DUER a su cargo de Presidente y se designa el siguiente directorio: PRESIDENTE: Facundo Emmanuel Julio FERNÁNDEZ DE LA VEGA. DIRECTORA TITULAR: Melina Belén ESPERANZA. DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Yael LINKOVSKY. Quienes aceptan los cargos en la misma acta de Asamblea y constituyen domicilio especial en avenida Jujuy 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80346/26 v. 28/10/2026

GAMPIX TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71842905-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9 de octubre de 2026, se resolvió cambiar la sede social a la calle Virrey del Pino 2686, piso 5º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2026

Jonatan Wajswajn Pereyra - Tº: 118 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80364/26 v. 28/10/2026

GEMABIOTECH S.A.U.

CUIT 30-70506516-7, Por escritura 666, del 06/10/2026, folio 2621, Registro Notarial 284 de la Capital Federal, se protocolizan: actas de Directorio del 29/05/2026, 14/08/2026; Asamblea del 05/06/2026, 24/08/2026 y sus respectivos registros de asistencia, por la cual i) renuncia de Presidente: Juan Eduardo Ceriani. ii) Renuncia de Vicepresidente: Adiva Wilma Carrasco Maltach. iii) Se designa Presidente: Roberto DORMAL, Vicepresidente: Lucila BOCK, Director Titular: Santiago Luis BASAVILBASO, Síndico Titular: Néstor Juan DE LISIO, y Síndico Suplente: Guillermo Walter CAÑAS. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Pavón 2885, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 666 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80216/26 v. 28/10/2026

GENERAL OPTICA S.R.L.

Cuit: 33-71766628-9. Por Acta de Socios del 30/09/2026, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Matías Abraham Haase a su cargo de Gerente, Designar Gerente a: Julián Capurro Robles con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1780, oficina 807, CABA; Autorizado por Acta de Socios del 30/09/2026

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80371/26 v. 28/10/2026

GÖTTERT S.A.

CUIT 30-51899204-6. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 9/2/2026 se designó este directorio: Presidente: Fernando Marcelo Götttert; Vicepresidente: Cecilia Carola Götttert; Directora Titular: Ana Mónica Raggio de Götttert; y Director Suplente: Nicolás Sebastián Götttert, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 7º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2026

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - Tº: 92 Fº: 478 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80280/26 v. 28/10/2026

GRUPO HOLMER S.A.

30-71722359-0. Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2025, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Gonzalo Fidel Pérez y del Director Suplente Viviana Edith De Franco y designar Presidente a Gonzalo Fidel Pérez y Director Suplente a Eduardo Ramon Fernandez, todos con domicilio especial en Av. Carabobo 162 piso 3 dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 28/10/2025

GERMAN GATTI - Tº: 307 Fº: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80164/26 v. 28/10/2026

GRUPO SOL DORADO S.A.

CUIT 30709893552, COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL UNANIME ORDINARIA DE FECHA 30/04/2026, SE RESOLVIO DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO POR EL PLAZO DE 3 EJERCICIOS, PRESIDENTE: Salvador Pedro BONIFACE VICEPRESIDENTE: Estela Beatriz JONNERET DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Darío BONIFACE. LAS AUTORIDADES DESIGNADAS ACEPTAN SUS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN SUIPACHA 72 PISO 2 (1008) CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026

LUCIANO DANIEL GOUSSIES - T°: 392 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80173/26 v. 28/10/2026

GRUPO TITANIUM S.A.

30-71587639-2. Asamblea General Ordinaria Unanime del 20-10-2026 se renovo directorio por nuevo periodo de 3 años. Presidente: Pedro Manuel Sanchez y Director Suplente: Leopoldo Anibal Berzoni, ambos con domicilio especial en Juramento 5551 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 79986/26 v. 28/10/2026

HARE S.A.

CUIT 30-67770038-2. Por Acta de Directorio del 16/10/2026 se dejó constancia de que, como consecuencia de la disolución de la sociedad y de la designación de Yang Li Tuan como Liquidador Titular por Asamblea General Ordinaria del 13/07/2026, cesaron en sus cargos Martin Anzoategui como Presidente y Agustin Mariano Carrari Tuan como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2026

LAURA CECILIA CETERA - T°: 67 F°: 374 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80135/26 v. 28/10/2026

HOTEL AVENIDA S.A.

CUIT N° 30-71009896-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2026 se designó directorio: presidente: Gustavo Eduardo Villares y director suplente: Gonzalo Leonardo Sastre Fernández Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida de Mayo 623- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/04/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80386/26 v. 28/10/2026

HUIFI S.A.

C.U.I.T. 30-70891458-0. RECTIFICANDO EL EDICTO T.I.N° 77210/26 del 19/10/2026 hago constar que contrariamente a lo expresado en el mismo, el señor Eduardo Miguel RAICHMAN fue designado Vicepresidente y fue designada directora Suplente Carolina RAICHMAN, D.N.I. 48.588.040, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1506, piso 7, oficina 31 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 13/10/2026 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80245/26 v. 28/10/2026

I&S S.A.

CUIT 30-70180051-2 – Se hace saber que por Asamblea del 10/01/2025 se resolvió designar, por el término de dos ejercicios, al Sr. Javier Darío Eidelstein, DNI 12.012.381, CUIT 20-12012381-6 como Presidente y a Diego Gabriel Sarchi, DNI 22.234.491, CUIT 20-22234491-4 como Director Suplente. Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 469, Piso 10°, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/01/2025

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80337/26 v. 28/10/2026

INMOBILIARIA CADEMA S.A.

INMOBILIARIA CADEMA SA, CUIT 30-66768360-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2026, unánime, con presencia del 100% del capital social, resoluciones adoptadas por unanimidad, se designó y distribuyó a los administradores: Bruno Daniel Catardi Presidente; Clara Elsa Catardi Vicepresidente; Aldo Gustavo Gentile Director Suplente, aceptaron cargos constituyendo domicilio especial en Berutti 2985, P13, Dto. 6, CABA, por el plazo de 2 ejercicios. Administradores cesantes: Bruno Daniel Catardi Presidente; Clara Elsa Catardi Vicepresidente; Aldo Gustavo Gentile Director Suplente. Motivo: cumplimiento plazo de 2 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Accionistas de fecha 20/05/2026

AYELEN MARIA PALACIO - T°: 127 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80311/26 v. 28/10/2026

INMOBILIARIA MALI S.A.

CUIT 30-64255671-8 Por acta del 15/07/26 reelige Presidente Norma Haydee Mazzini y Suplente Carlos Fernando Linares ambos con domicilio especial en Córdoba 1525 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/07/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80327/26 v. 28/10/2026

INSUMOS MEDICOS CICEC S.R.L.

30717038165 - Por acta de reunión de socios del 16/6/26 se acepto la renuncia de Franco Omar GOMEZ al cargo de gerente. Se designo como gerente a Malena PARINI, quien constituye domicilio especial en Av Pueyrredon 1744, piso 3, depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/10/2026 N° 80455/26 v. 28/10/2026

KDK TECNOLOGIA INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-71781698-2. Por Asamblea 14/10/26: Cesó Directorio: Presidente: Leonardo Damián ORTIZ; y Directora Suplente: Anahí Valeria PEREZ; y Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Leonardo Damián ORTIZ (Av. Urquiza 4490, Caseros, Prov. Bs. As.); y DIRECTORA SUPLENTE: Anahí Valeria PEREZ (Murature (18) número 4939, Villa Lynch, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80123/26 v. 28/10/2026

KRAFT HEINZ ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71538339-6. Por reunión de socios del 26/10/2026 se resolvió: (i) Fijar en 1 el número de Gerente Titulares; y (ii) designar a Jorge Araujo Müller como gerente titular por el plazo de 3 ejercicios, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/10/2026
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80350/26 v. 28/10/2026

LAUSOL S.A.

33516553729 Por Acta de Directorio del 21/10/26 se resolvió trasladar la sede social a Valle 305 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80231/26 v. 28/10/2026

LEUVUCO S.A.

CUIT 30708079398. Por actas de asamblea del 22.1.2026 y directorio del 23.1.2026 se designó presidente a Rubén Horacio Brandazza, vicepresidente a Martín Celnik Villa, director titular a Carlos Hugo Villa y directores suplentes a Celia María Soto, María Cristina Medina y Nicolás Hugo Villa. Y por acta de directorio del 24.8.2026 se aceptó la renuncia de Carlos Hugo Villa y Nicolas Hugo Villa y hasta completar el mandato en curso se designó a Celia María Soto como directora titular. En todos los casos el domicilio especial es en Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/01/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80118/26 v. 28/10/2026

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

CUIT: 33-71225465-9. Por Asamblea General Ordinaria 20/05/2025: Se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designar por tres ejercicios a DANIELA BEATRIZ D'ANGELO (DNI 24.820.380) como Director Titular y Presidente y a CARLOS JOSÉ SABA (DNI 11.386.390) como Director Suplente. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Donado 840, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/05/2025
ANA INES CONI - T°: 52 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80392/26 v. 28/10/2026

LOS CARTONS S.A.

Informa que la empresa CUIT 30702038061 por acta de directorio de fecha 19 de octubre de 2026 se decidió trasladar la sede social desde Tucumán 834, piso 5°, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia Av. Roque Sáenz Peña 1119, piso 3°, oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/10/2026
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80393/26 v. 28/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LOS INCAS GLOBAL S.A.

30707018530. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 09/10/2026 se designaron, por vencimiento de mandato, Luciana Daniela PIÑERO, DNI 28.464.928 y Directora Suplente: Karina Laura PIÑERO, DNI 21.982.837, por el término de tres ejercicios, todos con domicilio especial en Av. de los Incas 5458 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80206/26 v. 28/10/2026

MANDALAY S.A.

CUIT 30-61904163-8 por esc 731 del 19/10/2026 y Acta del 10/05/2012 se resuelve trasladar la sede social de Av. Corrientes 1250, piso 2, CABA hacia Bartolome Mitre 948, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 731 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/10/2026 N° 80367/26 v. 28/10/2026

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60616177-4 Se comunica que por Acta de fecha 28 de Abril de 2025 el Directorio de la sociedad resolvió modificar la sede social, trasladándola de la calle Víctor Hugo 2793 Ciudad de Buenos Aires (sede social anterior) a la calle Mercedes Nro. 3942, Piso 1ero., Departamento 10 de la Ciudad de Buenos Aires (sede social actual). Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025 ALEJANDRA LIDIA BELLOCCHIO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80389/26 v. 28/10/2026

MARIA LUISA BERISSO S.C.A.

CUIT 30-61938199-4

Acta de directorio n° 129 de Fecha 22/10/2026 CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL: trasladar la sede social desde Av. Pueyrredon 2130 6° "A". C.A.B.A. y fijarla a partir del día de la fecha en la Avenida Gelly y Obes 2299, Piso 18, C. A. B. A. La presente modificación de la sede social no exige ni requiere la modificación del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio n° 129 de fecha 22/10/2026
JUAN PABLO PIÑEIRO - T°: 420 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80021/26 v. 28/10/2026

MOGWLI S.A.

30590411643. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/2026 se aceptan las renunciaciones de Jorge GANDARA, Jorge Santiago ESPINOSA y Manuel PEREZ a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se eligen autoridades: PRESIDENTE: Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1616, piso 4, oficina "A" CABA.- Y por Acta de Directorio del 29/05/2026 se establece el domicilio social en Lavalle 1616, piso 4, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2026
HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80116/26 v. 28/10/2026

NACASA S.A.

NACASA S.A.cuit 30707334114 Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2026 se resolvió reelegir el Directorio: Presidente: Hernan Oscar Diaz; Director Suplente: Elvio Fernando Diaz. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Pedro Goyena 1672, CABA. Autorizada: Elisa Beatriz Chaparro, según Acta de Asamblea N.º 28 del 02/05/2026. Autorizado según instrumento privado 28 de fecha 02/05/2026
ELISA BEATRIZ CHAPARRO - Tº: 344 Fº: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80360/26 v. 28/10/2026

NORGRA S.A.

C.U.I.T. 30-71190214-3. Por Asamblea de fecha 06/07/2026 y Reunión de Directorio de fecha 06/07/2026, los accionistas resolvieron por unanimidad que el nuevo Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Juan Luis TARTABINI, D.N.I. 29.637.269; VICEPRESIDENTE: Federico TARTABINI D.N.I. 31.762.912; y DIRECTORA SUPLENTE: Eleonora TARTABINI, D.N.I. 34.496.974; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en José Pedro Varela 3220, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 23/10/2026 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80248/26 v. 28/10/2026

OLIVARES S.A.

30-71157115-5 Por Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 18/12/2024 se designa y distribuyen los cargos del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julieta Di Clemente, Director Suplente: Georgina Di Clemente. Ambas aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Las Heras 2126, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral.Ordinaria de fecha 18/12/2024
Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80347/26 v. 28/10/2026

ONPROMOTION S.R.L.

(30-71105639-0) Por Acta de reunión de socios de fecha 27/03/2026 se resolvió trasladar la sede a Junin 1535- PLANTA BAJA "A". CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 465
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80037/26 v. 28/10/2026

OPTIMA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71616438-8. Por acta de Directorio del 29/01/2026 se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio social en Bartolome Mitre 480 piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026 se resolvió por unanimidad designar Presidente Nicolás Martín Cuevas Zarate DNI 23.754.526, CUIT 20-23754526-6, Director Suplente Sergio Jorge Sabha DNI 21.759.493, CUIT 20-21759493-7. Los Directores designados Cuevas Zarate y Sabha aceptan los cargos fijan domicilio especial en Bartolome Mitre 480 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2026
Walter Omar Musa - Tº: 78 Fº: 804 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80208/26 v. 28/10/2026

PARQUE EÓLICO DEL NUEVO SUR S.A.

30-71242271-4. Por Asamblea de fecha 20/01/2026 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/01/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80278/26 v. 28/10/2026

PARQUES EÓLICOS PATAGÓNICOS S.A.

30-71054870-2. Por Asamblea de fecha 20/01/2026 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner, como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h), como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/01/2026
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80434/26 v. 28/10/2026

PEDRO GARCIA E HIJOS S.A.

CUIT 30504543907. Acta: 9/3/26. Se designo: Presidente: Pedro A.A.Garcia; Vicepresidente: Elizabeth Garcia y Suplente: Natalia R.Garcia, todos domicilio especial: Garcia Grande de Zequeira 6573, CABA. Autorizado por nota del 22/10/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80436/26 v. 28/10/2026

PUNTOSOY S.A.

(CUIT 30-71636279-1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 de fecha 22/04/2022, se eligieron a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Juan Manuel SEITA SOALLEIRO.- DIRECTOR SUPLENTE: Martín Javier SANCHEZ; con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, Piso 7°, Oficina "B", CABA.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 de fecha 25/06/2026, se aprobó la renuncia del Presidente: Juan Manuel SEITA SOALLEIRO y del Director Suplente: Martín Javier SANCHEZ; se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, resultando electos los Sres. Juan Manuel SEITA SOALLEIRO como Director titular y PRESIDENTE y Julieta PRIMO como DIRECTORA SUPLENTE, con mandato por 3 ejercicios.- Los Directores electos aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, Piso 7°, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2026
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80157/26 v. 28/10/2026

RAICOM S.A.

30644784475 Asamblea del 23/9/2026 se eligieron directores: Presidente Norberto Luis ENDER Vicepresidente Bernardo JURKIEWICZ Suplente Verónica Judith ENDER, todos domicilio constituido Ángel Gallardo 618 piso 2 depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/09/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80388/26 v. 28/10/2026

RAWSON V S.A.U. "EN LIQUIDACIÓN"

CUIT. 30-71851522-6 Comunica que según Asamblea del 28.4.2026, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Sr. Alejandro Emmanuel Lacanau como Liquidador Titular, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 24°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80325/26 v. 28/10/2026

REINSAL S.A.

CUIT 30-70705484-7 Por asamblea y directorio del 01/10/2026 designa: Presidente: Maia Chapot y Directora Suplente: Graciela Susana González ambos domicilio especial en Gallardo 380 CABA. Autorizado acta del 01/10/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80153/26 v. 28/10/2026

REMIS EXPRESS S.A.S.

CUIT: 33-71664407-9. Por Acta del 21/10/2026 aceptan renuncia de Liliana Cecilia Nogueira. Ratifican Administrador Titular: GUILLERMO AUGUSTO PELLINI y Administrador Suplente: GABRIEL LEANDRO GRELA. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Ángel Gallardo 551, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/10/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 79983/26 v. 28/10/2026

RINKEL TRAIL S.A.

CUIT 33710518489. Asamblea Nro.32 del 20/10/2026, se aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Juan José BOF, Director Titular: Susana Carolina KOMEL, Director Suplente Marcelo Carlos LAGO, todos domicilio especial sede social Pareja 4450, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea 32 de fecha 20/10/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80128/26 v. 28/10/2026

RIO BRAVO CONSULTORES S.A.

CUIT 30-70719349-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 03/06/2026, se eligieron nuevas autoridades por fallecimiento del Presidente Roberto Ángel OBREGON. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Obregón y Director Suplente: Mónica Inés GONZÁLEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Julio A. Roca N° 584 piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/06/2026

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80027/26 v. 28/10/2026

ROCO INVERSORA S.A.

30710945736. Por asamblea del 5/10/26 se designo Presidenta Susana Rocchini y Director suplente Lucio Ramiro Zanou. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412 piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2026

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80183/26 v. 28/10/2026

RUS TEVINI S.A.

CUIT.33718098659. Acta de Asamblea del 5/10/26 Designa PRESIDENTE: Emilio Daniel TEVINI. VICEPRESIDENTE: Trinidad del Sol TEVINI. DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Eugenia RUSCELLO, todos domicilio especial Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 28/10/2026 N° 80106/26 v. 28/10/2026

**SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A.**

CUIT 30-56845745-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/10/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones de la totalidad de los miembros del Directorio, integrado por: Presidente: Damián Miguel Mindlin Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin, Directores Titulares: Gustavo Mariani, Carlos Tovagliari, Ricardo Alejandro Torres y Carlos Alberto Iglesias, Directores Suplentes: Walter Pablo Brottier, Daniel Eduardo Flaks, Diego Gabriel Dyszel, Maia Chmielewski, Ivon Denise Pilewski y Gonzalo Venancio; y designar al nuevo Directorio: Presidente: Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin, Directores Titulares: Gustavo Mariani, Walter Pablo Brottier, Ricardo Alejandro Torres y Daniel Eduardo Flaks., y Directores Suplentes: Ivon Denise Pilewski y Maia Chmielewski. Todos fijan domicilio especial en la calle Maipú 1 piso 4° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/10/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80001/26 v. 28/10/2026

SCAFFINO S.A.

CUIT 33-69317514-9, Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/10/2026 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 2 años. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 729, piso 8 de CABA. Presidente: Elsa Yolanda SCAFFINO y Directora Suplente: Elena María SCAFFINO Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80352/26 v. 28/10/2026

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de septiembre de 2026 a la suma de \$ 10.506.155.424.179.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 26/10/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°34 y de Directorio N°892 ambas de fecha 29/04/2026 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80182/26 v. 28/10/2026

SOLVER LOGISTICS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71950163-6. Por escritura 167 del 26/10/2026, Registro 440: Adrián Oscar APREA cede 2.667 cuotas a favor de Esteban Mariano DE LUCIA, Capital Social \$ 8.001.000, dividido 8001 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y el gerente Adrián Oscar APREA renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80411/26 v. 28/10/2026

SUPERNOVA EQUIPAMIENTOS Y OBRAS S.A.

CUIT 30-71781658-3. Por Asamblea 14/10/26: Cesó Directorio: Presidente: Leonardo Damián ORTIZ; Vicepresidente: Anahí Valeria PEREZ; y Director Suplente: Marcelo Fernando ORTIZ; y Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Leonardo Damián ORTIZ (Av. Urquiza 4490, Caseros, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Anahí Valeria PEREZ (Murature (18) número 4939, Villa Lynch, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fernando ORTIZ (Av. Urquiza 4490, Caseros, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80109/26 v. 28/10/2026

TAU S.A.

CUIT 30-61285486-2. Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2024, se resolvió designar a Marcos Torino y Juana Torino como Directores Titulares y a Carolina Torino como director suplente.- Por Reunión de Directorio del 24/10/2024 se distribuyeron y aceptaron los cargos de los miembros del directorio: Presidente: Marcos Torino. Vicepresidente: Juana Torino: y Director Suplente: Carolina Torino.- Domicilio Especial: Avenida Figueroa Alcorta 3351, 2° Piso, Dpto. 213 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 94

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80369/26 v. 28/10/2026

TECBUS S.A.

CUIT N° 30-71098981-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 31/07/2026 se designó directorio: presidente: Gabriel Adrián Zurdo; directores Titulares: Gaspar Poca y Verónica Esther Kusnesov y directores suplentes: Rodrigo Javier Montenegro y Sebastián Roberto Di Lullo, todos fijan domicilio especial en San Martín 948, piso 6, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80387/26 v. 28/10/2026

TEFU S.A.

CUIT: 30-71188596-6. Por Asamblea General Ordinaria del 8/7/26, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roque Antonio Villa y Directora Suplente: María Paula Giménez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3998, piso 13, depto. 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2026

Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80047/26 v. 28/10/2026

TELMEC S.A.

30505520013. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/12/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Nilda Inés Brovida como Presidente y Director Titular; y designar a Ricardo Angel Brovida como nuevo Director Titular y Presidente y Fernando Javier Coniglio como Director Suplente hasta completar el mandato en curso. Los directores designados constituyeron domicilio especial Av. San Martín 2336, piso 6, departamento "F", C.A.B.A. El Directorio queda así compuesto por el período en curso: Presidente y Director Titular: Ricardo Angel Brovida; y Director Suplente: Fernando Javier Coniglio Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 28/10/2026 N° 80391/26 v. 28/10/2026

TERO S.A.

CUIT 30-69216446-2 por esc 727 del 15/10/2026 y Acta del 24/04/2026 se designan Presidente: Juan Bautista FIRPO, Vicepresidenta: Milagros Regina FIRPO, Director Suplente: Bautista FIRPO ARDANAZ todos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 2321, piso 12, depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 727 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/10/2026 N° 80366/26 v. 28/10/2026

**TIME TRAVELLERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

30717288722

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 23-09-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Álvaro Diego OTAZU; y Directora suplente: Flavia Gisele MIRALLES; ambos con domicilio especial en Habana 2897, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 23/09/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/10/2026 N° 80271/26 v. 28/10/2026

TOOLNOLOGY S.A.

CUIT 30-71065957-1 En Asamblea General extraordinaria del 26/06/2026, se resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Franco Schillagi, Vicepresidente a Ramiro Schillagi y Director Suplente a Matías Labombarda, todos con domicilio especial en la calle Alberti 2154 Piso 3° departamento UF "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 26/06/2026
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80172/26 v. 28/10/2026

TPM PRO S.R.L.

CUIT 30-71510418-7. Por Acta de Reunión de Socios del 28/09/2026 se designó Gerente a Mariano Almada, quien se incorpora a la gerencia junto con el Gerente Ricardo Javier Durando, que continúa en su cargo, ambos con actuación indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. El Gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, Humberto Primo 985, Piso 1°, Unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/09/2026
EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80036/26 v. 28/10/2026

TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A.

33661478069. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 09/10/2026 se designaron, por vencimiento de mandato, Luciana Daniela PIÑERO, DNI 28.464.928 y Directora Suplente: Karina Laura PIÑERO, DNI 21.982.837, por el término de tres ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1367, 8°, "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80197/26 v. 28/10/2026

UNIONGLASS S.A.

CUIT 30-71452164-7.- Por Escritura 148 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea ordinaria Unánime del 10/3/2026, de elección y distribución y aceptación de cargos: Presidente Rosa Alba Ramilo y Directora Suplente Teresa Lonardelli, todos con domicilio especial en Francisco Bilbao 5780, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público citado.=

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80098/26 v. 28/10/2026

V.D.E.M S.R.L.

30-71748043-7 Por Reunión de Socios del 23/10/2026 Joel Capcias renunció a su cargo de Gerente de la sociedad, designándose nuevo Gerente a Daniel Eduardo Herrera, con domicilio especial en la sede social de la calle Reconquista 365 piso 5 oficina B caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/10/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80058/26 v. 28/10/2026

VIEJO ROBLE S.A.

CUIT 33-61848353-9. Comunica que: (I) Por Asamblea General Ordinaria del 13/10/2026 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de Mónica Claudia Porzio a su cargo Directora Titular y Presidente, Pablo Alejandro Pinnel a su cargo Director Titular y Vicepresidente, Juan Pablo Porzio a su cargo de Director Titular, y Joaquin Estanislao Martinez a su cargo de Director Suplente; y (b) designar a Adriana Nora Urquía como Directora Titular y Presidente, Miguel Alberto Acevedo como Director Titular y Vicepresidente, Martín Brindici como Director Titular y Adrián Alberto Urquía como Director Suplente; (II) Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2026 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de Miguel Alberto Acevedo a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y Martín Brindici a su cargo de Director Titular, y (b) designar en sus remplazos a Roberto Daniel Urquía como Director Titular y Vicepresidente y a Alberto Vicente Urquía como Director Titular. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem N° 817, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 13/10/2026 y 14/10/2026.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80439/26 v. 28/10/2026

VILLA HNOS. Y CIA. S.A.F.I.C.

CUIT 30-50075519-5. Por Asamblea General Ordinaria del 03/06/2025 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Leonardo Vera como Director Titular y Presidente, a la Sra. Sara Elena Villa como Directora Titular y Vicepresidente, y a la Sra. Natalia Jorgelina Farias como Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/05/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/10/2026 N° 80246/26 v. 28/10/2026

VINSA S.A.

CUIT 30617129112 Por Escritura N°157 del 20/10/26, F°379, Registro 2185 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 5/5/26 de elección del Directorio: Presidente Alejandro Savin y Director Suplente Jorge Raúl Neimark quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 942 piso 16 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 20/10/2026 Reg. N° 2185

maría agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 28/10/2026 N° 80107/26 v. 28/10/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: "Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: "Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Atento al estado de autos, habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédase en relación, sin efecto diferido y con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Anguita contra la resolución del 10 de septiembre pasado (arts. 56 de la ley 27423, 243 y 244 del CPCyCN). Notifíquese. Oportunamente, previa certificación actuarial, elevéelo al tribunal de alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria".

María Belén Linares Secretaria"

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINES SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80112/26 v. 03/11/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria Civil del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SAITA, CARLOS MARTIN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO EXPTE. 23838/2023) ", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 16/10/2026 la notificación de la resolución de fecha 13/05/2024, que declara la rebeldía del demandado SAITA, CARLOS MARTIN D.N.I. 24.901.301, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Secretaría, 21 de octubre de 2026." SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 28/10/2026 N° 80085/26 v. 29/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Sec. 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, p. 7, CABA, en los autos caratulados "BON S.A.I.C.I.F.Y.A. s/ CANCELACION", Expte. 18193/2026, cita en los términos del art. 1877 CCCN a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores (acciones) emitidos por BON S.A.I.C.I.F.Y.A. CUIT: 30502238198 (domicilio Lisandro de la Torre 4060, CABA, constituida por asamblea constitutiva del 31-12-1964, escritura pública del 16-12-1965, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16-02-1966 con N° 186, folio 480, Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, para que se presenten dentro de los treinta días a contar desde la última publicación para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de la causa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. Octubre de 2026.

FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIÁN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 79650/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.10.26 en autos "MORALES VARGAS, JESUS ADELSON s/QUIEBRA" (Exp. 20767/2026) se decretó la quiebra de JESUS ADELSON MORALES VARGAS (CUIT 20-95704223-7) con domicilio en Donado 2237, Dpto. 1 "C" CABA. Hasta el día 05.02.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20767/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0720740488000000831136 de titularidad del Dr. Javier H. Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdo. Silvia Liliana COUTO -con domicilio en Bolivia 1280 CABA (tel: 155568-3403)- vía email a sindicaturaverificacion@gmail.com dando estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 19.10.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.03.27 y 10.05.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 12.04.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.04.27 a las 11.00hs en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80167/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL. -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Francisco Nicolás Powell, sito en la calle Tucumán 348 piso 6° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de ALMAGRO 4245 S.R.L. (CUIT N° 30-71646470-5) (Expte caratulado "ALMAGRO 4245 S.R.L s/QUIEBRA COM 22411/2024), en la que se designó síndico a Adela Paulina Brenn, con domicilio constituido en Viamonte 1470 - Piso 3 de Capital Federal, Teléfono: 1558235027, correo electrónico: almagro4245quiebra@gmail.com a efectos que los pretensores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos. Dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 16.12.2026 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU: 0110074730007403699115. Las observaciones también deberán ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ hasta el día 02.02.2027, individualizando en el "asunto" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04.03.2027 y 20.04.2027 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre del 2026... 3. Publicidad. Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago por envío vía Intranet por medio del Sistema Electrónico (resolución n° 1687/2012 de la CSJN). Los edictos se publicarán por Secretaría una vez aceptado el cargo de la sindicatura y denunciados los datos que se le requieren infra en el apartado 10....Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 26 de octubre de 2026.- NL. FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MAUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 80380/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber que, mediante resolución de fecha 14 de octubre de 2026, dictada en autos “RELMA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 22.758/2014), se declaró el cumplimiento del concurso preventivo de RELMA S.A. y de los concursos preventivos de sus garantes MARCELA ARIGOTTI MEDUS (Expte. 26.637/2014) y ENRIQUE ARNALDO ROMERO (Expte. 26.635/2014), de conformidad con el artículo 59 de la Ley 24.522.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 78375/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. s/ORDINARIO”, expte. N° 6166/2015, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A. por seguros de vida obligatorios contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada en el apartado 4.3) de fs. 351/401, y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado III) de fs. 480/482, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos podrán consultarse en el Tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80008/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. en lo Com N° 26, Sec N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° P, C.A.B.A, en los autos caratulados ZOLTEX S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 26869/2011) comunica por un día que en fecha 9/10/2026 se ha declarado concluido en concurso preventivo de ZOLTEX SRL por cumplimiento del acuerdo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 79831/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Caramelo Diaz, Secretaría única, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, CABA, en la causa caratulada: “SALMERON, MONICA ALICIA ELISABET c/ DI FIORE, ROSA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expte. N° 69969/2019, cita por el plazo de 10 días a los Sres. Julián Auciello; Genaro Di Fiore; Nestor Francisco Auciello, Carmen Squillace y Filomena D'Arienzo y/o a sus herederos estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por 2 (dos) días.- Buenos Aires, 7 de julio de 2026.-

Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 28/10/2026 N° 48216/26 v. 29/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, interinamente a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, en autos caratulados "PAREDES JESSICA MARIA S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte. 107432/24, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Paredes Jessica Maria, DNI N° 39.210.905 por Arzamendia Jessica Maria, en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 26 de agosto de 2026 SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRÍGUEZ SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 60938/26 v. 28/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Santiago Saux (Juez Federal Subrogante), Secretaria A, a cargo de Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ALLIANCE BIO SRL S/ EJECUCIONES VARIAS", Expte. N° 46618/2019, se ha dispuesto el siguiente decreto que en su parte pertinente reza: "Rosario, 27 diciembre 2019. Agréguese las boletas de aportes jubilatorios y tasa de justicia acompañadas. Al escrito de fs. 40/41 se provee: Téngase al compareciente por presentado en el carácter invocado que acredita conforme la copia de poder que acompaña y se agrega. Por constituido domicilio legal y fijado domicilio informático. Désele la participación que por derecho le corresponda.- Téngase por iniciada DEMANDA EJECUTIVA contra ALLIANCE BIO S.R.L. con domicilio en Avenida 41 N° 471 de la localidad de Santa Teresita, provincia de Buenos Aires. Intímese a la accionada al inmediato pago de la suma de pesos SETECIENTOS MIL (\$ 700.000.-) que se reclama en concepto de capital con más la de pesos TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 350.000.-) que se estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de la accionada hasta cubrir las sumas reclamadas. En el acto de intimación de pago se hará saber a la demandada que la misma importa la citación para oponer excepciones en el plazo de CINCO días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en igual plazo bajo los apercibimientos de ley... Fdo. Aurelio Antonio Cuello Murúa (Juez Federal Subrogante)". Y otro: "Rosario, 12 de mayo de 2026. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada.- Fdo. Gaston Alberto Salmain (Juez Federal)". SANTIAGO SAUX Juez - SANTIAGO SAUX JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 28/10/2026 N° 80092/26 v. 29/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, Secretaría Nro.1 a cargo del Dr. Carlos Adrián Pepe Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos "ZAVALA ANGEL ANTONIO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte N° CSS 59873/2022. Cita y emplaza a estar a derecho a los herederos del Sr. ZAVALA ANGEL ANTONIO. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 28/10/2026 N° 80067/26 v. 29/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/10/2026	GUILLERMO IGNACIO OLLIVER	78255/26

e. 28/10/2026 Nº 6797 v. 30/10/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/10/2026	TRENCHI ALBERTO JOSE Y TRENCHI ELSA ZULEMA	79834/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/10/2026	MAGLIO JUAN JOSE	79850/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/10/2026	ALEJANDRO OSCAR ZURITA	79700/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/10/2026	PEÑA DIMAS CARLOS	79855/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/09/2026	DELLACHA JUAN MODESTO	69115/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	26/10/2026	PERALTA JUAN JOSE	79670/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	26/10/2026	TRAVAGLINI JOSE FELIPE	79673/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	28/08/2026	SPATARO LIDIA BALBINA	61468/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	22/10/2026	ELENA ENGRACIA ALVAREZ	78994/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	22/10/2026	MELE MARTA BEATRIZ	79115/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/10/2026	PEDRO NOLASCO MONZON	79507/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/10/2026	MARIA ANGELICA DEL VALLE ROJAS Y MARCELA ALEJANDRA CERUTTI	79508/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/10/2026	EDUARDO MIGUEL CAMPOREALE	79363/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	16/10/2026	JUAN CARLOS DIRASSAR	77151/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/10/2026	AGUSTÍN SANTIAGO JOSE GONDAR REY Y TERESA CORES	77160/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/10/2026	ROSA MARTA CARRIVALE	77696/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/10/2026	GALLO ALBA ESPERANZA	79032/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	07/10/2026	TOUCEDA JORGE DOMINGO	74559/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/10/2026	HUGO ROQUE LISSA	73991/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	30/09/2026	BATTINO LIANA	72078/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/10/2026	VINOCUR LUISA	74367/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/10/2026	YEREMENKO OLEKSANDR	75321/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2026	CAROU DORA MARIA	79916/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2026	BUTTITTA JUAN	79917/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2026	SAND MARCOS Y SAND ADELA	79912/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2026	TUÑON EDUARDO ENRIQUE	79914/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/10/2026	FERNANDEZ BLANCA FLOR Y GONZALEZ GARCIA JESUS	79691/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/2026	NORBERTO CELSO ALMEIDA	79741/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/2026	PAULA ANDREA PALAVECINO HERNANDEZ	79660/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2026	IRMA ROSANA RODRIGUEZ	77347/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/2026	MARIA ESTELA GONZALEZ	79658/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/10/2026	ANDRES KRATOCHWIL	78945/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/10/2026	WALTER ALEJANDRO RAMOS	78602/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/10/2026	MOSQUERA SUSANA ALICIA	79775/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	26/10/2026	SERGIO ALBERTO GALEANO	79923/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	26/10/2026	MARCELO GUSTAVO VALLARO	79934/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	13/10/2026	MARIA CRISTINA IELE	75616/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/09/2026	MARIA SILVIA ETECIA VELASCO	71244/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/10/2026	ELENA ROSA VILLA	79412/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/10/2026	HUGO OMAR PIETRA	79701/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/10/2026	SCHETMAN HECTOR EDUARDO Y MASSAROTTO ALICIA JUANA	78874/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/10/2026	EDUARDO JORGE LOPEZ	77936/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/10/2026	MARINA LUJAN MORALES	77942/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/10/2026	ISAAC SALVADOR HÉCTOR YECHUA	79915/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/10/2026	ZIMMERMANN LEONARDO LIONEL	79835/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/10/2026	LOPEZ ELSA	79896/26
34	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	22/10/2026	ANGILLETTA HECTOR	79028/26
35	UNICA	MARÍA SOLEDAD TAGLIANI	22/10/2026	ALBERTO VICENTE MAURO	78883/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	20/10/2026	GRACIELA SUSANA GIMÉNEZ	77928/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/10/2026	DELICIA ROSA AGUILERA	80059/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/10/2026	ALEJANDRO CESAR BALDASSINI	79882/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/10/2026	GREGORIO CARLOS MARTINEZ	79220/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/10/2026	FERNANDO LUIS LOPEZ FONTAN	78306/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/09/2026	CARLOS ALBERTO ROSA	63246/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/10/2026	EDUARDO PASCUAL LETTIERI	77697/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/10/2026	ISIDORA INES PRINCIPATO	77695/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2026	LIPANOVICH FERNANDO ARIEL	78531/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/10/2026	PUGLIESE HUGO ERNESTO	79830/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/10/2026	HILDA MARIA GAUCHAT	79688/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/10/2026	ELIDA MARIA LOIS	79709/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/10/2026	CORTESE CARMEN ANTONIA	80073/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/10/2026	ALBERTO JULIAN CARIDE	78554/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	21/10/2026	SABIN JUAN JOSE	78539/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/10/2026	STANCATI HUGO ROBERTO	78358/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/10/2026	RODRIGUEZ NORBERTO ANTONIO	78862/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	19/10/2026	DI VINCENZO FRANCISCO CARMELO	77655/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORÓN	21/10/2026	MARIA EMILIA DEL CARMEN MARCONE Y MARIA MERCEDES MARCONE	78351/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	26/10/2026	JUAN MIGUEL PAPAJORGE Y BASILIO PAPAJORGE	79661/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	26/10/2026	MARTA BEATRIZ RUFFINI	79665/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/10/2026	GREGORIO GUASTONI Y GLADYS ELSA ADELA CASTELLI	79313/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/07/2026	GUALBERTO WHEELER	49031/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/10/2026	LUCIANA ANTognINI	74433/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/10/2026	REINAUDO ANA MARIA	77601/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/10/2026	RAIMUNDO ATILIO FIDEL	78920/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	21/10/2026	FRANCIS JOSE JEANMARCEL DECOTTIGNIES	78476/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/10/2026	ANA MARIA BENDAÑA	80086/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/10/2026	ILDA JORGELINA SOSA	80062/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/10/2026	MARIA INES GUERRA	79173/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/10/2026	RICARDO AGUSTIN VIGNALE	76696/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/10/2026	SARA PILAR SANTIAGO	79680/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/10/2026	BENITO RAIMUNDO QUINTANA	80140/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	20/10/2026	ALDO RUBEN BEOVIDE	77961/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/10/2026	RICARDO ADOLFO BLANCO	74235/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/10/2026	IGLESIAS ROBERTO RICARDO	79579/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/10/2026	SUMOZA JOSE MARIA	79583/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/10/2026	RAUL AUGUSTO CERRINI Y MERCEDES EDITH STERPONE	74271/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/09/2026	MARIA DEL CARMEN ORTEGA	70382/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	25/10/2026	SARA NORMA LEVY	79645/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	21/10/2026	ALBERTO FABIO AMARO MORENO	78495/26
79	UNICA	SOLEDAD SUGRAÑES	22/10/2026	JAVIER MARCELO ENRIQUEZ	78916/26
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	26/10/2026	GRACIELA LEONOR PAROLA	79655/26
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	08/10/2026	CARLOS ALBERTO FLORES	74904/26
79	UNICA	M. SOLEDAD SUGRAÑES	26/10/2026	ANTENONE OSCAR ANGEL	79774/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	23/10/2026	JORGE AMADO PALLARES	79183/26
89	UNICA	JESICA MARÍA PAYASLIAN	22/10/2026	MONICA MARIA JENSEN	78841/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/10/2026	ANA MARÍA MARIN	78103/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/10/2026	ELENA BEATRIZ MICELI	79671/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	26/10/2026	MARIA FLORENTINA DOMINGUEZ Y JORGE MANUEL COTON	79675/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	26/10/2026	BEATRIZ RAMONA JORIO GNISCI	79771/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2026	DELFINA MAFALDA CHIOLERO	77165/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/10/2026	MARGARITA LEONOR PAILOS	79264/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	02/09/2026	SOSA HUGO	63009/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	27/10/2026	COSTANZO NORMA BEATRIZ Y CROSTA RUBEN	80088/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	26/10/2026	MEDINA ROSA INES	79668/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	20/10/2026	VALDI PIERINA	77857/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	SAMANTA WILDE	21/10/2026	MARTIN LOPEZ DOMINGUEZ	78345/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	19/10/2026	MODESTO RODRIGUEZ CIBEIRA Y SARA LOUREIRO	77654/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/10/2026	VALDES LIBRADA	79540/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	27/10/2026	LAPETINA MARIA CRISTINA	80080/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/02/2026	IRMA YOLANDA NICOSI	6235/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/10/2026	ROBERTO LUIS REGINA	78122/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/10/2026	ROSA GAITAN	79659/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/10/2026	MARIA EVA BESSONE	79657/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/10/2026	BARROSO MARTA SUSANA, BARROSO MARGARITA CRISTINA Y BARROSO LUIS AMADOR	74790/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2026	MUÑOZ HILDA LUCIA	79807/26

e. 28/10/2026 N° 6796 v. 28/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días que en los autos “DINAN S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA TELLIER y SAN JUSTO Y OTROS” (COM 121617/2001/11), se ha dispuesto un llamado a una mejora de oferta para la adquisición en block de los siguientes bienes: 1) Edificio industrial de Mataderos, ubicado en Av. Lisandro de la Torre 2535/37, CABA, Nom. Cat.: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 129, Parcelas 4, 5, 6, 7a, 9, 10, 16a, 18a, 20, 21, 22a, 25; 2) Edificio industrial de San Justo, ubicado en Bolívar 3565, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circunscripción III, Sección H, Manzana 465, Parcela 6b; y 3) Los 101 bienes muebles existentes en ambas plantas, individualizados en el informe del martillero de fecha 10/11/2024 (fd. 908/913, apartado III). OFERTA BASE: Se tomará como base la oferta conjunta formulada por la Cooperativa de Trabajo Envases Flexibles Matadero Limitada y Alimentos Fransro S.R.L., integrada por la suma de \$ 85.828.207,82, mediante compensación de créditos laborales cedidos a la Cooperativa, más U\$S 1.792.286, pagaderos en dólares o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día del pago. Constituye condición esencial para participar en el procedimiento reconocer o mejorar las condiciones acordadas entre Alimentos Fransro S.R.L. y la Cooperativa, conforme la propuesta obrante a fd. 1140/1164. Los interesados deberán tomar conocimiento de dicha propuesta y de las restantes condiciones establecidas en la resolución de fecha 29/09/2026 (fd.1252). PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Deberán formularse por escrito, en sobre cerrado, consignando en su exterior únicamente la leyenda: “OFERTA DE MEJORA EN AUTOS: DINAN S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA TELLIER Y SAN JUSTO Y OTROS – Expte. COM 121617/2001/11”, sin ningún dato que identifique al presentante. En su interior deberá incorporarse la documentación, información y declaraciones exigidas en el apartado II.e) del auto de fecha 29/09/2026 (fd. 1252). GARANTÍA: Los oferentes deberán acreditar el depósito de una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio de compra ofrecido, en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos según la cotización del Banco de la Nación Argentina del día anterior al depósito, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, acompañando el comprobante original. La garantía se perderá en beneficio de la quiebra en caso de desistimiento de la oferta o de ser declarado postor remiso quien resulte adjudicatario. DATOS CUENTAS DE AUTOS: Banco Ciudad, cuenta en pesos n° L° 912 F° 171 DV° 8 con CBU 02900759 -00241091201712 y cuenta en dólares n° L° 915 F° 697 DV° 0, con CBU 02900759-10241091506975. PLAZO DE PRESENTACIÓN SOBRES: Hasta el 17 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas. APERTURA DE SOBRES Y MEJORA DE OFERTAS: Se realizará el 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2.º, oficina 213, CABA. En dicho acto podrán formularse mejoras sucesivas e ilimitadas, debiendo cada una superar en un 5% la última mejor oferta. No se admitirán ofertas inferiores a la base ni aquellas que incumplan las condiciones establecidas. La decisión sobre la adjudicación se emitirá el 19 de noviembre de 2026. CONDICIONES DE PAGO: El precio deberá abonarse al contado, dentro del quinto día de notificada la resolución que tenga al oferente por adjudicatario, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPCCN) y perder su derecho y la garantía, en este supuesto los bienes serán adjudicados al segundo mejor oferente. Serán a cargo del adquirente el IVA -que deberá ser calculado sobre el 10,71% del precio final que resulte del procedimiento-, los gastos de transferencia de los inmuebles y la comisión del martillero (3% sobre los inmuebles y el 10% sobre los bienes muebles, más IVA cuando corresponda). El depósito en garantía se tomará a cuenta del saldo de precio. EXHIBICION: a) inmueble y bienes muebles, Edificio Industrial de San Justo, ubicado en Bolívar 3565, localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs; y b) inmueble y bienes muebles, Edificio Industrial de Mataderos, ubicado en Av. Lisandro de la Torre 2535/37, CABA, los días 12 y 13 de noviembre de 2026 de 14:00 a 16:00 hs. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento podrán ser conocidas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). La sola participación en el procedimiento importará el conocimiento y aceptación de las constancias del expediente y de las condiciones de venta, así como la renuncia a formular reclamos posteriores contra la quiebra y a interponer recursos contra las condiciones y decisiones que se adopten en el acto de la mejora, conforme lo dispuesto judicialmente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los plazos son perentorios. En caso de declararse inhábil el día en que opere el vencimiento de alguno de ellos, o el día fijado para las audiencias, el plazo expirará y la audiencia tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente; no regirá el plazo de gracia de las dos primeras horas del día hábil siguiente. Todas las decisiones del Tribunal serán irrecurribles y quedaran notificadas por ministerio

legis. Las restantes condiciones y requisitos de participación surgen de la resolución de fecha 29/09/2026, cuya consulta resulta indispensable para los interesados. Por consultas contactarse con el Martillero Lionel Raspa al 15-4-171-5967.

Buenos Aires, ... de octubre de 2026.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 80178/26 v. 29/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA A

Se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ ARIAN GASTON s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N° 31847/2023) en trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario, Secretaría A, cargo del Dr. SAUX SANTIAGO JOAQUIN (Juez Federal Subrogante); secretaria del autorizante, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama CUIT: 27 -26921558-0 Matrícula 1715-M-166; Matrícula Federal N° 372; REMATARA en subasta pública el día 02 DE DICIEMBRE DE 2026, a las 10:00 Hs. En el Juzgado Comunitario y de Pequeñas Causas de la Ciudad de Pérez, sito en calle Belgrano N° 2020, el siguiente bien: 100% - AUTOMOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MODELO: GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ, AÑO: 2021, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N°: 9BWAB45U5MT067835, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° CFZU68198, DOMINIO: AE732FB De titularidad Registral del demandado en autos CUIT N° 23 -42181587- 9 .- Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta conforme su estado sin funcionar y con faltante de batería, como consta en el acta labrada por la Sra. Oficial de Justicia al momento de constatar el bien, con una BASE de \$ 11.000.000, comenzándose las pujas desde este monto, de no haber ofertas por dicha base, se procederá a una segunda subasta en el mismo acto, con la Base retasada en un 25% menos de la Base anterior, es decir de \$ 8.250.000.- Quién resulte comprador abonará en el acto de Subasta el 100% del precio alcanzado, y será abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Juzgado y para estos autos; con más el 10% de comisión a la Martillera actuante. Según consta en el Informe de Dominio expedido en fecha 30/06/2026 por el Registro Seccional Emisor N° 21068- Rosario N° 17, el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1º) PRENDA de fecha 23/04/2021 Reinscrita en fecha 30/12/2025 por un Monto de \$ 1.236.150,24 a favor de ACREEDOR PRENDARIO: VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 2) EMBARGO: de fecha 24/04/2025 por un Monto de \$ 558.303,54 en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Otro S/ EJEC. VARIAS (Expte. N° 6324/2024) 3) EMBARGO: de fecha 29/04/2025 por un Monto de \$ 1.354.262,48 en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Otro S/ EJEC. VARIAS (Expte. N° 31847/2023) 4) EMBARGO de fecha 19/12/2025 por un Monto de \$ 3.406.522,91 en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Otro S/ COBRO DE PESOS EXPTE N° 31846/2023.- No informándose Inhibiciones.- La Municipalidad de la ciudad de Pérez informa a la fecha 25/11/2025, que en concepto de Patentes registra deuda por \$ 415.699,72; la deuda actualizada a la fecha 20/07/2026 por sistema API asciende a la suma de \$ 1.295.384,11; del formulario 13I expedido por el Sistema Unificado de administraciones Tributarias Subnacionales (SUATS) de fecha 30/06/2026 surge Infracciones por un Monto de \$ 285.894. De la Verificación Automotor efectuada el día 13/02/2026 no surgen anomalías. El bien mueble será entregado a su comprador en el acto de subasta, cuando este acredite en los presentes el pago total de su compra, otorgándosele en ese mismo acto la Posesión de mismo todo conforme el Art. 574 CPCCN. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/ o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien, como así también altas y bajas municipales y/o comunales; IVA de corresponder, cambio de radicación, traslado de la unidad en grúa o como lo considere conveniente el comprador y transferencia. No admitiéndose reclamo alguno por cualquier concepto posterior a la subasta. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 inc. 7º del CPCCN no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber en el caso de corresponder, a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dra. MARIA CECILIA MALDOVAN (Secretaria). A los 26 días del mes de octubre de 2026.- SANTIAGO SAUX Juez - SANTIAGO SAUX JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 28/10/2026 N° 80093/26 v. 29/10/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIDOS PODEMOS

“El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “UNIDOS PODEMOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE 4137/2018, que tramitan ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/10/2026 N° 80071/26 v. 28/10/2026

MARIO EDUARDO SILVA – NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MARIO EDUARDO SILVA – NUEVA IZQUIERDA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 5926/2026.

Secretaría Electoral, 6 de octubre de 2.026. Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

e. 28/10/2026 N° 80354/26 v. 30/10/2026

MARTA ALICIA OVIEDO - PARTIDO DE LOS JUBILADOS INTERGENERACIONAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Juez Federal, Julio Leonardo Bavio, Secretario Electoral Juan Pablo Acosta Sabatini, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MARTA ALICIA OVIEDO - PARTIDO DE LOS JUBILADOS INTERGENERACIONAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 10151/2026.

Secretaría Electoral, 26 de octubre de 2026. Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

e. 28/10/2026 N° 80144/26 v. 30/10/2026

TODOS POR SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Secretario Electoral Dr. Juan Pablo Acosta Sabatini, hace saber que en los autos caratulados “TODOS POR SALTA s/ READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA”, Expte. CNE N° 657/2026, que se tramitan ante estos estrados, la agrupación política antes mencionada, se tuvo por autoridades partidarias las electas el día 30 de septiembre de 2.026, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 21 de octubre de 2.026. Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/10/2026 N° 80341/26 v. 28/10/2026

TODOS POR SALTA

El Juzgado Federal Nº 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “TODOS POR SALTA s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA”, Expte. Nº CNE 657/2026, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria reformada. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Secretaría Electora, 8 de octubre de 2026. Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/10/2026 Nº 80259/26 v. 28/10/2026

PROTECTORA FUERZA POLITICA

El Juzgado Federal nº 1 de Mendoza con competencia electoral a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata– Jueza Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que en autos Nº CNE 1564/2018 y en fecha 30 de septiembre del año 2026 la Asamblea General Extraordinaria de la agrupación política antes denominada “PROTECTORA FUERZA POLÍTICA”, Nº 222 de este Distrito Mendoza, adoptó como nuevo nombre del partido “EMPRENDE MENDOZA” conforme acta a fs. 862/877 de los mencionados autos que se acompaña en anexo.- Roxana E. López, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/10/2026 Nº 80357/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2026 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y de su correspondiente resultado.
- 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Evaluación de la situación actual de la empresa en función de la coyuntura del país y propuesta de alternativas.
- 5) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico mlucas@acerosmb.com.ar con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025 VICTOR MARTIN HOLUB - Presidente

e. 23/10/2026 N° 79068/26 v. 29/10/2026

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a Asamblea General Extraordinaria y a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, todas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 10hs, 11hs y 12hs horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 13hs, 14hs y 15hs respectivamente, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse todas de forma presencial en la sede social sita en Tucumán 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A durante el ejercicio 2026 a la fecha. 3. Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A, por los cargos ejercidos durante el ejercicio 2026 a la fecha. 4. Distribución de cargos del Directorio. Designación del Presidente y Vicepresidente. (ii) Asamblea General Extraordinaria: 1. Reforma de Estatuto. Modificación y Adecuación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 32 y 33. Incorporación de disposiciones estatutarias exigidas por el Pliego Único de Bases y Condiciones aprobado por Resolución ME 704/2026. (iii) Asamblea Especial de Accionistas Clase "A": 1. Tratamiento de la renuncia de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A. 2. Designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.

Designado según instrumento público Esc. N° 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 362 ALEJO MAXIT - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79893/26 v. 02/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ALIMENTOS MAGROS S.A.

C.U.I.T 30-70773160-1.CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 y 14:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente–, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires y/o en forma virtual a través de la plataforma teams: <https://teams.microsoft.com/meet/2645776609709119?p=k9k8JRZ0jEnOtJsDCB>. A los fines de las notificaciones y comunicaciones vinculadas, se informa como correo electrónico de contacto: acalegales@acacoop.com.ar. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 8) Reforma de Estatuto: art. 3 y 9. Aprobación de texto ordenado del Estatuto 9) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 163 DEL 13/11/2025.

MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79462/26 v. 30/10/2026

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CUIT 30-50631775-0 — Correlativo I.G.J. N° 801.439. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, en Bartolomé Mitre 1371, piso 3°, departamento “I”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de autoridades por vencimiento del mandato del Directorio; 3) Designación de síndico titular y síndico suplente y fijación de su retribución; 4) Autorizados para la inscripción del trámite ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de asamblea general ordinaria de fecha 19 de abril de 2024. Jorge Omar MANDUCA — Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024.

JORGE OMAR MANDUCA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78162/26 v. 28/10/2026

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CUIT 30-50631775-0 — Correlativo I.G.J. N° 801.439. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, en Bartolomé Mitre 1371, piso 3°, departamento “I”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. La documentación prevista en el artículo 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición en la sede social sita en Perú 428, piso 5°, oficina “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la anticipación legal. Designado según instrumento privado de asamblea general ordinaria de fecha 19 de abril de 2024. Jorge Omar MANDUCA — Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024.

JORGE OMAR MANDUCA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78163/26 v. 28/10/2026

BANZA SERVICIOS S.A.

30716807572 Se convoca a los señores accionistas de BANZA SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3220, 4º piso Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la composición del Directorio; cese de director/es titular/es y suplente/s; 3) Determinación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término estatutario; y 4) Autorización para la realización de los trámites de inscripción pertinentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 15 de fecha 27/2/2024 AGUSTIN IGNACIO HONIG - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79132/26 v. 30/10/2026

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7 CABA, el 11/11/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de los miembros del Directorio. 3º) Autorizaciones.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020.

CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78700/26 v. 29/10/2026

BIRRA MADERO S.A.

CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS - 30-71911877-8 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/2026 en la sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 152, PB, CABA, a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Santiago R. Castrilli al cargo de Presidente. Consideración de su gestión y honorarios. 3. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Autorizaciones. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC) a la casilla de correo administracionmadero@labirreria.com.ar. Santiago R. Castrilli. Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 1228 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 501.

SANTIAGO RODOLFO CASTRILLI - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78436/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

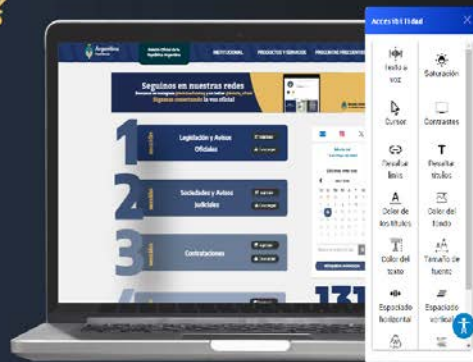
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2026; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar; en cualquier día hábil de 12 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. en el horario de 12 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD Y DE DIRECTORIO DEL 12/11/2025 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79824/26 v. 02/11/2026

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. (CUIT 30-58106903-7) Se convoca a los Sres. Accionistas de Centro Médico Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Libertador 8334 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea ORDINARIA: 1. Tratamiento y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 de la LGS) correspondiente al ejercicio económico nro. 46, cerrado el día 31/03/2026; 2) Tratamiento y consideración de los resultados que surgen del balance sometido a consideración; 3) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio; 4) Tratamiento y consideración de la remuneración del directorio. Asamblea EXTRAORDINARIA: 1) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble propiedad de la Sociedad sito en Av. Del Libertador 8334; 2) Autorización al Directorio para instrumentar la operación de venta, suscribir la documentación correspondiente y realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINAIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 8/7/2025 MARCELA CLELIA CABO FUSTARET - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79820/26 v. 02/11/2026

COUNTDEPART S.A.

CUIT 30-70924626-3. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2026, a las 16:00 hs., en la sede social sito en la calle Cuba 2273, 4° piso, dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1).- Elección de Dos Accionistas para firmar el acta. 2).- Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2026. 4).- Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 5).- Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Elección de autoridades. ALEJANDRO MARTIN VENTRONE- Presidente. Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/05/2023 ALEJANDRO MARTIN VENTRONE - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78706/26 v. 29/10/2026

DESARROLLOS EN SALUD S.A.

CUIT 33-56236950-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/11/2026 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery 3466, Piso 9° CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/03/2026. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. 6) Designación de autoridades. Los señores accionistas deberán manifestar su voluntad de asistir en los términos del Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 98 de fecha 01/04/2025.

CESAR JULIO ABATTI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78858/26 v. 29/10/2026

DREAMING S.A.

CUIT 30-62909730-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2026, a las 11.00 horas en la Avenida Juan Bautista Alberdi N° 540 piso 7 departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2026.

LIDIA SUSANA ELGUL - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/10/2026 N° 78910/26 v. 29/10/2026

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 15 horas a celebrarse en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 28/09/2022 ROMINA ESTHER CABALEIRO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79168/26 v. 30/10/2026

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CUIT 30-70878231-5.- Convocase a los señores Accionistas de Estancia Los Yngleses S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista número 468, Segundo cuerpo, Primer Piso, Oficina "4", de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración. 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) años.

Designado según instrumento privado de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79092/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 en Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7 oficina 173, C.A.B.A. a las 11 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.

3-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30-06-2026. Remuneraciones de los mismos.

4-Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5-Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/11/2023.

JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79369/26 v. 30/10/2026

GANAPAI S.A.

30710393709 Convocase a Asamblea General Ordinaria de GANAPAI S.A. a celebrarse en la sede social, el 13/11/2026 en primera convocatoria a las 10:00 hs y segunda convocatoria a las 11:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios de la Directora. 6) Determinación del número y elección del Directorio. 7) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 8) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2023.

GLORIA MARIA ROBERTS - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78908/26 v. 29/10/2026

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de noviembre de 2026, a las 16 horas, en el primer piso del Hotel Casa Lucía, sito en Arroyo 841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y de la distribución de dividendos. 3. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad, en las asambleas de accionistas de Arcor S.A.I.C. de fecha 13 de noviembre de 2026. NOTA: Para la consideración de los puntos 2 y 3 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas la documentación a considerar por la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 13 de noviembre de 2026 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 301 de fecha 28/4/2026.

ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78909/26 v. 29/10/2026

HARAS PINO SOLO S.A.

CUIT 30-70507687-8

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/11/2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2026,
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2026 y su aplicación,
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración,
- 10) Actualización del Reglamento de Construcción,
- 11) Actualización del Reglamento de Seguridad y Convivencia,

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 6) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 10) a 11) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado de fecha 22/11/2025 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78501/26 v. 28/10/2026

INDUSTRIAS TOMADONI S.A.

CUIT N° 30-67712724-0. Por disposición de las resoluciones particulares IGJ de referencia: (i) RESOL-2026-737-APN-IGJ#MJ; y (ii) RESOL-2026-808-APN-IGJ#MJ, y en un todo de acuerdo con los arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550, convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que será celebrará presidida por un funcionario público en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la integración del Directorio, incluyendo la remoción total o parcial de sus integrantes titulares o suplentes, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de nuevos integrantes y distribución de cargos; 3) Consideración de las reformas a los arts. 3°, 4°, 5°, 8°, 10°, 11°, 13°, 14° y 15° del Estatuto de la Sociedad. Aprobación de un texto ordenado; 4) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo: fiscadld@jus.gov.ar.

María Fernanda Mierez. Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 23/10/2026 N° 78139/26 v. 29/10/2026

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8. Destino de los resultados y, en su caso, constitución de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79304/26 v. 30/10/2026

INVERSAT S.A.

Convocase a los Sres accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19/11/2026 a las 10:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 CABA con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Nombramiento de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2 Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. 3 Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al EECC finalizado el 31/03/2026. 4 Consideración del destino de los Resultados del Ej. 5 Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el EECC N20 finalizado el 31/03/2026 (Art. 275 Ley 19.550) 6 Remuneración de la Sindicatura por el Ej cerrado el 31/03/2026 en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7 Elección de directores Titulares y directores Suplentes por un nuevo período. 8 Designación de síndico titular y síndico suplente. 9 Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social en Av. Belgrano 615 piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 21 Y ACTA DIRECTORIO 137 12/12/2024.

RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79537/26 v. 30/10/2026

JOSE B. IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta directorio 309 de fecha 19/12/2022.

JOSE LUIS FOJO FRESCO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79485/26 v. 30/10/2026

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/10/2026 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 13/11/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 3º) otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de lo dispuesto en la Inspeccion General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78179/26 v. 28/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60616177-4 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 2026, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por el término de tres ejercicios. 6.- Consideración del préstamo obtenido para realizar reparaciones en el Complejo Vacacional. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025.

ALEJANDRA LIDIA BELLOCCHIO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79482/26 v. 30/10/2026

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3.- El Directorio de Miraflores Country Club S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2026, a las 17:30 horas y 18:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la calle Dorrego Nro. 2141, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asuntos Ordinarios: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 3.- Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia; 4.- Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 5.- Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2025; 6.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; y 7.- Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura. Asuntos Extraordinarios: 8.- Consideración y aprobación del Traslado del Sector Tenis – reconstrucción de diez canchas de tenis en el nuevo sector- Retiro, traslado y reconstrucción por etapas de las canchas de tenis y de la infraestructura deportiva accesoria afectada por la nueva entrada, ad-referéndum de la aprobación de la ejecución y financiación de la obra de acceso por parte de esta asamblea y del Consorcio, y 9.- Aprobación del plano de relocalización del nuevo sector de tenis y otorgamiento de facultades al Directorio para su reconstrucción. Notas: a) Se comunica a los Señores Accionistas que copia de la documentación a tratar en Asamblea se encuentra a disposición en la sede social y en la administración, b) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea al mail socios@miraflores.com.ar; c) Queda formalmente abierto el periodo de exposición publica de la Carpeta Técnica, en cumplimiento del Master Plan aprobado por Asamblea de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025.

NICOLAS MARIANO GROSMAN - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79498/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MIRAZONES S.A.

C.U.I.T. 30707364358. Convócase a los señores accionistas de MIRAZONES S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría N° 3202, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. Consideración del resultado de cada ejercicio mencionado y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la Asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Echeverría N° 3202, CABA, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 10/5/2022 MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARTINEZ - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79843/26 v. 02/11/2026

MULTILUX S.A

CUIT 30542091947-El Directorio de Multilux SA, con domicilio legal en Aizpurua 2830 PB "A", Capital Federal, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 2026, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en Aizpurua 2830 PB " A " Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación prevista en el art 234 Ley Sociedades y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 20 de junio 2026. Reunión de Directorio del 23 de octubre de 2026. Se faculta al Señor Presidente Julio Cesar Safatle DNI 11499221 a realizar los trámites de publicación en Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. 85 de fecha 26/5/2026 JULIO CESAR SAFATLE - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79827/26 v. 02/11/2026

NEUMATICOS SAN MARINO S.A.

CUIT. 30-71408182-5.- Convócase, por el Directorio y el Liquidador, a los Sres. Accionistas de NEUMÁTICOS SAN MARINO S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre del 2026 a las 14 hs en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, a las 15 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Cerrito nro. 1266, piso 12, oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 25 de septiembre de 2025, específicamente: "V. Disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador". NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/4/2025 Reg. N° 1480 DIEGO FERNANDO SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79374/26 v. 30/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2026 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendo en efectivo. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2026. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2026. 8. Acciones de la sociedad en cartera. Aprobación de lo decidido por el directorio. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO N° 593 de fecha 28/11/2024
SOFIA USANDIVARAS - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79106/26 v. 30/10/2026

NUEVO CHACO BURSATIL S.A.

CUIT 30-71087435-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Bursátil S.A. (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 15° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Ratificar aceptación por el directorio de la renuncia del director Sr. Mariano Padula. 3. Designar reemplazante del director renunciante. 4. Aumento en uno el número de integrantes del directorio el que se fijará en 5 miembros que representarán tres a los accionistas mayoritarios y dos a la minoría; designar sus respectivos suplentes. 5. Tratamiento de la renuncia de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y Designación del reemplazante manteniéndose el número de integrantes en tres titulares y tres suplentes de los cuales dos titulares y suplentes representarán a los accionistas mayoritarios y un titular y un suplente a la minoría. 6. Designación de Oficial de Cumplimiento titular ante la UIF. 7. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 303, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: aldodanielavila@gmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2026 ALDO DANIEL AVILA - Síndico

e. 26/10/2026 N° 79562/26 v. 30/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de las Normas CNV, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2026. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4º) Aprobación de un dividendo en efectivo del 8000% del Capital Social, o sea, \$ 252.000.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026 por \$ 54.749.783 (total remuneraciones) en exceso de \$ 24.684.699 del límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 3.300.000. 6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550. 9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2025/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2027 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en las Normas CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, y con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por las Normas CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 15 de octubre de 2026. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/11/2026 a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 13, finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia en caso de corresponder, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/10/2025 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78932/26 v. 29/10/2026

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-26 3° - Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30-06-26 4° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550 EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 501 de fecha 22/11/2022.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79465/26 v. 30/10/2026

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 13 de noviembre de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la enajenación del inmueble propiedad de la sociedad, ubicado en Calle 22 Lote 13a, del Parque Industrial de Pilar. Determinación de las condiciones de la operación, precio y modalidad de pago 3) Autorización expresa al Presidente para suscribir la documentación pertinente, suscribir el boleto de compraventa, otorgar la escritura traslativa de dominio y realizar todas las gestiones notariales y administrativas necesarias para concretar la transferencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 40 13/12/2024.

HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 22/10/2026 N° 78373/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

S.A.M.I.T., S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica. CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472
CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino 3) Consideración de la venta del inmueble de la calle Reconquista 661 5 Piso CABA 4) Cambio del domicilio legal de SAMIT SA a Reconquista 657 5 Piso CABA 5) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026; 6) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 7) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 8) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 9) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 10) Elección del síndico Titular y Suplente. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2026 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 441 de fecha 4/11/2024.
MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79608/26 v. 02/11/2026

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026, a las 17 Hs. en Av. Directorio N° 1361 7° "A" Ciudad Autonoma de Bs.As. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Consideración de los documentos artículos 234 inc. 1) Ley 19550, Correspondientes al ejercicio económico treinta y tres, finalizado el 31 de Julio 2.026.- SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio 2.026. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, según artículo 261 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio 2.026.- CUARTO: Cambio de domicilio social y legal de la sociedad.- QUINTO: Firma del Acta.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/10/2025 FERNANDO NICOLAS PROTAS - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79859/26 v. 02/11/2026

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvante las mismas.
Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2025.
CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78464/26 v. 28/10/2026

SERVMAR S.A.

CUIT 30-63678107-6. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 12 hs. en primer convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30.09.2019, 30.09.2020, 30.09.2021, 30.09.2022, 30.09.2023 y 30.09.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/07/2026
ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79535/26 v. 30/10/2026

SWISSAGRO S.A.

SWISSAGRO S.A. CUIT: 30-70836863-2. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/11/2026, a las 13,00 hs., en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2026. 3) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 4) Consideración de la gestión de directores. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550). Máximo Raúl Oliveros – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime N°23 de fecha 25/11/2025 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79821/26 v. 02/11/2026

TECI S.A.C.

TECI S.A.C. 30539741345. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352 CABA para tratar el siguiente Orden del día. 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Sexagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 ley 19.550. 4) Absorción de pérdidas y tratamiento de los Resultados no asignados. 5) Aumento de Capital social y emisión de acciones. 6) Fijación número de directores y designación de los mismos. Nombramiento síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 03/03/2026 REG 2056, FOLIO 52 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 22/10/2026 N° 78515/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



THE GRID HOTELS S.A.

CUIT 30-71897913-3. THE GRID HOTELS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 en la sede social sita en Av. Córdoba 1309, piso 3º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz y Nicolás Patricio Jaca Otaño a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente; 3) Fijación del número de directores y su elección; 4) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado de fecha 21/05/2025 RICARDO ERNESTO BARREIRO DEYMONNAZ - Presidente

e. 23/10/2026 N° 79069/26 v. 29/10/2026

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.I.I.A. Y F.

CUIT 30517756470. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 14 hs. en primer convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.10.2019, 31.10.2020, 31.10.2021, 31.10.2022, 31.10.2023 y 31.10.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2026.

ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79520/26 v. 30/10/2026

VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

CUIT 30-53855329-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Vidal Automotores SACIF, a realizarse el día 10 de Noviembre de 2026 en Av. Rivadavia 10200 CABA a las 15 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art 234 inc1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N°63 finalizado el 31 de Mayo de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades líquidas. 6) Retribución al directorio por el presente ejercicio. 7) Retribución al presidente por su dedicación exclusiva.

Juan Francisco Villar -Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 443 de fecha 7/02/2026.

JUAN FRANCISCO VILLAR - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2026 N° 79470/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



E2E S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA E2E S.A.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en Callao 635 piso 5 CABA, en los autos caratulados "CIER JOSE MARIA c/ E2E S.A. s Convocatoria a Asamblea" (Expte. Nº 16568/2026), comunica por el término de cinco (5) días que se convoca a los señores accionistas de E2E S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 2026, a las quince (15) horas en primera y segunda convocatoria, conforme lo dispuesto en el art. 14 del estatuto social y lo establecido en el art. 237 de la LSC, en la sede social de la calle Esmeralda 625, Piso 4, Dto. L - CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria del Directorio Inventario General y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la gestión del directorio. Remoción del directorio. Acciones de responsabilidad; 4. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Elección de sus componentes. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la LSC. - Comunicación de asistencia: Para asistir a la asamblea, los titulares de acciones de la sociedad deberán cursar comunicación de asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad sito en Esmeralda 625, Piso 4º, Dto. L - CABA, al efecto de llevar a cabo la asamblea. - Presidencia: La asamblea será presidida por el funcionario ad hoc designado por el Juzgado interviniente - Dr. Marcelo Gustavo Barreiro, con domicilio en la calle Ibero 2279, 8 C, tel. 1153140982, mail barreiro@fibertel.com.ar - quien labrará acta de registro de asistencia y de lo sucedido en la asamblea a realizarse. Publíquese por el término legal de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2026. FERNANDO I. SARAIVA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

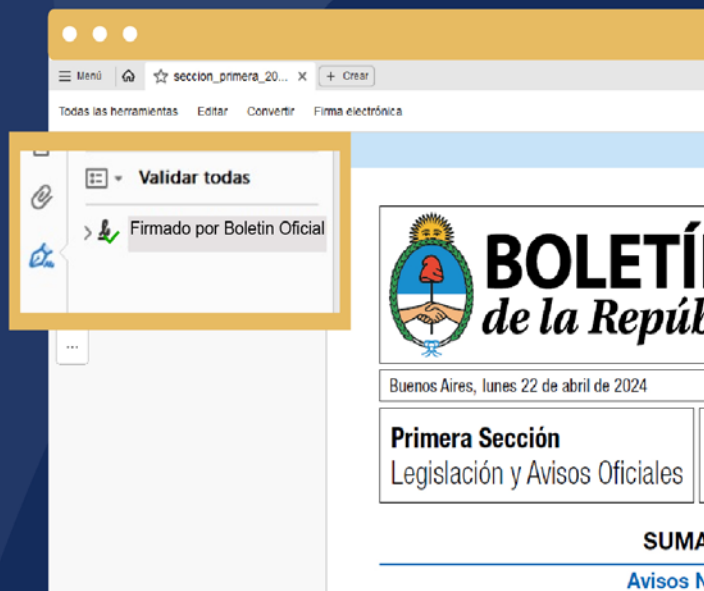
e. 23/10/2026 Nº 78395/26 v. 29/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Mariano Diego Miró, Matrícula 4772 Titular del Registro 1017 de C.A.B.A. con domicilio en Reconquista 554 piso 1 departamento C, C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Bruno Pistoni D.N.I. 43.081.609 y Gerardo Pistoni D.N.I. 93.623.244, domiciliados en Hortiguera 82 C.A.B.A. anuncian transferencia de su fondo de comercio ubicado en Juan B. Justo N° 3199 de C.A.B.A., consistente en el negocio de venta al pormenor de productos de limpieza del automotor, a favor de SARX S.A. CUIT 30-71479073-7 domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 1438 C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Alejandro Magariños Cervantes 1438 C.A.B.A.

e. 23/10/2026 N° 78705/26 v. 29/10/2026

Jose M. Seoane, T° 77 F° 789 CPACF, domicilio Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 651 piso 2 Of. 35 CABA, informa que Martha Elena Ferradas, DNI 3.768.605, domiciliada en Estados Unidos 3436 CABA vende a Verónica Inés Corace, DNI 18.420.997; Marcelo Oscar Suarez, DNI 18.113.818 y Juan Manuel Acosta, DNI 32.427.052, quienes actúan en representación de INOSMA SRL, con CUIT 30719571693 y domicilio Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA, el fondo de comercio del rubro geriátrico, denominado "Casa Boedo", sito en Boedo 664 pisos 1 y 2 CABA. Reclamos de Ley en el domicilio de INOSMA SRL dentro del término legal.

e. 26/10/2026 N° 79089/26 v. 30/10/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MANUEL GOMEZ, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA: TREINTA Y SEIS (36) PASAJEROS Y VEINTINUEVE (29) HABITACIONES, SUPERFICIE 690 M2, EXPEDIENTE N° 47253990/2024, SITO EN SALTA 1446, PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/10/2026 N° 79446/26 v. 30/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

E.A.G. S.A. - LAHMBARET S.A.

Fusión por absorción - Art. 83 inc. 3 Ley 19550. Se hace saber por tres días que: a) E.A.G. S.A., CUIT 30-59432713-2, sede social: Juan Bautista Alberdi 2984, San Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As., inscripta ante D.P.P.J. 23/12/1980, Matrícula 8573, Legajo 24218, y LAHMBARET S.A., CUIT 30-51977975-3, sede social: Balcarce 216, 2° piso, CABA, inscripta ante I.G.J. 21/11/1969, N°5834, Folio 279, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales, han decidido fusionarse en la cual E.A.G. S.A. (absorbente) incorpora a LAHMBARET S.A. (absorbida), que se disuelve sin liquidarse a partir del 01/07/26; b) El capital de E.A.G. S.A. de \$ 20 aumenta por la fusión a \$ 411.020 representado por 411.020 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, y reforma art. 4° Estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de ambas al 30/06/26: E.A.G. S.A.: Activo: \$ 7.872.660.491,39; Pasivo: \$ 335.730.939,42; LAHMBARET S.A.: Activo: \$ 719.089.731,88; Pasivo: \$ 1.411.686; d) Compromiso Previo de Fusión suscripto 29/09/26, aprobados 30/09/26 por Directorios y Asambleas Extraordinarias de ambas. Oposiciones de ley se atienden en Av. San Martín 2069, San Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs.As. lunes a viernes 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de E.A.G. S.A. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Lahmbaret S.A. de fecha 30/09/2026. Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79386/26 v. 28/10/2026

ERREDE ARGENTINA S.A.

ERREDE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70931915-5. Se comunica a los señores accionistas, conforme el artículo 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2026 resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 85.714 mediante la emisión de 35.714 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, a un precio de suscripción de \$ 10.745 por acción (\$ 1 de valor nominal y \$ 10.744 de prima de emisión). Integración: 100% al momento de la suscripción, en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad, en las condiciones aprobadas por la Asamblea. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus tenencias y, en el mismo boletín de suscripción, el derecho de acrecer, indicando la cantidad máxima de acciones que deseen suscribir, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la última publicación de este aviso. El plazo vence el 27/11/2026 a las 18 horas. Lugar de suscripción: Av. Monroe 5163, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, donde se encuentran a disposición de los accionistas los boletines de suscripción y la documentación respectiva.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79283/26 v. 28/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. - TIENDA LOS GALLEGOS S.A. - LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-52532274-9 - con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA, en su carácter de sociedad absorbente y TIENDA LOS GALLEGOS S.A. CUIT 33-71052322-9 con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A. CUIT 30-50337277-7 con sede social en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 CABA en su carácter de sociedades absorbidas. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N°19.550 apartado 3) y art. 88 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA del 22.10.2026 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Absorción con TIENDA LOS GALLEGOS S.A y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A que se disuelven sin liquidarse suscripto por las sociedades el 08.09.2026. En el caso de la fusión por absorción no se establece la relación de canje que prevé el artículo 83 inciso 1° de la LGS en atención a las siguientes particularidades: La absorbente es titular del 100% del capital social de las absorbidas motivo por el cual no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital en IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA por encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de esta última, la tenencia de las sociedades absorbidas. La valuación al 30.06.2026 del Activo y del Pasivo de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA antes de la fusión es Activo \$ 4.418.884 millones y Pasivo \$ 2.135.300 millones y después de la fusión es Activo \$ 4.427.308 millones y Pasivo \$ 2.143.724 millones. La valuación al 30.06.2026 del Activo y del Pasivo de las sociedades absorbidas antes de la fusión por absorción es la siguiente: TIENDA LOS GALLEGOS S.A Activo \$ 6.072 millones y Pasivo \$ 6.629 millones; y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA S.A Activo \$ 23.074 millones y Pasivo \$ 4.576 millones. Las asambleas de las absorbidas han sido celebradas el 22.10.2026. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos della Paolera 261 Piso 9 CABA. Autorizada por asambleas todas las sociedades de fecha 22.10.2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/10/2026
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79860/26 v. 29/10/2026

LORRAINE S.C.A.

CUIT N°30-54729443-9. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 22/10/2026 de "LORRAINE S.C.A.", inscripta bajo N° 150 L° 250 F° 43 del 05/04/1972 con sede social en Av.La Pampa 4450, CABA. Se aumento y redujo a \$ 365.056.065.- al 31/08/2026: Anterior: ACTIVO: \$ 2.443.533.663,70.- PASIVO: \$ 451.859.304,59.- PATRIMONIO NETO:\$ 1.991.674.359,10.- Posterior: ACTIVO: \$ 1.777.533.663,70.- PASIVO: \$ 451.859.304,59.- PATRIMONIO NETO: \$ 1.325.674.359,10.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 22/10/2026.
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79536/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

**SANTURIBE S.A. - TOLBIAC S.A.A.C. Y M. - DON
MANUEL SANTOS S.A.A.C. Y M. - SAJUANA S.A.**

Santuribe S.A. (CUIT N° 30-57267788-1), Tolbiac S.A.A.C. Y M. (CUIT N° 30-61848513-3), Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M. (CUIT N° 30-61848599-0) y Sajuana S.A. (CUIT N° 30-61848544-3). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3 y concordantes de la Ley N° 19.550, se hace saber por tres días: 1) Que Tolbiac S.A.A.C. Y M., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de julio de 1971, bajo el N° 2.487, F° 306, L° 74, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de agosto de 1971, bajo el N° 2.670, F° 325, L° 74, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Sajuana S.A., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 10 de diciembre de 1986, bajo el N° 8.900, L° 103, T° A de Sociedades Anónimas; y Santuribe S.A., con sede social en Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 44, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de julio de 1982, bajo el N° 4.524, L° 96, T° A de Sociedades Anónimas, han resuelto llevar a cabo una fusión por absorción mediante la cual Tolbiac S.A.A.C. Y M., como sociedad absorbente, absorberá a Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., Sajuana S.A. y Santuribe S.A., las que, como producto de ello, se disolverán sin liquidarse, todo ello con fecha efectiva a partir del 1° de julio de 2026, en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Tolbiac S.A.A.C. Y M., Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., Sajuana S.A. y Santuribe S.A. en fecha 30/09/2026 y aprobado por reuniones de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Tolbiac S.A.A.C. Y M., Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., Sajuana S.A. y Santuribe S.A. de fecha 30/09/2026; 2) Que de acuerdo con: (i) los Estados Contables Individuales de las sociedades participantes; y (ii) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 30/06/2026, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades participantes es la siguiente: (i) Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M.: Activo: \$ 10.411.554.520; Pasivo: \$ 5.404.447.878; Patrimonio Neto: \$ 5.007.106.642; (ii) Sajuana S.A.: Activo: \$ 6.798.331.372; Pasivo: \$ 5.034.803.209; Patrimonio Neto: \$ 1.763.528.163; (iii) Santuribe S.A.: Activo: \$ 3.371.760.199; Pasivo: \$ 737.976.610; Patrimonio Neto: \$ 2.633.783.589; y (iv) Tolbiac S.A.A.C. Y M.: (a) Previo a la Reorganización: Activo: \$ 9.840.343.911; Pasivo: \$ 2.628.873.496; Patrimonio Neto: \$ 7.211.470.415; (b) Posterior a la Reorganización: Activo: \$ 30.421.990.002; Pasivo: \$ 13.806.101.193; Patrimonio Neto: \$ 16.615.888.809; 3) Las sociedades participantes acordaron fijar la siguiente relación de canje irrevocable y vinculante: (i) por cada acción de Don Manuel Santos S.A.A.C. Y M., sus accionistas recibirán 0,01591162 acciones de Tolbiac S.A.A.C. Y M.; (ii) por cada acción de Sajuana S.A., sus accionistas recibirán 6,72498418 acciones de Tolbiac S.A.A.C. Y M.; y (iii) por cada acción de Santuribe S.A., sus accionistas recibirán 0,00010044 acciones de Tolbiac S.A.A.C. Y M. Como consecuencia de la Fusión y la Relación de Canje, el capital social de Tolbiac S.A.A.C. Y M. será aumentado de \$ 5,50 a \$ 12,673 mediante la emisión de 7.173 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$ 0,001 cada una, y se reformará el artículo 4° del estatuto social a los efectos de reflejar el nuevo capital social. 4) Detalle de la composición del capital social de Tolbiac S.A.A.C. Y M. luego de la Fusión: Manuel Santos de Uribe Larrea, titular de 12.593 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 0,001 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y Mercedes Balcarce, titular de 80 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 0,001 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en calle Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 43, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de las Sociedades Participantes de fecha 30/09/2026.

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2026 N° 79575/26 v. 29/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO.2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa CCC 42523/2025/EP1 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 108 por el delito de Robo (tentativa), caratulado “CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN (D.U. N° 48.227.022), con último domicilio fijado en la calle Olegario V. Andrade 1200 (entre Esteban Echeverría y Miguel Cané), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 1 de abril de 2026 por el personal policial de la Estación de Policía Comunal de Marcos Paz —en la cual se constató que el nombrado no reside en dicho domicilio desde hace aproximadamente tres años y se desconoce su paradero actual—, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79345/26 v. 30/10/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria Civil del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, sito en calle Córdoba 246; hace saber que en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CHAVEZ, FERNANDO DANIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” – EXPTE. FCB N° 9496/2025, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto ordenó por decreto de fecha 16/10/2026 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, emplazando al Sr. CHAVEZ, FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 45.403.573, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina.

Secretaría, 21 de octubre de 2026. SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 27/10/2026 N° 79705/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 28/8/2026 se decretó la quiebra de GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO (DNI 14.195.259), en el proceso caratulado: “GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO s/QUIEBRA” (N° 7154/2023). Se hace saber que, con motivo de la renuncia del síndico Norberto Rubén Di Napoli, por resolución del 19/10/2026 se reprogramaron las fechas fijadas en el decreto de quiebra y se tuvo por aceptado el cargo de la nueva síndico designada. La síndico designada en la causa es Georgina Gladys Acosta, con domicilio constituido en la calle Llavallol 4966 - CABA, y teléfono: 1159560399, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/12/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la síndico: oksindico@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura, que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse, junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura, una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones, en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 21/12/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 23/2/2027 y 12/4/2027, respectivamente. Intímese a la fallida y/o terceros para que dentro de quinto día entreguen y/o pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.

FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO
e. 23/10/2026 N° 78642/26 v. 29/10/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 31501/2020 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de hurto, caratulado “GUZMAN, MAURICIO DAMIAN s/SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA”, CITA Y EMPLAZA a GUZMAN, MAURICIO DAMIAN DU: 44349061, con último domicilio fijado en la calle AMANCIO ALCORTA 3390, ????, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79207/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico Nº 11, cfr. acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico) Secretaría 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, notifica a TAMANGO FILMS SA (CUIT 30-69128347-6), de la existencia de la causa CPE 1091/24 caratulada "TAMANGO FILMS SA Y OTROS SOBRE INF. LEY 22415, INF. ART 303 DEL CP Y LEY 24.769", en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer su representante legal ante este tribunal (Sarmiento Nº 1.118, piso 3º, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 11, SECRETARIA Nº 21, jnpnaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación -acreditando la representación legal invocada-, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del CPPN). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Natalia V KETEN Secretaria

e. 26/10/2026 Nº 79330/26 v. 30/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nro. 1 a cargo del Dr. Walter Lopez Da Silva, cita y emplaza a Franco Nahuel Coria -DNI 41.547.600-, Andrea Soledad Beloscar -DNI 36.751.428-, Marco Antonio Roa -DNI 26.657.375- y Paulo Isidro Figueroa -DNI 31.439.135- en el marco de la causa nro. FBB 10149/2023, caratulada "VIDAL RÍOS, RICARDO JOSE MIGUEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737" de la Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Florencia Diez, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presenten ante este Juzgado sito en la calle Alsina 317, planta baja de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8 a 14 hs., a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y cctes. de la ley 20.785-. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispuso: "Bahía Blanca, 20 de octubre de 2026...Por su parte, toda vez que resultaron infructuosas las notificaciones cursadas a Franco Nahuel Coria, Andrea Soledad Beloscar, Marco Antonio Roa y Paulo Isidro Figueroa en los domicilios que surgen de las constancias de autos y que no se cuenta con el lugar de residencia actual de los encausados, cíteselos mediante edictos, los que deberán publicarse durante 5 días en el boletín oficial, en los términos previstos por el art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y ccdtes. de la ley 20.785-. Culminado el plazo y en caso de silencio o negativa, se dispondrá lo pertinente. FDO: WALTER LOPEZ DA SILVA - JUEZ FEDERAL, Ante mí: FLORENCIA DIEZ - SECRETARIA FEDERAL" WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - Walter Lopez Da Silva -Juez Federal-, Florencia Diez - Secretaria Federal- Juez Federal

e. 26/10/2026 Nº 79480/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a las personas físicas-Diego MILLAN (DNI Nº 22.743.639) y Analía Verónica ARÉVALO (DNI 26.821.661) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1655/2019, caratulada: "MILLAN, DIEGO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 24.144" con fecha 08 de octubre de 2026: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN EJECUTORIA intentada en este legajo contra Diego MILLAN, Daniel Eduardo RIZZO y Analía Verónica ARÉVALO (art. 2560 del C.C.C.N.). II) CON COSTAS a cargo del B.C.R.A.. en atención a la forma en que se ha resuelto (art. 68 y 558 del C.P.C.y.C.N.). Regístrese, notifíquese y firme que sea, provéase lo correspondiente con relación a las medidas cautelares dictadas.... Fdo. R AFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA..." RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 22/10/2026 Nº 78279/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez subrogante del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.10.26 en los autos “CRIS MARKT SRL s/QUIEBRA” (Expte N° 6152/ 2026) se decretó la quiebra de CRIS MARKT SRL, (CUIT N° 30-71698688-4) en la que se designó síndico al Cdr. Juan Ignacio Bergaglio con domicilio sito en LAVALLE N° 1.675 PISO 5° OFICINA “11”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.27 (ignaciobergaglio@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 23/10/2026 N° 78729/26 v. 29/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia N° 6, a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos “CATARINO, EDUARDO HUGO S/QUIEBRA”, Expte. N° 8842/2023, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, en los términos de la ley 24.522: 218. Buenos Aires, de octubre de 2026. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 79765/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Hernán Vázquez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos “BTS S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. N° 18136/2026) que el 30/09/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de BTS S.A., CUIT 30-70116519-1, designándose síndico a la sindicatura “Spiraquis – Tallone” (Contadores Públicos Luis A. José Spiraquis y Alcira Tallone), con domicilio en Libertad 257, piso 3° “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (email: spiraquisluis@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos (art. 32 ley 24.522) hasta el 21/12/2026, exclusivamente por e-mail, en un único archivo “PEDIDO VERIFICATORIO” más nombre o razón social del acreedor, adjuntando —salvo eximidos— constancia de transferencia del arancel a la cuenta única de Alcira Tallone (CUIT 27-11454168-6), Banco Santander, CBU 0720195688000012017472, e indicando e-mail y teléfono de contacto. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/03/2027 y 26/04/2027. Vencimiento del período de exclusividad: 21/10/2027. Audiencia informativa: 14/10/2027, 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 77837/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MEP BOMBAS Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT 30-71822075-7) decretada el 16/10/26 en el exp. 19996/2026. Se ha fijado hasta el 15/02/27 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en Av. San Juan 885 piso 7° “F” CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/10/2026 N° 79816/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel (Jueza Subrogante), Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “M&S PLÁSTICOS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 12272/2026), M&S PLÁSTICOS SRL (CUIT N° 30-71598069-6), inscrita en la IGJ el 09 de abril de 2018, bajo el N° 4564 del Libro 155 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Número Correlativo IGJ: 1925236), se presentó en concurso preventivo el 09.06.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 15.09.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 25.11.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante el Síndico Eduardo Horacio Rotger, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 8° “D”, de CABA, teléfonos 15-6303-4535 y 11-4966-8692, domicilio electrónico 20-16161744-0, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “estudiorotger@yahoo.com.ar”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta caja de ahorro en pesos N° 400035656771, con CBU Nro: 007067793002016161744-004000356515 o Alias: BECA.ALBUM.BALDE, de titularidad de Eduardo Horacio Rotger (CUIT 20-07638526-3). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Lavalle 1607, piso 8° “D” de CABA, horario de atención de lunes a viernes de 10.30 a 17.30 hs. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 15.09.26, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. 12272/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la Ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18.12.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 12.03.27 y 13.05.27, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 21 de octubre de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2026.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 22/10/2026 N° 77842/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°17, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, hace saber por cinco (5) días en el expediente “PLANETA AGUA SA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N°18716/2026) que PLANETA AGUA SA (CUIT N°30-68844606-2), inscrita en la IGJ el 24 de noviembre de 1995, bajo el N° 11.271 del Libro 117, Tomo A, de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 10.09.2026 y que la apertura del mismo fue decretada el 14.10.2026. Se hace saber que se ha fijado hasta el 28.12.2026, para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Rego - Saavedra”, teléfonos: 114375-6377 y 247746-9366, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura: sindicaturaregosaavedra@gmail.com. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la Caja de Ahorro en pesos N° 6584-526351/4 (CBU: 0140300603658452635146 - Alias: TRUCO.PROA.ABEJA) del Banco Provincia, de titularidad de María Concepción Saavedra (CUIT 27-10916317-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Uruguay 660 Piso 4º “D”, CABA. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de las resoluciones de los días 14.10.2026 y 16.10.2026, las que podrán visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. N°18716/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 19.02.2027. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 20.04.2027 y 24.06.2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10.12.2027 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2026.-

Dra. María Virginia Villarroel Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 79307/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “AMERICAN CATERING SOCIETY S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 12046/2025), que con fecha 14/10/2026 se decretó la quiebra de AMERICAN CATERING SOCIETY S.A. CUIT N° 30-71533055-1, designándose síndico al contador Mario Ricardo Lanchuske con domicilio en la calle Tres de Febrero 2845 3º B de CABA. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26/2/2027 (LCQ: 32). En los días 14/4/2027 y 31/5/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial) y a constituir domicilio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/10/2026 N° 78492/26 v. 28/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. 19451/2025 ANFITRION S.R.L. S/ QUIEBRA” que con fecha 24/09/2026 se decretó la quiebra de ANFITRION S.R.L. (CUIT N° 30-71175060-2), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 1728, L° 135 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al contador LALLOZ ESTEBAN JAVIER, con domicilio en la calle LAVALLE 1619 3 “B” (TEL. 43733604), correo electrónico estebanlalloz@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28/12/2026 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estebanlalloz@gmail.com, indicando en el asunto: “ANFITRION S.R.L. s/QUIEBRA” – ACREEDOR (Razón social / Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 12/3/2027 y 29/4/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, en el Banco Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4, CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, octubre de 2026. mr M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA Gerardo D. Santicchia Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN Secretaria

e. 26/10/2026 N° 79194/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “FELDMAN, MARIANO JAVIER s/QUIEBRA” (expte. 24641/2025), hace saber que el 06 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de FELDMAN MARIANO JAVIER (CUIT 20-27289797-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/11/2026 por ante el síndico Jorge Adolfo Guevshenian (CUIT 20-04300152-4), con domicilio constituido en la calle Santa Fe 1780 piso 10° of. 1008, tel. 1128542206, CBU 0290017910000504441911, casilla de mail dsaliani@cpacf.org.ar, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/02/2027 y 30/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/10/2026 N° 79397/26 v. 30/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, sito en Callao 635 piso 1 CABA, comunica por dos días que en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 46673/1998, a fin de hacer saber a los acreedores de la fallida que detentan reservas a su favor en estos actuados se presenten a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desafectación de las reservas oportunamente efectuadas. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/10/2026 N° 79763/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo N° 8, a cargo de la Dra. Laura Matilde d'Arruda, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín Segura, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los derechohabientes de la Sra. Nélica Rosa Torre (D.N.I. 5.771.390), a comparecer a estar a derecho en la causa caratulada "Santana Adra, Zoe Elizabeth c/ Torre, Nélica Rosa s/ Despido" (Expte. N° 43.975/19), en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar un defensor oficial.

Laura Matilde d'Arruda Jueza Nacional Laura Matilde d'Arruda Juez - Laura Matilde d'Arruda Jueza Nacional

e. 27/10/2026 N° 79802/26 v. 28/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

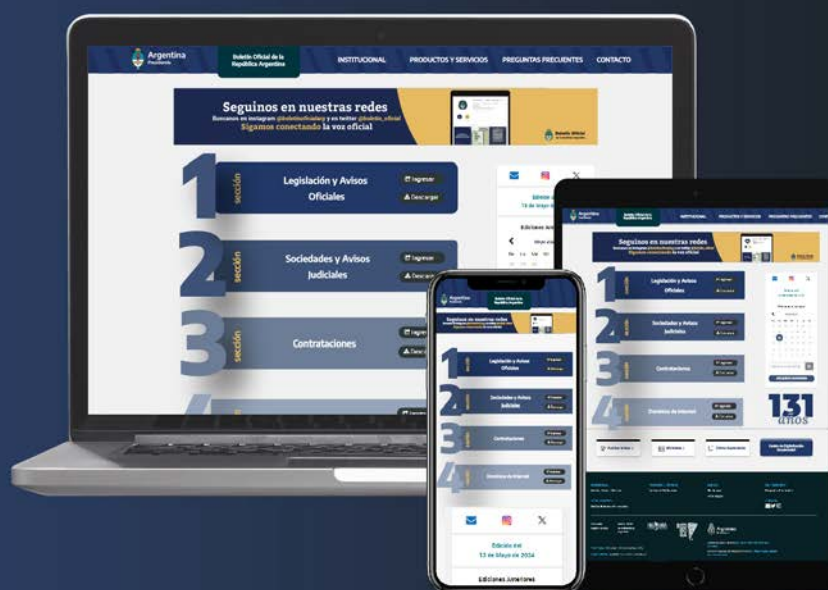
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 15, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, en autos: "GUIDI FERNANDO s/ Quiebra s/ incidente de venta Avellaneda N° 315, Localidad de Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires" N° 25366/2014/10, hace saber por cinco días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Betiana Carla Gandini, CUIT N° 23-26038472-4, tel. 115759-6236, correo electrónico betianagandini@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Avellaneda N° 315, entre las de General Guido y Coronel Suarez, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado en su título con el lote 3.- Mide: 10,39 mts. de frente al NNO por 25,70 mts. de fondo. Superficie: 267,02 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección A, manzana 27, parcela 1c.- Inscripción dominial matrícula N° 77.387.- Partida 063 -100712. Título de propiedad reservado en autos (2° testimonio).- Ocupado por María Luz Piuma y sus tres hijos (dos de ellos menores de edad); en carácter de inquilinos (sin exhibir contrato).- Consta de: Pequeño jardín al frente recibidor, living, cocina comedor, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio con placard en suite, dormitorio al frente con espacio de guardado bajo escalera, al costado de la cocina pasillo pasante cubierto, fondo con pileta de mampostería y quincho semi cubierto con parrilla. En planta alta pasillo de circulación, amplio dormitorio con vestidor, dormitorio, baño completo, lavadero y terraza; en buen estado de conservación. - Condiciones de venta: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía –si correspondiere-; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). Deberá, asimismo: a) para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. b) las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer. BASE: U\$S 140.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 9 de diciembre de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Finalizado el acto del remate, el comprador abonará seña del 30% en la cuenta de autos (U\$S) CBU 0290075910215091502929 o (\$) CBU 0290075900215090602463 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (U\$S) CBU 0340112109112008874002 ALIAS: bcgandinidolar o (\$) CBU 0340112108112008874001 ALIAS: BCGANDINI y; 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). Los interesados tienen la posibilidad de efectuar los pagos de la seña como el saldo de precio en pesos, al tipo de cambio correspondiente al dólar oficial del Banco Nación tipo vendedor vigente al momento del depósito correspondiente. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante

la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). FECHA DE EXHIBICIÓN: 5 y 6 de noviembre de 2026, entre las 10 y 11 hs.- CABA, 20 de octubre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 22/10/2026 N° 78293/26 v. 28/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial "15", a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, secretaría "30", a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/AGROPECUARIA COLONIA TIROLESA S.A.S y otros S/ Ejecución Prendaria" (Expte. 17.921/2023) el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9 Responsable Inscripto) tel: 11-4073-1093., correo electrónico acb@albertobieule.com.ar, sobre lo siguiente: un TRACTOR marca: NEW HOLLAND, modelo T7.260 A, motor marca: FPT, N° 8105921, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORZ3760TNTH12916, dominio ERC65, año 2022. Se encuentra en perfecto estado de conservación y en funcionamiento, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Seña 20%, comisión 10%, más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá integrarse dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. El saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas se lo inhabilitará por el causadas (art. 584 CPCCN) y plazo de un año para participar en futuras subastas, debiendo en su caso librarse oficio a la Oficina de Subastas para su anotación en el registro de postores. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, en el que caso que las haya y los gastos de transferencia de dominio. BASE: U\$S86.400. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Fecha de finalización: 11 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 HS.). El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total de la seña 20% más el IVA de venta al 10,5%, en la cuenta de autos Caja de ahorros en pesos C.B.U. 02900759- 00232089603607; CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; Clave 0002-015-030-0896-0360-5 para la opción de pago en dólares la caja de ahorros es CBU: 02900759-10232091506843 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3 b) El 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Caja de ahorros en pesos: 4010708-5182-3. CBU: 0070182830004010708531. ALIAS: albertobieule. y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335 "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: A partir del lunes 2 de noviembre hasta el viernes 13 de Noviembre, los días hábiles de 9 a 12hs y de 15 a 18hs, en la ruta nacional n° 9, km km. 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba. En CABA, 19 de octubre de 2026.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 77629/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, y Tema. También hay un campo para Organismo/ Empresa y un botón de Enviar. En la parte inferior, se indica 'Móvil y por correo'.

PARTIDOS POLÍTICOS

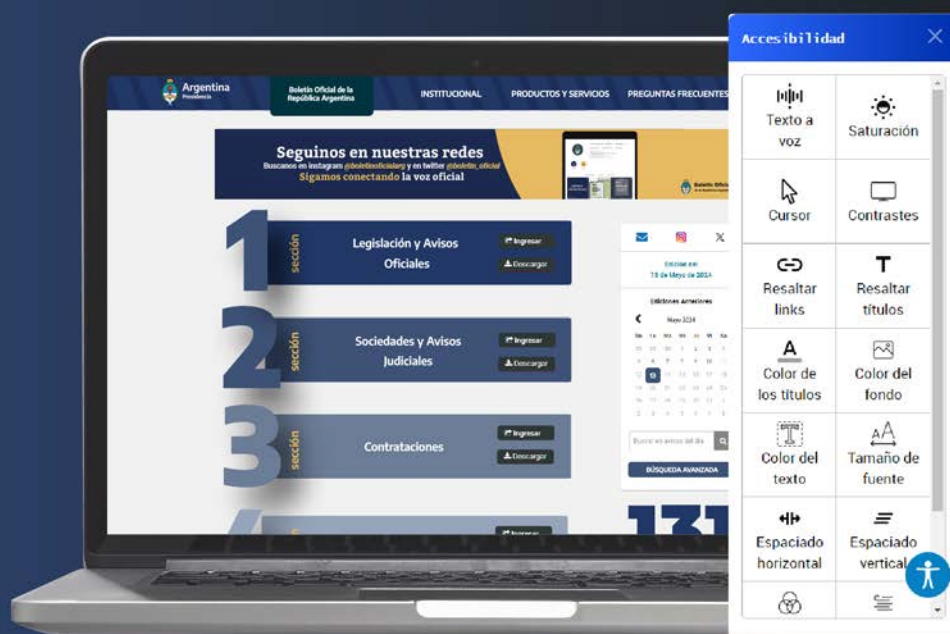
ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Organica de los Partidos Politicos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1003661/1971/2 Incidente N° 2 "Agrupacion Politica: Partido Intransigente -Cap. Fed.- y otro S/ Incidente", que con fecha 18 de diciembre de 2025, la entidad de referencia ha iniciado el trámite de reinscripcion de la personeria juridica politica provisoria.-

Fdo. Dra. Maria Romilda Servini -Juez Federal ante mi: Dr. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral
e. 26/10/2026 N° 79218/26 v. 28/10/2026

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación